

## CAPITULO 13

### EL ITINERARIO DEL COMANDO CONJUNTO

**LOS INFORMES DE LA VICARIA** de la Solidaridad que cubrían la evolución de los derechos humanos durante los cuatro primeros meses de 1976, notaban un fenómeno curioso.

Durante enero y febrero, las cifras de detenciones registradas por los servicios jurídicos del organismo habían bajado en relación a las oleadas de arrestos producidas entre noviembre y diciembre del año anterior: en enero —en cambio— sólo se registraron 61 casos, mientras que en febrero no hubo más de 36. En marzo, la cifra descendería otro tanto: 22 casos. Se presumía que el fenómeno se relacionaba con tres circunstancias: el anuncio de la realización, a comienzos de junio, de la sexta Asamblea de la OEA; la dictación de dos decretos que reglamentaban las detenciones, y, en fin, las visitas realizadas, precisamente en virtud de dichos decretos, por el presidente de la Corte Suprema y el ministro de Justicia a los campos de prisioneros.

Pero en abril se detectó un cambio sorprendente: las detenciones registradas por la Vicaría de la Solidaridad subieron a 42. ¿Por qué esa variación? El progresivo descenso observado en el primer trimestre, ¿se debía a aquellas tres circunstancias?; ¿había algo más que explicara el comportamiento de los servicios secretos?

El miércoles 12 de mayo se iba desplegando por varios puntos de Santiago una operación de los servicios secretos. Eran las 02:00 horas. En el 979 de la calle Bello Horizonte, en la residencia de la comuna de Las Condes, la familia de Jorge Canto descansaba. Afuera regía el silencio del toque de queda; los timbrazos se sintieron nítidos. Jorge Canto abrió una de las ventanas de la pieza: seis personas, vestidas de civil, armadas, hacían grupo en la calle. Uno le gritó:

— ¡Somos de la Dina! Tenemos una orden de allanamiento completo de su casa. ¡Abra la puerta inmediatamente!

Jorge Canto cerró la ventana y se levantó. Encendió la luz y despertó a su mujer. Ambos fueron hasta la pieza donde dormía José Santos Garrido, un hombre mayor, y lo despertaron. En pocas palabras, lo pusieron al tanto de lo que estaba ocurriendo y regresaron a su propio dormitorio. Jorge Canto abrió otra vez la ventana para que los agentes pudieran ver que se estaba preparando para salir. Entre tanto, su mujer fue hasta la habitación de dos de las tres hijas de la pareja y comprobó que continuaban durmiendo. Jorge Canto salió a la intemperie y, de pronto, dos sujetos lo encararon. Eran agentes de los servicios secretos y se habían introducido en el antejardín de la casa, saltando la reja, para agazaparse en la oscuridad mientras el resto del grupo aguardaba en la calle. Encañonaron a Canto a boca de jarro y exigieron, de nuevo, que abriese rápidamente la puerta de la reja. Uno de los agentes lo acompañó en los seis o siete metros que aún lo separaban hasta el acceso y el otro se plantó frente a la puerta de la casa, vigilando hacia el interior. Canto abrió y el grupo penetró al antejardín. Uno de los agentes agitaba un papel en su mano y decía poseer una orden de allanamiento. Exigió que se le mostrara la casa pieza por pieza, pero no exhibió la supuesta orden ante los ojos de Canto:

— No se preocupe —le dijo—. Es un procedimiento judicial y rutinario.

Canto entró a su casa, seguido de cuatro agentes. Uno permaneció junto a la puerta de la reja, de guardia, y otro se mantuvo ante el acceso de la vivienda. Estacionado en la calle, había un auto grande, negro y sin placa de identificación. Tampoco los agentes mostraron documentos que acreditaran sus identidades. Sólo llevaban un brazalete de tela blanca impreso con diagramas rojos en uno de sus brazos, y ropas de civil. Canto

pudo ver bien que se trataba de cinco hombres y una mujer, la que, además de su arma, portaba un transmisor de radio.

Violentos, los agentes se dirigieron al primer dormitorio, que era el que habitualmente ocupaba Canto y su esposa, y la hija menor, de sólo cuatro meses, de la pareja. Dieron una rápida mirada por la habitación y luego se dirigieron a otra pieza: el dormitorio de las niñas. Canto se los indicó así. Los agentes miraron hacia el interior y vieron que ambas pequeñas, de seis y cuatro años, dormían. Canto iba a conducirlos hacia otro lugar de la casa y pasó frente a una puerta cerrada, ante la que no hizo amago de abrir. Pero un agente lo detuvo:

— ¡Alto! —dijo imperativamente—. Y en esta pieza, ¿quién está?

Canto respondió con aplomo:

— Un señor de edad que vive con nosotros. Debe estar durmiendo profundamente.

Los sujetos quisieron entrar de inmediato, así es que Canto abrió la puerta, pero no encendió la luz. A oscuras se acercó hasta la cama donde reposaba José Santos Garrido y le explicó lo que pasaba. Nerviosamente, un agente ordenó que encendiera la luz. Canto obedeció. La luz iluminó, en efecto, a un hombre de edad, que permanecía semiincorporado. Tres agentes ingresaron en la habitación. Apuntaban sus armas y sus ojos hacia el hombre. De pronto, uno de ellos empezó a hacer preguntas dirigidas a don José. Los otros dos, fijas las armas sobre él, vigilaban cada uno de sus movimientos, cada respuesta:

— Y vos, ¿quién soi?, ¿cómo te llamai? ¿Tenís carnet? ¿En qué trabajai? ¿De qué vivís?

Don José quiso sentarse sobre la cama, pero lo golpearon con el cañón de un arma en el pecho.

— Levántate lentamente, con cuidado —le dijeron.

En ese instante, uno de los individuos arrastró a Canto fuera de la habitación y le indicó que continuara mostrándole la casa. Al cruzar el umbral, Canto escuchó una voz que ordenaba a don José que caminara. Segundos después, cuando la sirvienta abría la puerta de su pieza en respuesta a una petición de Canto y el agente echaba la mirada hacia adentro, se oyó un grito frenético:

— ¡Chino Díaz! ¡Al fin te pillamos, comunista conche tu madre!

Al caminar, la antigua cojera de Víctor Díaz lo había delatado. Hubo otro grito:

— ¡Detengan a toda la casa!

Los agentes actuaron con celeridad: tomaron a la mujer de Canto y a la sirvienta y las encerraron en sus respectivos dormitorios. Canto fue encañonado, lo conminaron a levantar las manos y lo encerraron también, en un baño pequeño. Minutos después entró un agente al baño y sin mediar palabra golpeó a Canto en ambos oídos con las manos ahuecadas<sup>1</sup>. Luego le amarró los brazos a la espalda y lo sacó del baño, obligándolo en seguida a tenderse en el pasillo. Desde allí pudo mirar hacia la pieza de Víctor Díaz y ver que igualmente lo tenían tendido en el piso, con los brazos atados a la espalda. Dos agentes —el que pasaba por ser jefe del grupo y otro— lo interrogaban mientras iban descargando golpes de pies y puños sobre su cara y su cuerpo. Las preguntas eran como chasquidos: cuánto tiempo hacía que estaba en la casa, de dónde había llegado, dónde tenía las armas, dónde escondía los papeles y documentos, dónde guardaba la plata, dónde estaba fulano, dónde estaban los otros que trabajaban con él... A los pocos minutos, Víctor Díaz tuvo dificultades para hablar. Entonces el jefe del grupo dejó de interrogarlo y se dirigió hacia donde estaba tendido Canto. Lo tomó de la barba y se la tiró fuertemente.

— ¿Cómo te llamai?

Canto se identificó. El sujeto le gritó que estaba mintiendo.

— ¡Tus documentos. —dijo, mientras miraba a Canto fijamente, como tratando de reconocer en él a una tercera persona:

— Vos sois... no nos engañas. ¡Somos de Inteligencia!

Luego ordenó a uno de sus hombres que detuviera a los “otros” y preguntó si había teléfono en la casa.

Se lo indicaron. Fue hasta el aparato y marcó un número. Cuando sintió la voz al otro lado de la línea pidió hablar con un tal “Contreras”. La respuesta debió haber sido negativa, porque hizo un nuevo intento por comunicarse con “Contreras”. Esa vez lo consiguió:

— Jefecito —dijo—, lo llamo para darle buenas noticias: pillamos a Víctor Díaz, al Chino. ¿Ve jefe, lo que logramos cuando trabajamos unidos?...

Nos merecemos unas buenas “feli”, ¿verdad, jefe?

Cerca de las 03:00 horas, el jefe del grupo y dos de sus agentes tomaron a Víctor Díaz para sacarlo al exterior. Canto, que continuaba tendido, debió recogerse contra la orilla para no ser pisado. Víctor Díaz vestía su pijama, zapatos—aunque no calcetines—y llevaba sobrepuesta en los hombros una chaqueta. Sus manos, atadas a la espalda. Respiraba con dificultad a causa de los golpes: tenía el labio inferior hinchado y uno de sus ojos semicerrado. Caminaba algo encogido y cojeaba más que de costumbre.

En el interior de la casa quedaron tres agentes: dos de los cinco hombres y la mujer. Levantaron a Canto y lo hicieron sentarse en uno de los sillones del living. Su esposa y la sirvienta continuaban encerradas en sus respectivas habitaciones. Uno de los agentes fue a interrogar a la sirvienta respecto de la presencia de Víctor Díaz en la casa. Preguntaba por el Chino, pero la sirvienta le contestó lo que sabía: don José era un antiguo amigo de Jorge Canto que había llegado hacía tres o cuatro meses, que era jubilado, que vivía en el sur y que acostumbraba a ir a esa casa, que en Santiago salía muy poco, porque no conocía la ciudad, razón por la que generalmente pasaba el tiempo leyendo.

Luego interrogó a la mujer de Canto. La respuesta fue similar: don José es un hombre bueno, juega con las niñas y cuida a la guagua, no es posible que fuera quien ellos decían, ya que Canto no iba a arriesgar a su familia llevando conscientemente a la casa a una persona como el Chino.

Las respuestas del propio Canto fueron parecidas: había conocido a don José en sus tiempos de estudiante universitario, alrededor del año 66. Canto acostumbraba a ir a una pensión de estudiantes en la calle Arturo Prat, en el área sur de Santiago, a estudiar con alguno de sus compañeros de curso que vivían en aquella pensión. A la hora de comida, se reunían todos en el comedor y allí encontraban a los otros pensionistas de la casa: uno de ellos era don José, de quien se hicieron amigos. Esas relaciones se mantuvieron hasta el año 68, en que ellos habían terminado sus estudios. Canto lo vio dos o tres veces en el curso de los años siguientes, hasta que en febrero o marzo del 76, don José lo ubicó en su trabajo y le pidió autorización para ir a su casa. Le dijo que estaba jubilado y que tenía problemas en su hogar. Por respeto a su edad y por el gusto

de volver a verlo, Canto aceptó que se quedara con ellos.

El hombre del sombrero tomó nota minuciosa de las declaraciones de cada uno. Apuntó que Canto y su mujer eran profesionales y funcionarios de la empresa Renault y de Celade<sup>2</sup>, respectivamente. Entonces recibió un par de llamadas telefónicas, en las que aprovechó de repetir nombres y datos.

Al cabo de un rato, se presentó en la casa un nutrido grupo de agentes. Eran jóvenes, de un promedio aproximado de 25 años. Vestían de civil, llevaban los mismos brazaletes blancos con ideogramas rojos en uno de sus brazos e iban armados de pistolas de grueso calibre. Sus ropas evidenciaban una buena situación económica. Aparentemente, el jefe del grupo era un sujeto macizo, alto, algo barrigón y muy rubio. Dio una rápida ojeada a la casa y, en seguida, impartió instrucciones a sus subordinados para que se repartieron por todas las dependencias de la vivienda y el patio circundante. Los individuos registraron todo, cuidadosamente. Mientras tanto, el hombre rubio interrogaba de nuevo a Canto. Insistió en saber desde cuándo estaba el Chino en la casa, cómo lo había conocido y qué sabía de su actividad.

En la habitación de Víctor Díaz desarmaron la cama, vaciaron el armario y revisaron cada prenda de ropa, cada libro. En la habitación de Canto dieron vuelta todo. Incluso obligaron a su mujer a desnudar a la guagua para asegurarse de que no había ocultado nada entre sus diminutas ropas. No hallaron ninguna de las cosas por las que preguntaron a Víctor Díaz: armas, documentos o dinero. Sólo encontraron algunos billetes en la cartera de la sirvienta: era el equivalente a una semana de su trabajo, y lo sustrajeron. Al final, no había más que desorden y destrozos. El numeroso grupo de agentes se retiró, permaneciendo en la casa los tres que habían quedado del primer grupo.

De pronto, el hombre del sombrero entró en la habitación de Canto, donde seguía su mujer, y empezó a llenar un formulario. Era un impreso donde se dejaba constancia, ante ella, de la detención de José Santos Garrido Retamal y de la de Jorge Canto. La mujer completó algunos datos pedidos por el agente.

— Los llevarán a Cuatro Alamos —le dijo luego.

Pasaron algunos minutos, hasta que llegó a la casa un nuevo agente. Era un hombre de unos 35 años. Vestía ropa de color café y corbata. Sobre los hombros llevaba puesto un poncho sureño. Revisó la casa y ordenó que pusieran todo en su lugar. Después, uno de ellos frotó vivamente, con un paño, todos aquellos puntos donde podían haber quedado impresas huellas dactilares: manillas de puertas, tiradores de cajones, adornos.

El hombre del poncho interrogó de nuevo a Canto: las materias fueron las mismas, y las respuestas también. Entonces relleno unos formularios, ordenó que a Canto le soltaran las manos y le dijo que los firmara. Eran hojas mimeografiadas, en cuyo vértice superior derecho se podía leer:

Dirección Nacional de Inteligencia

Dina

Chile

Una consignaba datos relativos al allanamiento: dirección y nombre del responsable de la vivienda, y constancia de que no habían existido daños ni pérdidas en la propiedad, ni a las personas. La otra consignaba datos relacionados con la detención: se hacía constar la detención de José Santos Garrido Retamal en el 979 de Bello Horizonte y se comunicaba su traslado al campo de prisioneros de Cuatro Alamos.

Una vez que Canto los hubo firmado, el hombre del poncho trazó unas líneas ilegibles en un casillero donde se suponía que debía estampar su nombre y firma el funcionario a cargo del allanamiento y de la detención. Le entregó un duplicado de cada formulario a Canto y se dispuso a retirarse de la casa:

— Eso es todo, señor —le dijo—. Quédese tranquilo en su casa y trate de dormir. Nuestro trabajo produce algunas molestias, pero tenemos que hacerlo porque es necesario.

— ¿Tendremos nuevas visitas como ésta? —preguntó Canto.

— Le doy mi palabra de que no tendrá más problemas —le dijo el hombre del poncho—. Quédese tranquilo. En cuanto al señor que se llevaron de aquí, yo creo que mañana en la tarde estará de vuelta, porque parece que de nuevo nos equivocamos. Buenas noches.

Dio una orden a los otros tres agentes y se fueron. Eran poco más de las 05:00 horas. Canto y su mujer se reunieron y se dieron ánimos. Conversaron sobre qué deberían hacer. La sirvienta les comunicó que ella dejaba la casa, porque no deseaba otra experiencia como esa.

Pasadas las 06:00 horas, sonó el teléfono. Canto levantó el auricular:

— ¡Aló! Buenos días –le dijeron– ¿Está José Santos?

— No, no está –respondió–. ¿Quién lo llama?

— Un amigo. Supe que tuvo problemas.

— ¿Qué problemas?

— No sé... Problemas. Supe que había tenido algunas dificultades.

— No. Don José Santos no está y no sé si habrá tenido problemas o no.

— Así está bien. Buenas noches.

La voz no había proporcionado ningún dato de identidad, pero a Canto se le hizo evidente de dónde procedía. También se dio cuenta de que la intención no había sido otra que “probarlo”.

A las 07:15 de la mañana, Canto, su mujer, sus tres hijas y la sirvienta –con todas sus pertenencias– subieron al citroen 2VC, modelo 1963, que Canto poseía y partieron. Habían decidido dejar la casa por un tiempo y esperar, en otro lugar, el desarrollo de los hechos.

A unos veinte metros de la casa estaba estacionado un auto marca Austin Mini, blanco, con tres personas en su interior y con las luces encendidas. Canto cerró el portón de la reja y subió al volante. Arrancó por Bello Horizonte en dirección a la intersección de la avenida Colón, distante unos 30 metros. El Austin avanzó hasta la casa, se detuvo un momento para que uno de sus ocupantes se bajara y continuó su marcha tras el citroen, con sólo dos sujetos en su interior.

Canto hizo varios virajes en dirección siempre a la zona poniente y al llegar al cruce de las calles Martín de Zamora con Américo Vespucio se detuvo ante un disco pare. El Austin avanzó hasta colocarse a su lado y allí se detuvo. Canto pudo ver a los ocupantes del pequeño vehículo: eran dos de los jóvenes agentes del grupo que había registrado su casa. Al reiniciar la marcha, el Austin adelantó al citroen y dobló a su izquierda, hacia el sur de la ciudad, mientras Canto continuaba derecho, rumbo al oeste. Antes de perderlos de vista, los sujetos del Austin echaron una rápida mirada a



Canto y su familia. Algunas cuadras adelante, Canto comenzó a realizar caprichosos giros por varias bocacalles. Pronto pudo comprobar que el seguimiento había concluido. Pero el hecho había sido suficientemente claro de que la palabra empeñada por el hombre del poncho, en el sentido de que no iban a tener más problemas, no era susceptible de crédito. De modo que Canto y su mujer se convencieron de no regresar nunca más a la casa y de no presentarse a sus respectivos lugares de trabajo.

Dejaron a la sirvienta en un taxi. Luego repartieron a las tres niñas en diferentes casas de parientes<sup>3</sup>. Desde esa madrugada del miércoles 12 de mayo, Víctor Díaz López, máximo dirigente del Partido Comunista dentro de Chile, que actuaba bajo la "chapa"<sup>4</sup> de José Santos Garrido Retamal, desapareció para siempre<sup>5</sup>.

\*

Para el 12 de mayo, los datos eran aún demasiado vagos como para relacionarlos, pero hacia fines de ese mes, o principios de junio, la Vicaría de la Solidaridad pudo establecer vínculos suficientes como para determinar ciertas conclusiones sobre los arrestos de abril y mayo (63 y 94, respectivamente):

*"Los aprehensores son, en su gran mayoría funcionarios de la Dina, pero en algunos casos, especialmente en los sectores de San Bernardo y la Gran Avenida, parecen estar interviniendo nuevamente efectivos del SIM y de la Fuerza Aérea"*<sup>6</sup>.

Luego concluía:

*"Desde fines de abril, las detenciones se han centrado en dirigentes sindicales y otras personas a las cuales se les asigna vinculación con el Partido Comunista (...). La consecuencia más evidente de la nueva ola de detenciones es la gran cantidad de personas cuyo paradero permanece hasta la fecha en el más absoluto misterio. Catorce personas que fueron detenidas en abril y 31 que fueron detenidas en mayo, 45 en total, siguen desaparecidas (seis personas más están desaparecidas desde su detención en el primer trimestre de 1976)"*<sup>7</sup>.

De modo que se estaba configurando la existencia de un cuarto factor determinante en la evolución de los derechos humanos durante la primera

parte del año 76, hipótesis definitivamente asentada hasta diciembre de 1984, cuando un hombre de 28 años tomó contacto con la periodista Mónica González, de la revista *Cauce*, y le dijo: "Quiero hablar de detenidos desaparecidos"<sup>8</sup>.

\*

Andrés Antonio Valenzuela Morales llegó el año 1974 a Santiago desde Papudo, para cumplir el servicio militar en el Regimiento de Artillería Antiaérea, con base en la localidad metropolitana de Colina:

"Allí seleccionaron personal para llevarlo a la Academia de Guerra, en la FACh, en la avenida Las Condes. En ese momento estaban terminando los procesos de los prisioneros. Al parecer, a mí los jefes me consideraban vivaracho y por eso creo que me sacaron para trabajar en los grupos de 'reacción' (...). Nos dividieron en dos grupos. La mitad se fue a trabajar en la Academia de Guerra [Aérea]; el resto trabajó directamente con prisioneros... en los subterráneos" de la AGA"<sup>10</sup>.

El día en que Valenzuela arribó a la AGA, lo acompañaban algunos conscriptos para relevar a los reservistas, hombres a los que habían vuelto a llamar a filas y que hasta entonces estaban encargados de la vigilancia de los detenidos. Luego, uno de sus superiores les habló:

"Nos dijeron que lo que íbamos a ver teníamos que olvidarlo y el que hablara algo... Empezaron las amenazas y uno, que era muy joven, se impactaba".

Los condujeron a los subterráneos de la academia:

"Descendimos al sector de la cocina. Bajamos una escalera de caracol, que era como un vértice. Había tubos. Cuando salimos, pasamos cerca de unos baños". Valenzuela recordaba que "al doblar, lo primero que vi fue mucha gente de pie, con esposas, algunos con uniformes de la Fuerza Aérea. El capitán Ferrada estaba entre ellos. Ese fue el primer impacto. Uno viene de un regimiento donde tiene que saludar a medio mundo. Todavía recuerdo que se rieron cuando le pregunté al oficial cómo me dirigía a Ferrada; si le decía capitán. El oficial me dijo: '¡No, huevón! ¡Son prisioneros! Están con uniforme, porque no tienen otra ropa'.

"Lo que más me impactó fue ver unas mujeres detenidas. Estaban de

pie, con unos lettereros que decían: 'De pie 24 horas' y firmaba el 'Inspector Cabezas'. Después supe que Cabezas era el coronel Edgar Ceballos<sup>11</sup>, en servicio activo todavía (hoy). Yo no entendía nada, hasta que el oficial me explicó que había que sentarse en la puerta de las piezas, con fusil, y 'protegerlos': es decir, impedir que conversaran. Había un reglamento interno que había que hacer respetar. La primera pieza que me tocó a mí fue la número 2; en ella estaban una señora de edad y Carol Flores<sup>12</sup>. Se suponía que había prisioneros considerados. Por eso, las medidas de seguridad eran muy severas. Los reservistas pasaban junto a un prisionero y le decían: '¡A ver, huevón, párate! Te quedai de pie'. Mandaban a sus presos como se les daba la gana. Yo comencé a preguntar por los prisioneros y decían: 'Mira, con éste hay que tener cuidado, porque es karateca. Es Víctor Toro'. A mí me impactó mucho; lo había escuchado nombrar por los diarios, era famoso. Era como estar frente a un personaje conocido. Retamales había otro; Moreno. También conocí allí a Arturo Villavela Araujo, enyesado<sup>13</sup>. Había caído en un tiroteo. Así terminó mi primer día en la AGA".

Cerca de seis meses estuvo Valenzuela como vigilante en la Academia de Guerra Aérea, en turnos de día y de noche, indistintamente:

"Nos habían dicho que en caso de que sonara la alarma, toda la academia se oscurecía y se encendían unos reflectores. Había más ametralladoras punto 50. Una noche sonó la alarma. Teníamos orden de que, en ese caso, todos los prisioneros tenían que tenderse con las manos en la nuca, estuviesen como estuviesen: desnudos, heridos... Si el oficial daba la orden, debíamos disparar contra los prisioneros. Yo estaba frente a la pieza donde se encontraba la señora de edad: era la esposa de un diputado comunista<sup>14</sup>, estaba con sus hijos... Comenzó a sonar la sirena, todo quedó oscuro y se encendieron unas luces. Los detenidos actuaban en forma automática. Esto lo venían viviendo casi a diario y, a veces, se hacía para probarnos. Esa noche vi que el oficial de turno tomó la granada, le sacó el seguro y empezó a pasearse con la granada por el pasillo. Miraba todo, trataba de controlarnos: 'si quieren rescatar detenidos van a cagar, porque van a morir todos; yo tiro la granada en el pasillo'. Recuerdo que en esa oportunidad Flores dijo que no nos asustáramos, porque eso pasaba todos

los días. Así comenzó el proceso. Yo hacía guardias diarias hasta que me sacaron para los 'grupos de reacción' del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

"En ese tiempo (74 y 75) teníamos problemas graves con la Dina: pensábamos que era inoperante. Por lo menos así opinaban nuestros jefes. Por ejemplo, nuestro grupo logró detener a toda la cúpula del MIR".

Hacia fines del 75, sin embargo, el SIFA estaba integrado en un Comando Unido junto a agentes de Carabineros, de la Marina y del Ejército. Prácticamente deshecho el MIR, el objetivo varió:

"En ese tiempo trabajábamos solamente al Partido Comunista".

El grupo de Valenzuela había abandonado ya la AGA y estaba actuando desde la Base Aérea de Colina, que el SIFA utilizaba incluso como centro clandestino de detención.

En agosto del 75 fue otra vez detenido Carol Flores y llevado a las instalaciones de la AGA. Allí fue visitado en tres oportunidades por su esposa. Poco más tarde fue dejado en libertad, pero los agentes del SIFA comenzaron a visitarlo en su casa. Pronto, Carol Flores cayó bajo su dependencia y empezó a colaborar con ese servicio secreto en calidad de "informante". El cuarto factor —es decir, la actividad de hombres como Carol Flores— empezó a tomar cuerpo con su segundo arresto, el 17 de agosto, y a ser motivo de las variaciones en la situación de los derechos humanos registrada por la Vicaría de la Solidaridad mes a mes, según el modo en que se conjugara con otros factores. De hecho, once días después de la detención de Flores —que recibió el apodo de "Ricardo" entre los miembros del SIFA— fue detenido Miguel Rodríguez Gallardo, dirigente de las Juventudes Comunistas.

\*

Rodríguez Gallardo, un tornero mecánico de 23 años de edad, salió de su casa alrededor de las 07:00 horas del sábado 28 de agosto de 1975 para dirigirse a su trabajo, la industria de alternadores Armas, en el 1854 de la calle Víctor Manuel, a donde había ingresado en abril del 75. Pero no alcanzó a llegar. Tampoco volvió por la tarde a su casa, en el paradero 35

de la comuna de La Cisterna, unos siete paraderos más al sur del domicilio de Flores.

“Grande fue mi extrañeza —recordaría su mujer, Rosalba Mendoza cuando estampó la denuncia por su desaparecimiento— al no verlo regresar en la tarde, como era su costumbre...”.

El 21, Rodríguez había vuelto a su casa muy nervioso. Ese sábado salió bastante tarde de la industria, porque estaba haciendo horas extraordinarias para aumentar su salario. Entonces, un grupo de individuos intentó cortarle el paso. Rodríguez escapó. Llegó a su casa bajo una intensa agitación. Le dijo a su mujer lo que acababa de sucederle y supuso que sus perseguidores eran agentes de servicios de seguridad, “porque un amigo suyo había sido detenido un mes antes y probablemente esta persona lo había denunciado”. Las presunciones de Rodríguez resultaron trágicamente ciertas<sup>15</sup>.

La noche del viernes 27 de agosto le dijo a Rosalba que lo estaban vigilando, de manera que si desaparecía “presentara de inmediato una denuncia ante el juzgado del crimen y ante la Corte de Apelaciones, porque era seguro que su ausencia se debería a que estaba detenido y no a otra razón”<sup>16</sup>.

El sábado 13 de septiembre, alrededor de las 02:00 horas, Rosalba Mendoza dormía junto a sus tres hijos menores, en la casa de la pareja: el 914 de la calle Los Nácares, en la población Santa Elena. De pronto, Rosalba se despertó con los golpes que alguien daba en la puerta. Se levantó:

“Al abrir me encontré con cuatro hombres, dos de los cuales vestían mantas largas y delgadas, y boinas negras, armados de metralletas. Uno de ellos iba con un uniforme similar al de la FACH. Se identificaron como pertenecientes a la policía. En seguida entraron al inmueble y procedieron a registrar todas las dependencias. Me preguntaron por mi esposo. Yo les dije que hacía días que no sabía nada de él. Entonces, me contestaron: ‘Desde el 28 que no sabe nada de él’. A continuación se dirigieron al antejardín de la casa y comenzaron a excavar en diferentes lugares; al parecer, buscaban armas ocultas. Por cierto que no encontraron nada. Cuando me asomé a la calle pude ver seis autos, dos furgonetas y un furgón de Carabineros. En ese momento me di cuenta de que se trataba de un ope-

rativo militar. Toda la manzana se encontraba rodeada por civiles armados”.

Uno de ellos era el soldado Andrés Valenzuela, de apenas 19 años.

Cuando los agentes se iban yendo, le dijeron a Rosalba que estuviese tranquila: “Le haremos llegar a su esposo”.

En los días siguientes, dos vecinos le aseguraron “haber visto a mi cónyuge esa noche, conducido por sus aprehensores, mientras era llevado a una de las furgonetas, seguramente, después de haber señalado cuál era su casa”.

Sometido a tortura durante alrededor de dos meses y medio<sup>17</sup>, Rodríguez Gallardo —a quien sus amigos llamaban “el Quila”, abreviatura de Quilapayún, nombre de un famoso conjunto folklórico chileno— fue luego asesinado, si bien se lo consideró como “detenido desaparecido” durante nueve años.

El domingo 26 de octubre de 1975, aproximadamente a las 02:00 horas, una decena de individuos irrumpieron con violencia en el 1893 de la calle Cuatro Norte, en la población Valdivieso de la Comuna de Conchalí. Era la casa de Ricardo Weibel Navarrete, un chofer de micros de 30 años, militante del Partido Comunista. El grupo de aprehensores estaba compuesto de “ocho a diez personas vestidas de civil, armadas de metralletas. Todos jóvenes y usaban bototos de los del Ejército”<sup>18</sup>. Pero no eran miembros específicamente del Ejército, sino de un cierto Comando Conjunto, y entre ellos iba Andrés Valenzuela. Wiebel permaneció desaparecido —es decir, sin que ninguna autoridad reconociera la evidencia de su detención— hasta el 6 de noviembre. Pero, en realidad, “estuvo con nosotros algunos días (11, exactamente). Supe que era chofer de micro de la línea Recoleta-Lira. Incluso lo fueron a dejar a la casa, un equipo que integró el propio comandante Fuentes”<sup>19</sup>.

Durante ese lapso había estado detenido —según lo contara tras su liberación el propio Weibel— en un campamento de la Fuerza Aérea en Colina. En esas instalaciones militares coincidió con otros prisioneros. Por ejemplo, Matías Delgadillo Navarro —detenido el 24 de octubre del 75— fue interrogado sobre Weibel y luego careado con él cuando el domingo 26 lo arrestaron y llevaron hasta Colina. Durante el careo, que se

prolongó por más de una hora, los interrogadores intentaron sembrar dudas y desconfianzas entre los dos hombres, reducidos y vendados: varias veces dijeron ante ellos que Weibel había denunciado a Delgadillo, pero siempre Weibel se apresuró a gritar que eso era mentira; un dato que Delgadillo sabía, en efecto, falso, porque el jueves 24 había identificado a uno de los componentes del grupo que lo fue a detener: Carol Fuentes.

Delgadillo recordó que después de ese careo lo torturaron “bárbaramente, hasta perder el conocimiento. Cuando desperté estaba en una habitación con dos camas, y en la otra se encontraba Ricardo Manuel Weibel Navarrete, al que pude ver por primera vez y con el que hablé en voz baja una vez que despertó”. Delgadillo compartió esa habitación con Weibel por escasas horas, “pues nos separaron en seguida y no lo volví a ver”<sup>20</sup>.

Pero Weibel alcanzó a estar apenas un día en libertad: a las 22:00 horas del viernes 7 de noviembre, cinco hombres jóvenes, vestidos de civil y fuertemente armados, llegaron de nuevo al 1893 de la calle Cuatro Norte. Dos de ellos ingresaron a la casa y los otros tres se quedaron fuera, uno ante la puerta; otro, en la vereda del frente y el tercero, en el interior de una camioneta tipo furgón marca Chevrolet, modelo C-10, de colores gris claro y verde oscuro. En esta segunda oportunidad, Andrés Valenzuela no compuso el grupo de detención, el que estuvo a cargo del comandante Roberto Fuentes Morrison. “Lo fueron a buscar amistosamente”, recuerda Valenzuela.

Weibel estaba en cama, resentido por el período que acababa de pasar en manos del SIFA, situación que le había agravado una úlcera. Los dos agentes que habían penetrado en la casa —uno, aproximadamente de 35 años, pelo negro, contextura gruesa, camisa blanca y corbata, y el otro, de unos 25 años, pelo castaño claro, liso, tez blanca, delgado, vistiendo también un traje de color azul oscuro, camisa y corbata— conminaron a Ricardo Weibel a acompañarlos. Lo obligaron a salir tal cual se hallaba, con pantalones y una camiseta. Mientras cruzaban el antejardín, Weibel se resistió al arresto, pero el más joven de los dos agentes le apoyó el cañón de un revólver en la espalda y lo empujaron hasta la camioneta.

Esa noche del viernes 7 de noviembre, Catalina Avendaño vio partir a la camioneta donde iba su marido con rumbo impreciso. Pero el vehículo

enfiló luego hacia Colina. Andrés Valenzuela reconoció a Ricardo Weibel cuando entró a su servicio en la mañana del 8 de noviembre. Entonces le preguntó:

— Y, ¿qué te pasó?

— No sé —dijo Weibel—, parece que hay algunas cosas que aclarar.

“Me dijo que creía que lo iban a matar”, diría Valenzuela.

Recluido en una celda, Ricardo Weibel fue testigo del aterrizaje en la Base Aérea de un helicóptero de la FACH, que recogió a diez o quince prisioneros, entre los cuales iba Humberto Fuentes Rodríguez, ex regidor de Renca, detenido el martes 4 de noviembre por un grupo de agentes que se movilizaban en una camioneta amarilla con distintivo de la FACH. A los presos los habían drogado previamente, de manera que, una vez arriba del helicóptero, se durmieron:

“...Les daban unas pastillas, pero parece que no eran muy efectivas, porque se daban cuenta. Uno de los que participó, ‘Fifo’ (Adolfo Palma Rodríguez), me contó después que uno había despertado en el vuelo y le habían pegado un fierrazo”.

Ya sobre el océano, quizás frente al puerto de San Antonio, les abrieron el estómago para impedir que una vez muertos flotasen y se escurrieran con las corrientes hacia la costa:

“[En el helicóptero] iban comandos de seguridad del Ejército, creo que con corvo, y, antes de tirarlos al mar, los abrían. Fue una sola vez que llegó el helicóptero. Recuerdo a otro de los que se llevaron, de unos 45 ó 50 años, comunista, peladito, medio moreno. En una oportunidad intentó suicidarse y se quebró un brazo. Se lo llevaron, lo vio un médico y estuvo enyesado harto tiempo. El también se fue en el helicóptero. Había otro que hacía caricaturas. Los otros no los recuerdo”<sup>21</sup>.

Cuando el ruido de las aspas aún debía repercutir en sus oídos —“Ricardo se impactó mucho por la operación del helicóptero”—, tomaron a Weibel y a otros ocho o nueve prisioneros. Entre ellos a Miguel Rodríguez Gallardo. Los subieron a un vehículo: los detenidos “estaban serenos. Weibel se quebró un poco, pero no como para llorar; muy luego se recuperó... El Quila, incluso se despidió de nosotros”. El vehículo partió en dirección a los terrenos que el Ejército posee en Peldehue, cercanos a la



Base Aérea de Colina. Allí los fusilaron y, aparentemente, enterraron los cuerpos en algún punto del área: “Me imagino que los quemaron, porque iban con combustible. Llevaban un bidón con diez litros de combustible; llevaban, además, chuzo y palas”.

\*

Durante las semanas siguientes a la detención de Carol Flores hubo una seguidilla de arrestos que comenzaron a causar estragos entre las filas del Partido Comunista y, específicamente, en su organización juvenil: “El entregó a casi toda la gente”, recordaría Valenzuela.

Los informes de Flores fueron involucrando a miembros del PC chileno en forma paulatina, a medida que sus efectos aumentaban y quedaba al descubierto el tejido de las líneas clandestinas de cargos de alta responsabilidad dentro de dicho partido. Entre los arrestados de fines de 1975 figuraban Juan Ignacio González, René Basoa y Miguel Estay Reyno.

Ignacio González era estudiante de Arquitectura en la Universidad Católica. Su rastro se pierde tras su detención en noviembre de 1975, pero es probable que su arresto haya sido un eslabón importante en la cadena que condujo a la penetración de los servicios de inteligencia —agrupados en el Comando Conjunto— dentro de uno de los núcleos claves del aparato de seguridad y contrainteligencia del Partido Comunista, dirigido por René Rodrigo Basoa<sup>22</sup>.

Estudiante de la carrera de Sociología de la Universidad de Chile, en Santiago, Basoa tenía 29 años al momento de su detención, el 19 de diciembre. Ese viernes fue interceptado mientras caminaba por la calle y subido a la fuerza a un automóvil, donde le esposaron las manos y le cubrieron los ojos con una venda. El auto partió hacia un lugar desconocido. Basoa acababa de caer en poder del SIFA: “Basoa llegó con varios más: una mujer y uno que le decían ‘Fanta’ [Miguel Estay Reyno]”.

Permaneció incomunicado en una celda por algún tiempo. De allí se lo sacaba a un patio a tomar sol, aunque siempre manteniéndolo con una venda sobre los ojos. Fue colgado de las muñecas y de los dedos. Se le aplicó corriente en los oídos y los testículos. Basoa recibió estas torturas

en la Base Aérea de Colina: "...El cambió su vida por la entrega de información".

Así se transformó —como Carol Flores— en informante del SIFA<sup>23</sup>.

Miguel Estay Reyno, al que sus amigos habían apodado el Fanta por su afición a esa bebida de fantasía, había ingresado a la Juventud del Partido Comunista (JJ.CC.) cuando cursaba la secundaria en el Instituto Nacional de Santiago. En 1970 pasó a integrar un equipo de inteligencia de la JJ.CC. Viajó a la República Democrática Alemana para su formación y regresó a Chile. Después del golpe militar siguió desarrollando su actividad en el aparato de seguridad y contrainteligencia del PC, hasta el momento de su detención, a fines de 1975. Al igual que Basoa, Reyno se transformó en colaborador de sus captores a cambio de su vida<sup>24</sup>.

El repentino aumento de las detenciones percibido en abril del 76 por la Vicaría de la Solidaridad puso de manifiesto que el cuarto factor estaba plenamente activado. Y aunque para esa fecha aún no se hacía evidente su plasmación, fue —en buena parte— la causa directa de las numerosas detenciones de dirigentes comunistas ocurridas, sobre todo entre el 29 de marzo y el 9 de septiembre de 1976; detenciones que llegaron a afectar al Comité Central del PC de Chile en una proporción de al menos un tercio de sus miembros.

\*

El lunes 29 de marzo del 76, el artesano mueblista de 33 años, José Arturo Weibel Navarrete —cuyo hermano Ricardo se encontraba desaparecido desde el 7 de noviembre del año anterior— salió de su casa en el 9030 de calle Teniente Merino, en la comuna de La Florida (al suroriente de Santiago), en compañía de su mujer, María Teresa Barahona, y sus dos hijos. Eran las 07:40 horas, aproximadamente, cuando la familia abordó el bus N° 9046, patente SL-45, de la línea Circunvalación Américo Vespucio. Nada parecía alterar la normalidad de esa mañana. Hasta el 11 de septiembre de 1973 había sido subsecretario general de la Juventud Comunista y dos años y medio después formaba parte del Comité Central del PC.

En el mismo paradero en que la familia Weibel Barahona abordó el bus 9046, subió con ellos su vecino Julio César Berríos. "Hacía varios días

—diría Valenzuela— que [José Weibel] era vigilado” por ex militantes del ultraderechista movimiento “Patria y Libertad” que actuaban como agentes. Valenzuela recuerda que participó “directamente en su detención”. Se trataba de un grupo compuesto por una docena de hombres que se movilizaban al menos en tres autos: un Peugeot 404, un Renault 4L de color celeste y un Fiat 125... El bus 9046 había recorrido unas diez cuadras. Entonces una mujer gritó en su interior: “¡Me robaron la cartera!”.

Para María Teresa Barahona el hecho fue “sólo el comienzo de una siniestra *mise en scene*”, porque de inmediato y sorpresivamente “un automóvil de color negro, de regular tamaño, hizo detener al bus”<sup>25</sup>. Berríos notó que el Peugeot se hallaba cruzado ante el vehículo y que, por un costado, había una renoleta celeste. El chofer del bus, Emilio Pozo Avila, vio que repentinamente lo interceptaban “tres o cuatro automóviles”, entre los que distinguió un Fiat 125 que se le cruzó por delante. Rápidamente subieron por ambas puertas del bus varios individuos que acababan de descender de los autos: “Nosotros buscábamos la posibilidad de bajarlo” [a Weibel], declaró Valenzuela. Así es que cuando abordaron el vehículo colectivo, lo acusaron sin que alcanzara a articular ninguna palabra en su defensa: “Dijimos que éramos de Investigaciones y lo bajamos culpándolo del robo”, mientras lo golpeaban.

Luego lo introdujeron en el Peugeot y se lo llevaron: “Lo conducimos a una casa de seguridad que teníamos en Bellavista”, que ocupaban como vivienda los miembros solteros del SIFA y que servía, asimismo, para mantener detenidos.

Ese lunes 29, José Weibel comenzó a ser interrogado. Entre sus interrogadores estaba René Basoa, a quien el SIFA utilizaba para orientar, en silencio, las preguntas y obtener información lo más exacta posible de los prisioneros, filtrando los datos confesados bajo tortura. Horas después del episodio en el bus, agentes de los servicios secretos llegaron en tres autos al 9030 de la calle Teniente Merino. Los autos eran una renoleta celeste, un Fiat rojo y un taxi. El arribo de los vehículos alborotó el barrio: la gente salió de sus casas a curiosear y vieron que los agentes abrían la puerta de la vivienda, penetraban en ella y allanaban todas sus habitaciones. Alrededor de las 12:30 horas, Carlos Ferrús Vergara —domiciliado en la casa

del frente a la de Weibel, a unos 25 metros— se dio cuenta de que los autos partían. Según otros vecinos, al salir de la casa, a esa hora, los agentes entregaron una maleta a los ocupantes de uno de los autos.

Sobre las 12:30, María Teresa Barahona llegó a su casa, de modo que los agentes que habían detenido a su marido acababan de marcharse. Iba con ella el sacerdote Víctor Gislain: "...Al llegar, los vecinos nos informaron del allanamiento por varios sujetos, dijeron que 'en uno de los autos se encontraba, probablemente, José Weibel encapuchado' ”<sup>26</sup>.

Pero había muchos vecinos en la calle observando el allanamiento y ellos reiteraron a la mujer y al padre Gislain que Weibel estaba en el interior de un vehículo, distinto a aquel en que los agentes subieron la maleta que sacaron de la casa antes de marcharse. ¿Qué contenía esa maleta? Al entrar a su casa, María Teresa Barahona comprobó que estaba “todo absolutamente desordenado” y que faltaban algunos enseres y especies, “entre las que recuerdo las siguientes: una radio de velador marca Sony, una pulsera de oro, dos medallas de oro, dos anillos de oro, mil pesos en efectivo, una máquina fotográfica y una gran cantidad de alimentos. Pero lo que nos sorprendió más fue constatar la desaparición de objetos de valor”.

El miércoles 31 de marzo los aprehensores de José Weibel se presentaron otra vez en el 9030 de la calle Teniente Merino. Eran aproximadamente las 11:00 horas y uno de los agentes golpeó la puerta. Al cabo de pocos segundos se asomó una mujer que había quedado guardando la casa. El agente preguntó por María Teresa Barahona, pero se le informó que ella no regresaba desde el lunes anterior. El jueves 1º de abril, los vecinos del barrio vieron que tres de los agentes del grupo aprehensor y autor del allanamiento se paseaban por las proximidades de la casa de los Weibel. María Teresa Barahona concluyó que esa vigilancia tenía “el evidente propósito” de detenerla.

\*

Casi en una competencia represiva con el Comando Conjunto, la Dina continuó adelante sus acciones, que tan buenos dividendos le habían reportado al conseguir el arresto de Víctor Díaz.

Dos semanas más tarde, sus agentes protagonizaron un caso que, con

los años, sería clave para demostrar la vinculación de la policía política en el desaparecimiento de detenidos durante 1976. Ese caso fue el de Juan Maino Canales.

Como otros días, el miércoles 26 de mayo de 1976, Juan Maino había ido al departamento que en el 143-B de la calle los Presidentes arrendaban Antonio Elizondo y Elizabeth Rekas. Juan y Antonio eran antiguos amigos y compañeros en la Universidad Técnica, donde ambos habían completado sus estudios de Ingeniería de Ejecución en Mecánica y Maino habitualmente concurría al departamento 2 del número 143-B para intercambiar ideas con Elizondo. Pero esta vez Maino no regresó.

Para mayo de 1976, Juan Maino desempeñaba, en la estructura de su partido, altas responsabilidades, al lado de quien en ese entonces se había hecho cargo de la dirección del MAPU dentro de Chile: Carlos Montes Cisternas.

Una semana antes de su arresto, algunos de sus amigos fueron detenidos. Recién entonces su madre, Filma Canales (profesora de cine de la Universidad Católica de Santiago) se percató de que el mayor de sus seis hijos continuaba militando en el MAPU. Y eso, porque Maino le hizo un comentario inexorable al respecto: "El mismo dijo, la vez que arrestaron a sus amigos, que debía, por razones de nuestra propia seguridad, ingresar a la clandestinidad y que se comunicaría por cartas y amigos"<sup>27</sup>.

El sábado 30 de mayo, cuatro días después de su desaparición, aquellos amigos telefonaron. Recién el lunes 1º de junio, Filma Canales comenzó a moverse: era preciso investigar y establecer ciertos contactos con acceso a círculos del gobierno y de la policía. A diferencia de su hijo Juan, ella había creído en la propaganda de la oposición durante el gobierno de Allende y alentado el deseo de un reemplazo: "¡Si llegué hasta a creer en el Plan Zeta!".

El miércoles 2 de junio, una amiga de Maino se presentó en el 4670 de la calle Bilbao, domicilio de la familia. Ella portaba una noticia desalentadora: Juan había sido detenido. También la pareja Elizondo-Rekas. Comentó que, sin embargo, la denuncia aún no estaba hecha y que era preciso hacerla sin pérdida de tiempo. Propuso la presentación de un recurso de amparo ante la corte.

El recurso ingresó a la secretaría de los tribunales ese mismo miércoles 2 de junio. Con datos aún escasos para confeccionar un cuadro exacto, el texto resultó algo impreciso:

“Mi hijo fue ilegalmente detenido el miércoles 26 de mayo recién pasado. Esa tarde, entre las 18 y las 20 horas, él caminaba por la calle acompañado por una amiga y pudieron darse cuenta que eran seguidos por un jeep y un automóvil desconocidos. Su amiga regresó a su hogar e informó de esto a sus familiares.

“Alrededor de las 21 horas, encontrándose el amparado aún en la calle en la comuna de Ñuñoa, varias personas procedieron a bajar de los vehículos. Esto me fue informado algunos días más tarde en forma telefónica por personas que no se identificaron. El día 1º de junio recibí otra llamada telefónica, en la que se me confirmaba que mi hijo estaba detenido. Tampoco esta persona se identificó”.

El 30 de junio, un testigo importante se prestó a firmar una declaración jurada. Era Andrés Constantino Rekas, hermano de Elizabeth:

“...El día sábado 22 de mayo del presente año fui informado por vecinos míos que personas de civil, que se identificaban como pertenecientes a la Dirección de Inteligencia Nacional (Dina), habían preguntado por mí en el barrio, interesándose especialmente en mis actividades y lugar de trabajo. Al día siguiente, estas mismas personas volvieron al barrio y esta vez comenzaron a inquirir entre los vecinos datos acerca de mi cuñado, don Antonio Elizondo Ormaechea, casado con mi hermana Elizabeth de las Mercedes Rekas Urra. El día lunes 24 de mayo, al salir de compras en el sector de mi casa, pude notar que era vigilado por personas de civil, a quienes yo no conocía. Posteriormente, ese mismo día lunes, en horas de la tarde, me dirigí al centro de la ciudad, a fin de hacer unas diligencias, y siendo aproximadamente las 15 horas, al bajarme de la micro en calle Alameda esquina de Amunátegui, fui detenido por personas de civil que abruptamente me subieron a un automóvil, marca Fiat 125, color plomo. Esta detención se efectuó sin que en ningún momento se me intimara la respectiva orden de detención”<sup>28</sup>.

Neutralizado dentro del auto, a Rekas le cerraron los párpados con venda y cinta adhesiva. Sin embargo, el vendaje no quedó fijo sobre uno

de los ojos y pudo observar la trayectoria del vehículo: se habían dirigido al sector de Peñalolén, en el área precordillerana al oriente de Santiago: "Llegamos a una casa, que pude identificar como el lugar denominado Villa Grimaldi".

Poco después, Rekas fue conducido a una habitación donde procedieron a interrogarlo acerca de su hermana y su cuñado, insistiendo sobre aspectos de sus actividades. Le enseñaron también una pequeña foto de Elizondo:

"Pude percatarme que estaban bastante informados acerca de las actividades que desarrollaban tanto mi hermana como mi cuñado, como también en qué se habían desempeñado con anterioridad al 11 de septiembre de 1973. Durante este interrogatorio, me afirmaron que me dejarían en libertad sólo cuando detuvieran a mi hermana y mi cuñado. Durante este interrogatorio me preguntaron por una persona a la cual me describieron como 'rubio, medio gordito, que andaba con un maletín' y que iba con frecuencia a la casa, como también a qué iba esta persona a nuestra casa. La persona a la cual hacían referencia es don Juan Maino Canales, a quien yo conozco desde hace varios años, ya que era compañero de curso en la universidad de mi cuñado Antonio". Terminado el interrogatorio, Rekas fue subido nuevamente al vehículo.

"Al llegar al centro de la ciudad, me sacaron la venda y estacionaron el vehículo en la calle Lord Cochrane, frente al lugar donde trabajaba mi hermana, a esperar que ésta saliera para realizar el reconocimiento. Aproximadamente a las 18:30 horas llegó hasta el lugar mi cuñado Antonio en la citroneta en que se movilizaba, perteneciente a la firma en que trabaja".

En ese instante, los agentes de la Dina que aguardaban dentro del vehículo a cierta distancia, miraron una foto tamaño carnet y exclamaron: "Este es el [huevo] que andamos buscando hace tiempo". Entonces, desde el interior del edificio de Lord Cochrane salió Elizabeth Rekas. Los agentes comentaron: "Ahí viene [la huevo] que buscamos".

Elizabeth se subió a la citroneta y partieron. Detrás, lo hizo el Fiat 125 plomo de la Dina.

"Sin embargo, varias cuadras más allá, la citroneta se perdió de vista, ante lo cual los agentes de la Dina expresaron a viva voz su

malestar, por el hecho de que se les habían arrancado”.

El Fiat regresó a Villa Grimaldi.

Andrés Rekas permaneció allí hasta el miércoles 26 de mayo. Ese día, alrededor de las 19:00 horas, Rekas sintió, desde su celda, el ruido de un motor de citroneta que llegaba al patio del recinto. Y no le cupo dudas: “La pude individualizar claramente como la citroneta que usaba mi cuñado Antonio para movilizarse, ya que tenía un [sonido] característico en el motor al detenerlo, pues seguía emitiendo un ruido la correa del ventilador”.

En ese instante, Rekas escuchó un grito de mujer. Reconoció la voz: “La reconocí indiscutiblemente como la de mi hermana Elizabeth. Un rato después sentí nuevamente el ruido del motor de la citroneta, que me permitió ratificar la impresión anterior, en el sentido de que se trata de la citroneta que usaba mi cuñado Antonio y que pertenecía a la empresa en la cual trabajaba”.

Aproximadamente un par de horas más tarde, esto es, a las 21:00 del miércoles 26 de mayo, un guardia de la Dina se presentó en la celda de Rekas y le dijo que podía irse. Le advirtió, eso sí, que no hablara sobre lo ocurrido: “De hacerlo, no serían tres días los que estaría allí, sino mucho más”, se le dijo.

Con la vista otra vez vendada, se lo condujo a una camioneta. Lo trasladaron a un punto próximo al cerro de San Cristóbal, donde fue abandonado. Andrés Rekas regresó a su casa.

Más o menos a la misma hora en que lo hacía, Juan Maino se encontraba en el departamento de avenida Los Presidentes, esperando la llegada de Elizondo. Sentado a una mesa con mantel, observaba un ejemplar de la revista *Photography*. Quizás obedeciendo a un gesto característico, Maino extrajo de uno de sus bolsillos el reloj Movado que heredara en 1969, cuando falleció su padre. Tenía la correa rota y lo colocó ante sí, sobre la cubierta de la mesa, para controlar el tiempo.

Alrededor de las diez de la noche de ese 26 de mayo, es decir, cuando supuestamente Elizondo y su mujer llevaban ya tres horas en poder de la Dina en Villa Grimaldi, y mientras Andrés Rekas estaba dirigiéndose a su casa, los vecinos del 143-B de avenida Los Presidentes sintieron llegar un auto que se colocó junto a la citroneta que Maino había adquirido poco an-



tes. Tres hombres bajaron y caminaron hasta el departamento 2. Poseían la llave de la puerta, porque se la habían quitado a Elizondo. Entraron abruptamente al interior.

Durante esa noche, los agentes se dedicaron a allanar el departamento de Elizondo. Dieron vuelta muebles, vaciaron cajones, abrieron portezuelas... En algún momento, Maino se sacó los anteojos con que estaba leyendo y los dejó también sobre la mesa.

De la presencia de Maino en el departamento 2 del bloque 143-B de la avenida Los Presidentes no quedaron otras huellas que algunas ropas que tenía allí, sus objetos personales y la taza de café con un poso seco. En cambio, los agentes se llevaron su equipo fotográfico y su citroneta, que no alcanzó a inscribir a su nombre en el Registro de Vehículos Motorizados y que jamás apareció.

Dos días después, el viernes 28 de mayo, Andrés Rekas fue al departamento 2 del 143-B de la avenida Los Presidentes. La vivienda continuaba cerrada y nadie respondió al timbre. Entonces se asomó por una de las ventanas y vio el desorden generalizado.

Al comienzo de la semana siguiente, primera de junio, Filma Canales concurre al domicilio de un familiar de Elizondo y le echó por debajo de la puerta un papel con sus señas personales y un recado: que se juntaran a la brevedad en el concurrido café Haití, ubicado en pleno centro de Santiago. En ese encuentro, ambas partes reconstruyeron los sucesos del día 26. Luego se dirigieron al departamento del bloque 143-B. Prefirieron abstenerse de ingresar para "no entorpecer" el recurso interpuesto en favor de los detenidos, pero observaron a través de la ventana. Para Filma Canales el escenario pareció "todo revuelto, arrasado"<sup>29</sup>.

Filma Canales concurre el miércoles 2 de junio a la Vicaría de la Solidaridad e interpuso el recurso de amparo 481-76.

El 30 de junio, Andrés Rekas hizo la declaración jurada sobre los hechos que había protagonizado un mes antes. Ese mismo día, el ministro de Justicia Miguel Schweitzer, interrogó con interés a Rekas y envió un oficio al Ministerio del Interior inquiriendo sobre el caso. Una vez más, la respuesta del Ministerio fue negativa: ni el matrimonio Elizondo ni Maino estaban, según el gobierno, detenidos.

El 2 de julio, la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de amparo 481-76 presentado por Filma Canales en favor de su hijo Juan. La base de su fallo fue sólo y exclusivamente... la respuesta negativa del Ministerio del Interior.

El itinerario de Filma Canales por oficinas gubernamentales o judiciales fue copioso:

*“Semana del 5 de julio:* Habiéndose presentado un escrito sobre Pre-sunta Desgracia, concurro a prestar declaraciones al 6º Juzgado del Crimen, ante el actuario Aguayo, junto con el testigo Andrés Rekas. En la Corte Suprema se apela el [rechazo del] Recurso de Amparo y [el nuevo fallo] se posterga hasta recibir nuevas informaciones. *Mientras el abogado hacía su alegato, los jueces dormían.*

*“Semana del 12 de julio:* Me dijeron que mi hijo había pasado a libre plástica a Tres Alamos. Creyendo que esto se debía a las gestiones del ministro de Justicia, concurrí a este lugar con gran esperanza. Era la sexta vez que iba a preguntar allá; pero me dijeron, nuevamente, que había una equivocación. Me di cuenta, con profundo desaliento, que todo lo que se había hecho hasta ese momento había sido en vano.

*“Semana del 19 de julio:* Se envían escritos al ministro del Interior adjuntando la declaración de Andrés Rekas. Acudí con otro escrito a la Corte Suprema, pidiendo una audiencia al Sr. José María Eyzaguirre, quien se negó a dármela. Al día siguiente, me llamó por teléfono su secretario, diciendo que el señor Eyzaguirre había preguntado telefónicamente a la Dina por mi hijo y que se le había contestado que no estaba detenido.

*“Semana del 26 de julio:* Mis padres, el doctor Manuel Canales T. y Filma Sore, envían una carta al general Gustavo Leigh exponiendo el caso. No han recibido respuesta hasta la fecha. El Ministerio del Interior responde la comunicación de la semana anterior, diciendo que el nombre de Juan Maino no se encuentra en sus kárdex. La Corte Suprema rechaza el recurso de amparo por falta de antecedentes.

*“Semana del 2 de agosto:* Mi cuñado, Carlos Maino, solicita una audiencia al Jefe de Plaza, general Garay, para que el Ministerio de Defensa ubique a Juan, pero no se responde a su petición. Me comunico con la Prefectura de Investigaciones de Providencia (6ª Judicial) para saber de

la investigación que se debía estar haciendo para el proceso por Presunta Desgracia. La orden de investigar había llegado el 7 de julio y aún no se emitía el informe.

*“Semana del 9 de agosto:* Acompañada por mi cuñado, [voy] a una reunión con un importante funcionario internacional para solicitar su consejo. Nos recomienda que pidamos ayuda a algún miembro del Congreso de Estados Unidos, ya que las peticiones han tenido éxito en algunos casos. También decidimos dar la información, en alguna forma, a través de prensa o radio, simplemente preguntando por un familiar desaparecido<sup>30</sup>.

*“Semana del 16 de agosto:* Se envía un escrito al 6º Juzgado del Crimen pidiendo una orden amplia de investigar, para facilitar el trabajo del detective y poder abrir legalmente el departamento de Elizondo. También se envía una nueva carta al Ministerio del Interior reiterando la necesidad de ubicar a Juan, con insistencia en los antecedentes de la declaración jurada [de Rekas].

*“Semana del 23 de agosto:* El Ministerio del Interior responde negativamente en una carta-formulario. Asisto a una reunión con el rector Jorge Swett (de la Universidad Católica, donde Filma Canales era profesora), quien me escucha con interés y ofrece hacer averiguaciones. Me citan nuevamente a hablar con otro detective de la Prefectura de Providencia, puesto que, aparentemente, había llegado una orden de investigar del mismo general Baeza, director general de Investigaciones. Necesitan una orden amplia de investigar, pero el juez Jorge Medina Cuevas, del 6º Juzgado, se declarara incompetente para seguir con la Presunta Desgracia. Al día siguiente me cita el subcomisario Jara, de la 8ª Prefectura Judicial de Ñuñoa, donde había llegado el recurso de amparo. Tiene orden amplia [de investigar], pero se niega a usarla, enviándome con una notificación al 8º Juzgado del Crimen, para que haga nuevas declaraciones. Pierdo allí toda la tarde del jueves, ya que el actuario Castro se negó a atenderme. Al día siguiente, lo mismo; finalmente, me atiende una actuaría, señora Solar.

*“Semana agosto 30:* Pido ayuda a una persona de la Iglesia Luterana, quien ofrece hacer averiguaciones.

“*Semana septiembre 6*: Carlos Maino habla con el prefecto Julio Rada, de la Prefectura General. Recibe telefónicamente el informe de la 6ª Judicial de Providencia, y le dicen que Juan no había sido detenido en comisarías ni retenes, que no había salido del país por las vías normales y tampoco se encontraba su cadáver en el Instituto Médico Legal.

“*Semana septiembre 13*: Carlos Maino envía una carta al general Garay. Lo citan al Ministerio de Defensa y ofrecen contestarle, pero no lo han hecho hasta la fecha<sup>31</sup>. Un pastor anglicano lleva los antecedentes a la embajada de Gran Bretaña. Enviamos un escrito al 8º Juzgado, pidiendo Orden de Descerrajamiento (del departamento de Elizondo).

“*Semana septiembre 20*: Envío cartas pidiendo ayuda a España y USA.

“*Semana septiembre 27*: El abogado me informa que del 8º Juzgado se había enviado Orden de Descerrajamiento a la 8ª Judicial de Ñuñoa. Fuimos con Carlos Maino a esa Prefectura, pero el actuario Castro había dado una noticia falsa, presumiblemente para hacernos perder tiempo.

“*Semana octubre 4*: Me citan del 8º Juzgado a prestar declaraciones. Esta vez me atiende el actuario Castro, pero se niega a dar la Orden de Descerrajamiento diciendo que el juez Juan Rivas Larraín no lo autoriza. Inicio trámites con la familia Elizondo y la dueña del departamento de Los Presidentes para entrar con notario.

“*Semana octubre 11*: El jueves 14, finalmente, abrimos el departamento ante el notario de Ñuñoa. Se sacan fotografías del desorden. En la mesa del living hay una revista de Juan —*Photography*—, sus anteojos y su reloj-pulsera. En uno de los dormitorios está su maleta y su ropa. No hay indicios de su maletín con las dos cámaras fotográficas, las lentes y el fotómetro. Esa noche hay un llamado telefónico a la una de la madrugada, en el cual sólo se escucha susurrar a una persona, pero no se entiende lo que dice. El mismo día, también hay llamadas similares a la casa de mi cuñado y la oficina de mi sobrino, las dos personas que fueron conmigo al departamento.

“*Semana octubre 18*: El abogado envía un escrito al 8º Juzgado del Crimen con Acta Notarial y fotografías autorizadas.

“*Semana noviembre 1º*: Carlos Maino es citado por el general Garay,

del Ministerio de Defensa, en respuesta a una carta enviada por él el 13 de octubre. Lo pasan a las oficinas de seguridad del ministerio, donde ofrecen contestarle en un tiempo más. Llegan cartas ofreciendo ayuda de España y USA.

“*Semana noviembre 8*: Se envía un segundo escrito al 8º Juzgado del Crimen, pidiendo se cite a declarar a los vecinos del departamento de Antonio, ya que el actuario Castro quería cerrar el proceso.

“*Semana noviembre 15*: El gobierno anuncia la liberación de ‘todos’ (?) los detenidos. Fui con dos de mis hijas a Tres Alamos a preguntar a los liberados si habían visto a Juan, mostrando su foto... Se renueva el dolor y la desesperación”<sup>32</sup>.

Y ello, agravado por “el cerco de rumores con que la Dina rodeó a mi familia y que intentaba destruir en ellos la imagen de Juan, haciendo creer que todo era un engaño, que había huido al extranjero, y que nos había traicionado a todos”<sup>33</sup>.

“La indiferencia de los que alguna vez fueron mis amigos es algo demasiado cruel... Algunos hasta han encontrado de mal tono que yo hable de la desaparición de Juan<sup>34</sup>. ...Una sociedad aparentemente ‘normal’ que, de pronto, se transformó (...) para mí en una fortaleza gris, oscura, con grandes puertas cerradas y personas que contestaban lacónicamente: ‘no ha sido detenido’, ‘no está en nuestro kárdex’ ”<sup>35</sup>.

Así, a pesar de las relaciones y los contactos ejercidos por Filma Canales, no supo nunca más de su hijo. Era fácil imaginarse la situación de quien carecía de recursos e influencias para averiguar la suerte de un familiar desaparecido.

\*

Sólo en 1984, el agente Andrés Valenzuela confirmaría la muerte de Weibel; ella debió producirse en una fecha posterior al 14 de junio de 1976, porque ese lunes, Manuel Guerrero Ceballos—dirigente de la Juventud Comunista— fue arrestado en la calle y llevado, herido, a un punto de detención secreto donde lo interrogaron:

“En el interrogatorio, basado sobre presuntas actividades políticas, fueron mencionados don José Arturo Weibel Navarrete y don Luis Matu-

rana González, los cuales, según me dijeron los interrogadores, habían sido detenidos por ellos mismos, ufanándose de la acción donde se concretó la detención del primero de los nombrados”.

Los aprehensores de Guerrero eran, en consecuencia, miembros del mismo grupo del SIFA del que Valenzuela formaba parte. Ellos le advirtieron luego “que [Weibel] estaba secuestrado, es decir, no detenido, y que por lo tanto, dependía de ellos solamente hacerlo ‘aparecer’ o ‘desaparecer’ ”<sup>36</sup>.

Es muy probable, por tanto, que Weibel viviera hacia mediados de junio del 76. Sin embargo, sus secuestradores decidieron en algún momento hacerlo desaparecer: “...Lo mataron en el interior del Cajón del Maipo y luego lo tiraron al río”.

Valenzuela lo recuerda, porque hubo varias operaciones similares para deshacerse de prisioneros: “Una de ellas, la de José Weibel”, en la que él no participó, pero supo. “No sé si lo llevaron con otras personas, pero sé que Weibel murió allí”.

El lugar era en la cima de unos despeñaderos o acantilados que descendían hasta el río Maipo: “Hay que pasar San Alfonso, el Melocotón, y cuando el camino cruza el río, pasábamos el puente e, inmediatamente doblábamos a la izquierda. Nos internábamos por un camino de tierra unos diez o quince kilómetros, no recuerdo con exactitud”.

El mismo lugar donde, por la misma fecha, fue fusilado Carol Flores.

\*

Flores había sido detenido el 10 de junio, por tercera vez, a causa de una “cuenta pendiente” con el SIFA. El, junto con un agente de ese servicio, un soldado primero de la FACH de apellidos Bratti Cornejo<sup>37</sup>, intentaron “irse a la Dina, porque les ofreció mejor remuneración económica, automóvil, casa. Los jefes se reunieron y decidieron que eso era traición, porque la información nuestra la estaban pasando a la Dina y, entonces, ellos llegaban antes que nosotros a ejecutar una operación. Por ejemplo, incautar automóviles. Una vez se descubrieron unos tanques de combustibles que tenía el MIR, no recuerdo el lugar, pero quedaba cerca de Las Condes; sólo nosotros sabíamos de su existencia y llegó la Dina y los re-

quisó. Hubo sospecha de que alguien estaba pasando información y se supo que eran ellos. En la institución se les dio de baja. Dos meses después salió la orden, los empezamos a buscar...”<sup>38</sup>.

Bratti y Flores fueron capturados y los condujeron a La Firma, nombre con que los servicios de seguridad designaban un edificio de la calle Dieciocho que hasta el martes 11 de septiembre de 1973 había servido como sede del diario *Clarín*.

“En ese tiempo, nosotros estábamos viviendo en la casa de Bellavista. Eramos como ocho agentes más o menos. Me pasó a buscar Adolfo Palma Ramírez alrededor de las diez de la noche y me dijo que había una operación. Nos fuimos a La Firma (...). Allí había otros oficiales de Carabineros, de la Marina. Estaban todos los jefes del operativo conjunto. Me sorprendió que hubiera pisco en la mesa, una especie de coctel pequeño. Uno de los presentes me dio una pastilla y me dijo que me la tomara. Yo me di cuenta de inmediato que era droga. La conversación siguió hasta que el trago se terminó. Yo no sabía de qué se trataba. A un centinela le dijeron que se trajera ‘el paquete’; así les llaman a los detenidos. En ese momento vi que entraron con Bratti esposado y los ojos vendados (...). Le hicieron preguntas. Se notaba que estaba muy choqueado. Estaba drogado. Le dieron órdenes luego al centinela para que lo sacara. Y salimos a los vehículos. Creo que iban dos autos. Adolfo Palma iba en uno de ellos, conduciendo. A mi lado iba un agente de Carabineros y otro oficial, de Carabineros también.

“Nos dirigimos al Cajón del Maipo (...). Lo pararon [a Bratti] al frente de una piedra y él insistió en que le sacaran la venda y le soltaran las esposas. Supuso que lo iban a matar. Palma le preguntó que cómo quería morir, si quería arrancar. Se pretendió hacer un juego macabro, por cierto. Bratti dijo que quería morir sin venda y sin esposas. Estaba muy entero. Palma, entonces, se dirigió a mí y me ordenó que le retirara las esposas. Recuerdo que cuando me acerqué a sacarle las esposas, él me dijo que hacía mucho viento, y agregó: ‘Está fría la noche, Papudo’. ‘Sí’, le contesté, pero yo estaba quebrado, a pesar de estar drogado. Tenía miedo. Pensé que los demás que participaban eran todos oficiales, salvo un agente de Carabineros, y que quizás me iba a ir también con Bratti p’abajo. Me dio mucho

miedo cuando me ordenaron: '¡Ya, sácale las esposas!'. Ellos estaban como a diez metros. Cumplí la orden, me devolví donde Palma y me mandaron a los vehículos. Cuando iba caminando hacia los vehículos, en una noche muy clara, sentí la ráfaga. Cuando volví al lugar había cordeles y ya estaba muerto. Me dijeron que lo amarrara y le pusiera unas piedras (...). Palma me dio la mano para que yo me acercara al acantilado y lo soltara en el río (...). En ese instante, pensé que también me iban a soltar a mí. Me dio mucho miedo, pero lo solté. Después regresamos a los vehículos y volvimos a La Firma, donde tomamos otra botella de pisco y luego me fueron a dejar a la casa".

El cadáver de Bratti apareció, a los pocos días, en el Cajón del Maipo. El cadáver de Carol Flores, en cambio, jamás pudo ser entregado a sus familiares porque no hubo forma de identificarlo. Se supone que fue uno de los que apareció, como el de Bratti, en el Cajón del Maipo.

Hacia fines de 1975, la conformación de un Comando Conjunto de los servicios secretos reveló la posibilidad de un instrumento represivo unitario que no se había logrado siquiera con el surgimiento de una Dirección Nacional de Inteligencia. Pero no obstante compartir procedimientos, la trama de relaciones entre los diferentes organismos de seguridad siguió siendo tan insondable como la razón última de sus enconos mutuos. No sólo los asesinatos del agente Bratti y del informante Carol Flores a manos del propio aparato en el que eran útiles —el Comando Conjunto— estaban demostrando aquella certeza, sino también la forma de encubrir el ajusticiamiento que idearon los jefes de dichos aparatos para comprometer la colaboración de agentes como Andrés Valenzuela:

"Hasta ese momento, pensaba que [Bratti] nos había traicionado. Porque nos dijeron que pasaba información al MIR y al Partido Comunista. Sentí pena; pero, en el fondo, tenía rabia porque nos dijeron que había entregado una lista con nuestros domicilios, los lugares que frecuentábamos, etcétera, para que nos mataran. Pensé, entonces, que estaba actuando bien por el hecho de que Bratti era un funcionario".

Bratti fue asesinado por traición, aunque no de la especie que sus superiores hicieron creer a Valenzuela:

"Al año 1979 estuvimos trabajando en Antofagasta, no en subversión.



Y Adolfo Palma Ramírez me dejó en una oportunidad en su casa, porque viajaba a Chuquicamata. Le cuidé su casa y me dediqué a escuchar cassettes. Encontré declaraciones de detenidos, entre ellas las de Bratti. Ahí supe la verdad: se le acusaba de traición por querer pasarse a la Dina”.

Con una diferencia de pocas semanas —desde el arresto de Víctor Díaz por parte de la Dina hasta el asesinato del agente Bratti por parte de sus propios compañeros del Comando Conjunto— las complejas reglas que fijaban la cooperación y la pugna entre los distintos servicios de inteligencia, produjeron los efectos nocivos que se situaban en sus extremos.

\*

Tres personas vestidas de civil se acercaron a la casa y golpearon. Era de noche y pasaron al interior, mostrando unas placas del Cuerpo de Carabineros de Chile. Les interesaba la presencia del dueño de casa —Luis Pereira—<sup>39</sup>, así es que cuando lo encontraron, hicieron pasar a una cuarta persona del grupo. Esta se identificó como sobrino de un abogado de la ciudad de Valdivia, de quien se suponía que Pereira era amigo. Ante la sorpresa de Pereira, el hombre dijo, además, ser capitán de Carabineros y conocerlo también. Pero Pereira no lo recordaba. Le pidió identificarse y el visitante lo hizo: Fernando Shesta Puente. Agregó que su visita tenía que ver con una investigación que se estaba realizando en la Sociedad Constructura de Establecimientos Educativos<sup>40</sup>, destinada a detectar ciertos actos delictivos en la empresa. Dijo que las pesquisas les habían reportado la documentación necesaria para efectuar los análisis y que para esto precisaban al señor Pereira, como experto analítico. Señaló, en fin, que la misión era un acto de colaboración especial con el capitán de Carabineros Juan Brown Galleguillos —jefe del Departamento de Locales del Ministerio de Educación— quien, de acuerdo con lo que el hombre aseguró, estaba siendo boicoteado por directores de la entidad. Pereira intentó obstaculizar la sugerencia contenida en las palabras de Shesta y le dijo que su misión se facilitaría si se comunicaba con el responsable de las investigaciones contables de la empresa<sup>41</sup>. Pero el capitán replicó que no era necesaria la intervención de terceras personas, porque ya tenía en su poder los documentos pertinentes y —ahora lo dijo de modo que no pareciera una insinuación,

sino una afirmación categórica y amenazante— porque tenía, asimismo, su colaboración.

— ...Así está el equipo completo —agregó.

— ¿Cómo es eso de que cuentan con mi colaboración? —preguntó.

Shesta le replicó que si no aceptaba, iba a verse obligado a causarle problemas.

— ...Yo le recomiendo no rechazar mi oferta —le dijo.

— ¿Y en qué consistiría mi labor —preguntó entonces.

El capitán le dijo que estaba muy bien informado sobre él y que sabía, por tanto, que estaba totalmente capacitado para el trabajo.

— ...Cuenta con toda mi confianza —añadió.

Pereira debería —según le dijo— ordenar y relacionar los documentos que obraban en su poder, con el objeto de entregarlos a la Contraloría de la República para que allí continuaran con la investigación. El capitán quiso empezar de inmediato, así es que le pidió que lo acompañase hasta su oficina para hacer un primer examen de los papeles... Poco más tarde entraban por un garage en el 229 de la santiaguina calle Dieciocho. Era el antiguo local del diario *Clarín*, La Firma, como se designaba al edificio entre los miembros de los servicios secretos.

Pereira oyó que se le decía que debía olvidarse de ese local y todo lo que viera o escuchara en su interior.

Una vez en la oficina de Shesta, Pereira comprobó con asombro la existencia de más de 200 fotocopias de documentos de uso habitual en la Sociedad Constructora, depositadas sobre una mesa y divididas en tres paquetes. El primero correspondía a documentos filtrados por funcionarios del Departamento de Abastecimientos y Prefabricados; el segundo provenía del Departamento de Construcciones, y el tercero, más voluminoso, del Departamento de Contabilidad Central y Rendiciones de Cuentas. Pereira pudo comprender, tras un rápido examen a cada uno de los tres montones, la gravedad de la misión en que se lo quería involucrar y trató de pedir que se lo marginara. Pero Shesta contestó que él ya conocía los detalles de la operación y los antecedentes que obraban en su poder, de manera que no estaba en situación de rechazarla.

Pereira no necesitaba otras explicaciones. Se fijó una pauta de trabajo,

que iba a comenzar a cumplirse a la mañana siguiente. Se trataba de varias etapas: la primera recibió el nombre de "misión Sergio Verdugo" y consistiría en seleccionar, de los tres paquetes, los documentos que pudieron comprometer a esa persona. El capitán consideraba a Verdugo como el hombre clave en el asunto. Después de él vendrían —por orden— otros altos directivos de la empresa: Héctor M. González, Orlando Guerrero Prieto, Ernesto Angulo Campos, Raúl Ramella y Eduardo Reyes.

La forma de operar sería sencilla: cada tarde pasarían a buscar a Pereira a su oficina para llevarlo a trabajar al 229 de Dieciocho en los documentos. Un sargento quedaba encargado de trasladar a Pereira y trabajar con él, junto al propio capitán Shesta. Se dispuso de un número telefónico secreto para mantener en permanente contacto a Pereira con Shesta, quien respondería al apodo de don René. Se estableció un punto de reunión: el comedor de oficiales de Carabineros, ubicado en la tercera cuadra de calle San Ignacio, paralela a Dieciocho, lo que permitía transitar de una a otra por el interior de la manzana, ya que era de propiedad del cuerpo policial. Al salir por Dieciocho sólo deberían cruzar la calle para entrar al 229, local que estaba utilizando el Servicio de Inteligencia de Carabineros (Sicar). En el 229, Shesta tenía su oficina; adyacente a ella, una pieza albergaba por todo mobiliario un foco similar al de los utilizados en estudios fotográficos y una silla, colocada al centro. Por lo demás, la habitación no tenía otro acceso que desde la oficina del capitán y era totalmente oscura.

Diferentes automóviles Fiat 600 de color crema o blanco —uno de ellos con patente CK 20— pasaban a recoger a Pereira cada tarde, conducidos por el sargento. A veces, el policía se presentaba en una camioneta marca GMC, de color verde claro y un modelo correspondiente a algún año entre 1960 y 1966, cuyo dueño era un civil, colaborador del Sicar, de unos 25 años de edad, bastante bajo, moreno, cara y cabeza pequeña, delgado, sobrino del entonces propietario de la industria Indumetal.

A fines de junio, la relación de los documentos que iban a utilizarse en contra de Sergio Verdugo estaba lista. Los papeles fueron enviados a la Contraloría de la República personalmente por Shesta, quien hizo poner a Pereira una atención especial en su caso. Pereira pudo comprobar que muchas de las pruebas acumuladas contra Verdugo eran falsas y antojadi-

zas. Pero Shesta deseaba a Verdugo fuera de la empresa, bajo cualquier pretexto, y Pereira consideró que su trabajo no contemplaba discernir, entre las pruebas por investigar y aquellas que él estimaba falsas. Supo también que Verdugo y los otros cinco funcionarios, así como Liborio Morales, un fletero habitual de la Sociedad Constructora, estaban siendo seguidos por agentes de Carabineros.

El martes 20 de junio, el capitán le hizo a Pereira un comentario que apuntaba en una dirección completamente distinta al objetivo en que durante una decena de días le exigió poner un cuidado atento: Sergio Verdugo.

— No te preocupes —le dijo—. Les entró la desesperación y el señor González ya anda buscando trabajo. Y Verdugo, ese huevón, se va a suicidar, así que olvídalo y sigue investigando a los otros.

A las 17:25 horas de ese mismo martes, Sergio Verdugo Herrera, un constructor civil de 50 años, jefe del Departamento de Abastecimientos de la Sociedad Constructora, había salido desde su oficina en el 322 de calle Morandé, acompañado del jefe de bodegas, para ir a su casa. Antes de despedirse, ambos comentaron la renuncia que Verdugo pensaba hacer efectiva a la mañana siguiente, miércoles 21, a raíz de la maniobras que se estaban empleando para desacreditarlo. La última de ellas, una denuncia de un funcionario administrativo que pretendía responsabilizarlo de un retiro no autorizado de materiales que, tras la correspondiente investigación, resultó ser falsa. Sin embargo, incidentes como aquel se estaban repitiendo en las últimas semanas y Verdugo había decidido presentar su dimisión. Tenía ya una oferta de trabajo que estaba dispuesto a aceptar.

Apenas llegó a su domicilio, dispuso para él una taza de té y algunos pasteles. Su hijo —que se encontraba de paso en la casa de sus padres— salió alrededor de las 18:00 horas. Regresó al cabo de una hora y encontró la taza de té vacía y los pasteles recién comprados sobre la mesa del comedor. Verdugo acostumbraba a lavar de inmediato los utensilios de cocina que utilizaba, de modo que la taza sin lavar era un indicio de que debía haber salido apresuradamente de la casa.

Verdugo no volvió a dormir esa noche. Su familia se alarmó. Revisaron las habitaciones para comprobar si cada cosa estaba en su sitio. En-

tonces constataron que en un cajón de la cómoda se hallaba su reloj, algo de dinero y parte de sus documentos personales, pero entre ellos faltaba el carnet de identidad. También faltaba un escapulario de oro y, en el baño, su cepillo de dientes. Había dejado, en cambio, un cheque a su nombre extendido por la Sociedad Constructora, aunque sin endosar.

Estos signos, más los que habían quedado sobre la mesa a la hora de onces, hicieron concebir a la familia la posibilidad de que Verdugo hubiese sido detenido. El miércoles 21 se pusieron en contacto con autoridades del Ministerio del Interior. Uno de los hermanos de Verdugo —Gustavo— era teniente coronel del Ejército. Sin embargo, el Ministerio del Interior informó que Sergio Verdugo no figuraba en listas de detenidos. La familia solicitó, entonces, al abogado Enrique Ortúzar<sup>42</sup>, que tomase contacto con Carabineros. Sergio Verdugo había sido presidente del sindicato desde 1972, lo cual le valió ser denunciado a la Dina, Investigaciones y Carabineros como “comunista”. Las dos primeras instituciones habían indagado la denuncia y comprobaron que era antojadiza y maledicente. Pero nada se sabía de Carabineros.

El jueves 22, la gestión de Ortúzar quedaría inutilizada. Alrededor de las 09:00, la familia concurrió al Instituto Médico Legal, porque había un cadáver registrado como N.N. que horas antes fuera recogido de las aguas del Mapocho. El cuerpo se hallaba con ropas, pero sin abrigo y sin chaqueta. La familia lo identificó: era Sergio Verdugo Herrera.

Los detectives de Investigaciones esgrimieron una primera hipótesis: un asalto. Sin embargo, dos días después ellos mismos la desarticularon al comunicarle a la familia que el escapulario de oro había aparecido. Una segunda hipótesis —el suicidio— quedó igualmente descartada: Verdugo era un profundo católico y el martes 20 estaba de buen ánimo por haber tomado su decisión de dimitir de la Sociedad Constructora y esperarlo un nuevo trabajo. La hipótesis del asesinato era, por tanto, la más plausible. A ella debía agregarse la naturaleza de los indicios que rodeaban su desaparecimiento el martes 20: era notoriamente asimilable a situaciones de detención.

El sábado 24, el teniente coronel Gustavo Verdugo comunicó al resto de la familia que la Dina se encontraba “investigando el caso”.

Después que la identidad del cadáver recogido de las aguas del Mapocho trascendió a la luz pública, Pereira marcó el número telefónico secreto que se le había proporcionado. Estaba conmovido. Había atado cabos y estaba sumamente inquieto. Localizó a don René y le preguntó por lo que había ocurrido con Verdugo. Shesta le respondió que no se preocupara y le informó que, momentáneamente, el trabajo se suspendía para dejar enfriar la conmoción y el revuelo públicos. Le dijo que el hecho quizás iba a ser investigado por el Servicio de Inteligencia Militar (SIM), a raíz del parentesco entre Verdugo y oficiales del Ejército.

Un mes más tarde, el domingo 25 de julio, Pereira salió de su casa y en la panadería de su barrio lo abordó un sujeto que era desconocido:

— Don Luis, mi capitán quiere verlo hoy.

Pereira intentó evadir la invitación y argumentó que le era difícil salir de su casa, si bien trataría de hacerlo. Luego decidió acudir a la cita y salió. Cuando llegó al 229 de calle Dieciocho, don René lo estaba esperando. En seguida lo hizo pasar a la habitación oscura contigua a su oficina.

— Mire esto —le dijo.

Era un cadáver, extendido sobre dos escritorios, boca arriba. Pereira no pudo reconocerlo y preguntó de quién se trataba. La respuesta lo congeló: era el sargento que diariamente, entre las 19:00 y las 22:00 horas, lo trasladaba desde su oficina hasta calle Dieciocho y desde allí hasta su casa. Durante dos noches, en ese último mes y medio, Pereira había trabajado con el policía en horas del toque de queda. Don René lo calmó: le reiteró que no se preocupara y que tratarían de protegerlo hasta donde fuera posible. Le dijo que el cadáver del sargento había sido tirado en la puerta del edificio, frente al 229 de calle Dieciocho, y que a los “congrios” (militares) eso les iba a costar dos. Parado a los pies del cuerpo, don René le comentó en voz baja a otro hombre que estaba junto a él y al que le decían “mi teniente”.

— Esto te pasó por desconsiderado; debías haberle dejado terminar las onces.

El martes 27 de aquel mes —mientras el arquitecto Alejandro Rodríguez Urzúa, miembro del PC y ex vicepresidente de la empresa estatal Corhabit en el período 71/73, desaparecía tras salir de su estudio particular

en el 70 de la santiaguina calle Mallinkrodt-, Luis Pereira notó que un desconocido iba tras sus pasos. Dio varias vueltas por las calles del centro de la ciudad y se detuvo en un negocio del pasaje Fernández Concha. Pidió teléfono y marcó el número secreto. Cuando don René se puso al aparato, le dijo que alguien lo seguía. El capitán lo tranquilizó y le recomendó que no se moviera de ese lugar. Unos diez minutos después, una persona tocó en el hombro a Pereira:

— Vamos, don Luis —le dijo—; no se preocupe, me manda mi capitán.

Caminando por el interior del pasaje, Pereira, y su acompañante salieron a calle Estado. A media cuadra los esperaba uno de los Fiat 600 que Pereira conocía. Subieron al auto y partieron. Pero la situación se repitió en los días siguientes, de manera que preparó a su familia, cerró su casa en Santiago y viajó al sur del país.

El círculo del cual Luis Pereira escapó era, además de extraño, peligroso. Las reglas estaban perfiladas por una lealtad devoradora, que acababa exigiendo sacrificios ya no en nombre de instituciones, sino de personas. El caso Verdugo —como el del agente Bratti— puso de nuevo en evidencia que el terreno de la colaboración con uno de los servicios secretos se volvía resbaloso allí donde limitaba con el terreno de los otros.

\*

Al hacer un balance de la situación de los derechos humanos durante el primer semestre de 1976, la Vicaría de la Solidaridad concluyó que “a partir de los primeros días de abril, el número de desaparecidos aumenta notoriamente y en forma progresiva”. Y agregaba de inmediato:

“A diferencia de los desaparecimientos de épocas anteriores, en los desaparecidos de todo este período no hay siquiera constancia de que hayan sido vistos por otras personas detenidas en el mismo período, ya sea en Villa Grimaldi o en Cuatro Alamos; se ha perdido todo rastro de ellas<sup>43</sup>.”

“En algunos casos a la familia del arrestado se le ha entregado una copia de comunicación del arresto, en que se menciona a Cuatro Alamos como el lugar donde se llevará al detenido. Siempre que ha ocurrido esto, el detenido ha sido luego ubicado en Tres Alamos; no hay entre estos ningún caso de desaparecidos. Pero esto ocurre la menos de las veces. La Di-

na, en este período, ha comenzado a practicar el arresto sin presencia de testigos (a diferencia de épocas anteriores), lo que puede deberse, en parte, a la presión internacional, ya que cada caso es debidamente acreditado por los familiares con declaraciones de testigos. En este período, un alto porcentaje de los arrestos se practica en la calle, siguiendo al afectado a la salida de su casa, a fin de sorprenderlo a solas. De este modo, la persona simplemente se pierde y nadie se ve obligado a responder por su detención. En este período se aplica intensamente, asimismo, el sistema de las 'ratoneras', que permite la detención de un gran número de personas, también sin rastros"<sup>44</sup>.

Un mes después de confeccionar ese balance, la Vicaría de la Solidaridad afirmaba categóricamente lo que hasta ese instante consideraba sólo como hipótesis; en julio, la aparición de nuevos métodos de detención era un "fenómeno [que] se ha confirmado":

"Se observa un claro aumento de las detenciones en la vía pública, con todo tipo de providencias adoptadas para evitar la presencia de testigos.

"(...) Estos procedimientos, aplicados arbitrariamente en el pasado, parecen estar destinados en la actualidad sólo a algunos casos. En otros, que cada vez son más frecuentes, el destino de desaparecimiento del detenido hace presumir que estuviera decidido con anterioridad a la misma detención.

"(...) En cuanto a la selección previa de a quienes se hará detener y desaparecer, existen diversos elementos que inducen a concluir que así se está obrando, fundamentalmente en la clara diferencia apreciable entre las consecuencias de las detenciones sin testigos y aquellas que se efectúan en domicilios o lugares de trabajo de los afectados.

"(...) Mientras el 70 por ciento de los detenidos con testigos salió en libre plática o en libertad o en cualquier otra situación, *sólo el 23 por ciento de los detenidos sin testigos tuvo la misma suerte*"<sup>45</sup>.

\*

En una fecha imprecisa de mayo de 1976, posterior a las operaciones de los servicios secretos que durante la madrugada del miércoles 12 culminaron con las detenciones de Víctor Díaz y del abogado Hernán Montea-



legre, algunos campesinos notaron que el río Uno de El Sauce, una localidad del Cajón del Maipo, había arrastrado un cuerpo hasta empotrarlo en un sitio donde la escasa profundidad de las aguas detuvo su descenso. A simple vista se podía apreciar que el cráneo tenía heridas de hacha o machete, y las manos y un pie amarrados con alambres eléctricos. En la amarra había una argolla.

Un segundo cadáver se halló por esas mismas fechas en el río Colorado, cerca de Guayacán, otra localidad del Cajón del Maipo, sede de la Escuela de Instrucción Militar Femenina<sup>46</sup>. A diferencia del anterior, el cadáver estaba vestido, aunque sus manos y pies los llevaba amarrados con cordel.

Vecinos de la zona recordaron que por la época de estos hallazgos habían percibido un intenso despliegue de patrullas militares y un continuo sobrevolar de helicópteros.

Días más tarde, durante la segunda quincena de junio, se encontró un tercer cadáver en el río Maipo, frente a una cancha de fútbol en la localidad de El Melocotón. El cuerpo también estaba desnudo y tenía, como los dos anteriores, las manos y los pies amarrados, pero de nuevo con alambre. Además, lo caracterizaban otras peculiaridades: los dedos de las manos estaban cortados y alrededor del cuello llevaba un pedazo de alambre grueso con una lazada que parecía haber sostenido una piedra de considerable tamaño.

Otros dos casos semejantes se produjeron posteriormente. Uno, difundido por un diario de la ciudad de Puente Alto en el área del mismo paraje. La publicación añadía que dos cadáveres más, distintos al que servía de referencia a la nota periodística, habían aparecido en las aguas del Maipo, ya muy descompuestos. El segundo caso se dio a comienzos del mes de agosto y aludía a un cadáver encontrado también en el río Maipo, cerca de la localidad de Lagunillas. El cuerpo presentaba, como otros, las manos amarradas a las piernas con alambre y los dedos cortados. El párroco del pueblo de San José, a cuyo hospital se había traslado este último cadáver, quiso interiorizarse de la presunta identidad, pero los encargados del hospital le sugirieron que no hiciera preguntas.

A principios de junio, algunos diarios<sup>47</sup> informaron del hallazgo, de

otros dos cadáveres en canales de regadío del camino a Lonquén, una zona alejada del Cajón del Maipo, pero siempre dentro de la cuenca de ese río. Se trataba del cuerpo de un hombre y una mujer, ambos completamente desnudos y en avanzado estado de descomposición. El cuerpo masculino tenía cortadas las manos y sus piernas habían sido atadas con alambres eléctricos. El cadáver de la mujer, de unos 27 a 30 años, estaba varado a unos veinte metros del cuerpo masculino y presentaba las mismas características. Existían indicios de que al hombre le habían amarrado una piedra de gran peso sobre el pecho.

Al registrar estos casos, la Vicaría de la Solidaridad dijo:

“Si este procedimiento —el de atar a los cadáveres piedras de gran tamaño y peso para anclarlos en el fondo de los ríos— se ha seguido en otros casos, es lícito preguntarse cuántos otros cuerpos estarán bajo el agua aún”<sup>48</sup>.

Según lo que años más tarde recordó Andrés Valenzuela, hubo varias operaciones de fusilamiento en el Cajón del Maipo entre los meses de mayo, junio y julio de 1976: “Sé de varias; una de ellas, la de José Weibel, pero en las otras yo no participé. No sé si lo llevaron con otras personas, pero Weibel murió allí. Carol Flores también”.

Reconstituyendo el asesinato del agente Bratti Cornejo a manos de sus propios compañeros del Comando Conjunto, Valenzuela declararía: “Cuando volví al lugar había cordeles y ya estaba muerto. Me dijeron que lo amarrara y le pusiera unas piedras, y lo tiramos al río”.

Valenzuela no recordó si había utilizado alambre para atar el cuerpo y fijar las piedras: “No lo recuerdo. El hecho es que después se comentó que debíamos haberle puesto otra cosa, porque apareció el cadáver, a los pocos días”, en el Cajón del Maipo.

\*

El mes de julio había confirmado la aparición de un nuevo método represivo de los servicios secretos, pero ello no significó que anteriores prácticas fueran abandonadas:

“En el último tiempo han aparecido ciertos alarmantes indicios que sugieren que los nuevos métodos empleados por los servicios de inteli-

gencia no se circunscriben a un especial cuidado para efectuar detenciones. Por una parte, se ha sabido en el último mes de al menos tres personas que han sido baleadas en sus domicilios por agentes civiles o uniformados con consecuencias fatales para dos de ellos. Por otra parte, se han producido en los últimos meses diversos casos de muertes en lugares públicos y en circunstancias muy oscuras, hechos que han sido ignorados por las autoridades de gobierno o atribuidos a 'accidentes' <sup>49</sup>.

En la primera situación estaban los casos de las familias Contreras González y Luncumilla Valdebenito.

"El 4 de julio, cerca de las cinco de la mañana, una patrulla de la FACH, compuesta de ocho funcionarios, irrumpió en el hogar de Juan Orlando Contreras González, ubicado en la población La Legua. Los militares condujeron al dueño de casa y a su hermano, Jorge Edilio, al interior del lugar".

A los pocos instantes, sus parientes oyeron varios balazos: "Corrieron a la habitación (interior), intentando entrar en ella, lo que fue imposible de hacer de inmediato, pues los militares habían cerrado el acceso. Después de un rato lograron entrar y pudieron ver a Juan Orlando en el suelo, bajo una mesa, con heridas de bala en el estómago, y a Jorge Edilio detrás de la puerta con un balazo en la cabeza y un gran manchón de sangre. Los uniformados retiraron los cadáveres aduciendo que los llevarían a la Posta, a la vez que se llevaron detenido a otro hermano, Manuel. Aproximadamente dos horas más tarde llegaron Carabineros hasta la casa de la familia González y les expresaron que fueran a la Posta del hospital Barros Luco para saber de los heridos. Al ir a la Posta fueron informados que ambos (de 25 y 21 años de edad) habían fallecido. El lunes 5 retiraron los cadáveres del Instituto Médico Legal"<sup>50</sup>.

En ese mismo mes de julio, a las 01:00 horas del viernes 23, ocho civiles armados con metrallas y revólveres irrumpieron en la casa de Pedro Luncumilla Prieto, en el 17 de la calle Conde de Orgaz, de la población Villa María, en la comuna de Maipú, al sur de Santiago. Pedro Luncumilla era dirigente de la bolsa de trabajo de la Zona Oeste del Arzobispado de Santiago y la noche del día 22 había realizado en su casa una reunión como las que habitualmente celebraba sobre asuntos atinentes a sus funciones.

Ya en el interior de la vivienda, los ocho civiles “ordenaron prender la luz y comenzaron a golpear a los moradores (7 en total), a medida que llegaban a la pieza central. Luego los hicieron tirarse al suelo, de espaldas, pateándolos y golpeándolos con las metralletas. Se les interrogó sobre supuestas militancias y recogieron folletos de la Vicaría de la Zona Oeste, declaración del Arzobispado respecto al caso Montealegre y boletín informativo respecto al nuevo tarifado de la construcción (uno de los hijos es delegado de la bolsa ante la Federación de la Construcción). Al llegar a la pieza la hija de 21 años, Malena Luncumilla, comenzó a pedir auxilio y dar gritos de espanto ante el estado en que se encontraban sus padres y hermanos, todos en el suelo, de espaldas y apuntados por metralletas. Uno de los hombres dio cuatro disparos en la espalda de Jorge Armando Luncumilla Valdebenito (18 años, estudiante). Inmediatamente, los civiles fueron abandonando el hogar de a dos en dos. Con grandes esfuerzos, los hermanos se levantaron del suelo e inmediatamente consiguieron dar aviso a Carabineros por un teléfono facilitado por un vecino. Transcurrido un tiempo, se presentaron Carabineros de la Tenencia Vista Alegre (Cerrillos) y una ambulancia. Tomaron a la víctima. El herido fue trasladado en la ambulancia a la Posta Central, donde quedó internado”<sup>51</sup>.

La suerte corrida por Carmelo Soria —a diferencia de las familias Contreras González y Luncumilla— se inscribió en la situación de “hechos que han sido ignorados por las autoridades de gobierno o atribuidos a ‘accidentes’ ”.

Carmelo Soria, un ciudadano español de 55 años de edad, se había nacionalizado chileno. En su libro *Expulsión*, el abogado chileno Eugenio Velasco Letelier relata, a raíz de su propio arresto, lo siguiente:

“Pero —de repente me asalta la duda— a lo mejor quieren saber de veras hasta dónde estoy informado del asesinato de Carmelo Soria. No pueden ignorar que su viuda me ha ido a consultar en muchas ocasiones, que soy su abogado, que he ido con ella a la oficina de Naciones Unidas. Deben suponer que sé la verdad, que conversamos el mismo día que él desapareció, cuando llegó a mi casa a las 11 de la noche y aún nada sabía, salvo que a las 5 de la tarde Soria la llamó para decirle que se iba a la casa, porque le dolía la cabeza. Y nunca más volvió. Es posible que sospechen cómo

supimos después que Soria y su auto fueron vistos en Tres Alamos ese mismo día en la tarde. Yo puedo dejar en descubierto el crimen y las burdas mentiras inventadas por los sirvientes de la Junta, aun los que visten uniformes de alta graduación, que han elucubrado una historia de amores adúlteros y de ebriedad, sin respeto por la memoria de la víctima, ni de su viuda ni de sus hijos. Claro, por eso me han tomado. Saben muy bien lo que he dicho en mis alegatos y ahora temen que pueda denunciar a la Suprema todos los increíbles detalles del caso Soria que están en mi poder. ¡Y qué efectos políticos impensados podría acarrear! Si hasta el director de Investigaciones —un general de la República que posa de respetable y ponderado— ha participado en la tarea de encubrir el crimen de la Dina. No puede ser otra la causa de mi detención...”

\*

Hacia los primeros días de septiembre de 1976, las tendencias y características de la represión desatada por los servicios secretos entre abril y agosto habían terminado de configurar el objetivo. Las hipótesis iniciales, en cuanto a que en esa etapa “las detenciones se han centrado en dirigentes sindicales y otras personas a las cuales se les asigna vinculación con el Partido Comunista”, estaban siendo convertidas sistemáticamente en certezas: el cuarto factor había franqueado, a los servicios secretos, el acceso a algunos compartimentos del Comité Central de las Juventudes Comunistas y del propio partido. Esto explicaba “la clara diferencia apreciable entre las consecuencias de las detenciones sin testigos y aquellas que se efectúan en domicilios o lugares de trabajo de los afectados”.

Las estadísticas de la Vicaría de la Solidaridad eran significativas y reveladoras. El cuadro de arrestos practicados en 1976 arrojaba las siguientes relaciones<sup>52</sup>:

Mes	Nº de Arrestos	Siguen desaparecidos	% sobre detenidos cada mes
Enero	65	3	5
Febrero	34	1	3
Marzo	22	1	5
Abril	63	11	18
Mayo	94	20	21
Junio <sup>53</sup>	25	14	56
Julio	52	18	35
Agosto	88	37	42

El cuadro de *modalidad de los arrestos en los últimos cuatro meses* establecía lo siguiente:

Mes	sin testigos (%)	con testigos (%)
Mayo	8	92
Junio	25	25
Julio	50	50
Agosto	75	25

Se agregaba aun un dato importante:

“De los detenidos en los cuatro primeros meses del año, el nueve por ciento sigue desaparecido. De los detenidos en los últimos cuatro meses, el 36 por ciento sigue desaparecido. Vale decir, la proporción de detenciones que significan desaparecimiento indefinido, y quizás definitivo para el afectado, aumentó, cuatro veces, después de que comenzó a aplicarse la detención sin testigos como sistema”.

Pero el 11 de septiembre del 76 –tercer aniversario del golpe militar– el gobierno liberó a 205 personas<sup>54</sup>.

“Esta liberación no fue comunicada ni a los beneficiados ni a sus familiares con alguna anticipación y fueron puestos en las puertas de los

campamentos en la noche, faltando pocas horas para el toque de queda, sin medio alguno para llegar hasta sus hogares y sin que se les extendiese el correspondiente certificado de encontrarse en libertad (...). Las personas que fueron liberadas corresponden en un alto porcentaje a aquellos que habían sido detenidos recientemente y que no tenían absolutamente ninguna trascendencia política ni habían desempeñado cargos o empleos de importancia.

“(...) En uno de los policlínicos de la Vicaría de la Zona Sur hubo un gran aumento de asistencia a los enfermos luego de las liberaciones del día once. Puede observarse en todos una inmensa angustia, manifestada en una necesidad casi compulsiva de contar a los médicos sus experiencias en prisión. En este sentido, la mayoría podía intentar olvidar, al menos en parte, las torturas y malos tratos recibidos, pero la experiencia de la muerte—tanto su constante inminencia como el haber presenciado la muerte de otros—les había provocado un profundo trauma, que fue imposible captar a simple vista a través de sus fijaciones respecto al tema.

“Se detectó, igualmente, un fuerte problema psicológico para el recién liberado, al enfrentar la dificultad de reintegrarse a la vida activa. Además, la comida que come la familia es muchas veces aun peor que la de Tres Alamos y la situación de cesantía existente en el país hace que para el grupo familiar la llegada del jefe de familia sólo represente la necesidad de alimentar una boca más”<sup>55</sup>.

Entre las 205 personas liberadas para el tercer aniversario del golpe militar, salieron de los campos de detención seis prisioneros que habían sido arrestados en julio y agosto, y que se hallaban desaparecidos hasta aquella fecha. A cuatro de los seis los habían arrestado sin testigos, y tras su liberación dieron a conocer ciertos elementos que abundaban en los perfiles de ese método y en el destino de sus víctimas:

“Todos habían estado en Villa Grimaldi, y que pudieron identificar por las conocidas características del mismo y por la cercanía del aeródromo de Tobalaba.

“En la Villa Grimaldi se encuentra la mayoría de los detenidos vinculados con el Partido Comunista, apresados desde mayo hasta la fecha (11-9-76) y cuya detención el gobierno ha negado en reiteradas ocasiones.

“Estas personas se encuentran en ese recinto sólo desde hace algunas semanas, habiendo permanecido anteriormente en lugares que se ignoran.

“Se les mantiene encerrados en jaulas de 1.80 metros por 80 centímetros, donde sólo cabe una persona de pie.

“La alimentación que reciben a diario consiste en media taza de té, medio pan, una cucharada de ensalada y dos cucharadas de papas con zapallo.

“Se les maltrata continuamente”<sup>56</sup>.

Articulando los datos proporcionados por las personas liberadas, se pudo establecer que algunos prisioneros que hasta el 11 de septiembre constaban como desaparecidos habían sido vistos en Villa Grimaldi, en algún momento del período de detención sufrida por quienes acababan de recuperar la libertad<sup>57</sup>.

Sólo el 6 de octubre —casi cinco meses después de su arresto— “dos individuos que se identificaron como agentes de la Dina llegaron hasta el domicilio de la cónyuge de Víctor Díaz (Selenisa Caro), entregándole una carta manuscrita de éste, en la cual le solicitaba que todos los trámites que se hicieran por él fueran interrumpidos. Los agentes le manifestaron a [su] esposa que [Víctor Díaz] se encontraba efectivamente detenido en Santiago; que su lugar de detención no podían proporcionárselo ‘por fuerza mayor’; que se encontraba en buen estado de salud; que Radio Moscú molestaba mucho con su preocupación por Víctor Díaz y que ‘eso debía terminar’; que hiciera caso a la carta, en el sentido de no proseguir con ningún trámite, ni aun los judiciales, porque no sacarían nada y, además, por su seguridad personal y familiar.

“Al día siguiente —7 de octubre—, aproximadamente a las 6 de la tarde, una hija del afectado, Victoria, atendió una llamada telefónica de [su padre], quien preguntó por su esposa, señalando nuevamente que no siguiera haciendo trámites (antes de que hablara Víctor Díaz habló una voz masculina desconocida anunciado ‘van a hablar’)”<sup>58</sup>.

El martes 19 de octubre de 1976, Selenisa Caro recibió una nueva visita de un agente de la Dina, porque el dirigente comunista necesitaba ropa y otros utensilios. Con posterioridad, se recibió en su casa otra llamada telefónica que ella misma respondió. Eran cerca de las 21:00 horas



cuando Selenisa Caro pudo hablar con su marido brevemente. Le dijo "que no quería llamadas, sino verlo en casa tal como se lo habían prometido los agentes de seguridad en una visita anterior"<sup>59</sup>.

\*

*Carlos Godoy* concurrió normalmente a su trabajo en el Hospital Parroquial de San Bernardo. Médico, militante del Partido Comunista, Godoy se retiró del hospital ese día miércoles alrededor de las 16:20 horas, porque debía dirigirse al Policlínico Escolar, ubicado en el paradero 25 de la avenida Santa Rosa, comuna de La Granja. Hubo testigos de su partida del hospital aquella tarde: incluso cuando estaba a punto de marcharse, lo retuvo un funcionario del lugar para decirle que un paciente lo buscaba. El doctor Godoy parecía tener prisa, porque sólo atinó a pedirle que le comunicara que fuera a su consulta particular una hora y media después. De modo que el doctor Godoy salió del hospital, pero —en cambio— no llegó al policlínico. Tampoco estuvo, a las 18:00 horas, en su consulta ni llegó esa noche a su casa en el 668 de Máximo Jeria, comuna de Ñuñoa, en Santiago. Su familia supuso, en un comienzo, que había sufrido algún accidente, pero esa posibilidad fue descartada pronto. Además de su militancia comunista y de las dificultades que tuvo a partir del 11 de septiembre de 1973 para desarrollar sus actividades profesionales, en el domicilio del doctor Godoy se empezaron a recibir llamados anónimos a partir del mes de mayo del 76, tendientes a comprobar sus horarios e itinerarios habituales. El último de esos llamados se recibió escasos días antes de su desaparecimiento. El automóvil en que el doctor Godoy salió del Hospital Parroquial de San Bernardo desapareció junto con él, lo que descartó la ocurrencia de un presunto accidente, ya que a la fecha no existían datos en los organismos policiales u hospitalarios chilenos de que —tratándose de un accidente automovilístico— hubiese ocurrido nada así.

En los días posteriores al miércoles 4 de agosto, Victoria Elisa Godoy, hermana del médico, logró acceder a la esposa de uno de los cuatro miembros de la Junta: Alicia Godoy, mujer del general Director de Carabineros, César Mendoza, a través de una pariente lejana común a ambas. Poco más tarde obtuvo una respuesta a su alarmado mensaje procedente del propio

Mendoza. Transcurría el mes de agosto de 1976 cuando —según la versión que discurrió por ese informal circuito— un ayudante del general se presentó en el campo de Cuatro Alamos para prisioneros sometidos a incomunicación, y pudo constatar que Carlos Godoy se encontraba en el recinto<sup>60</sup>. No satisfecha con este contacto, Victoria Elisa Godoy se comunicó directamente con Alicia Godoy, a través del teléfono, y obtuvo la confirmación de que su hermano se hallaba recluso en Cuatro Alamos.

\*

El doctor *Iván Insunza* fue detenido, asimismo, el día 4, entre las 23:00 y las 23:30 horas<sup>61</sup>:

“Tres días antes de su desaparecimiento, en presencia de una amiga y en su casa habitación, fue advertido telefónicamente por una voz anónima masculina de que era buscado por los servicios de Inteligencia Militar. Como durante los tres años transcurridos desde el 11 de septiembre de 1973 había recibido similares llamadas y amenazas, no dio en esta oportunidad mayor importancia a este nuevo aviso.

“El día 4 de agosto de 1976, atendió normalmente en su consulta particular de la calle Monjitas 458 hasta las 21:30 horas, aproximadamente. Su secretaria, según propio testimonio prestado ante la justicia, afirmó que al retirarse ella del consultorio para dirigirse a su hogar, más o menos a las 21:15 horas, se encontró en la puerta de dicha consulta con un individuo de mediana edad, contextura regular, elegantemente vestido, con chaquetón de cuero, quien habría tratado de detenerla, pero otro individuo, que se encontraba como a diez metros del primero, le hizo señas para que la dejara pasar (...).

“Desde su consultorio, el afectado se dirigió a practicar una visita médica domiciliaria a una paciente y familiar, señora Maité Barrios, domiciliada en Froilán Roa 4621, sector Villa Macul, donde arribó aproximadamente a las 22:00 horas, manejando su propio vehículo Renault, modelo 1969, patente OR-76, de Santiago. Allí permaneció hasta aproximadamente las 23:00 horas, según declaraciones prestadas ante la justicia e Investigaciones por la propia paciente y sus familiares. Al ser despedido desde la puerta de calle por el padre de la paciente, éste de-

claró haber observado, a unos 30 metros de distancia, un automóvil tipo americano, con dos personas en su interior (...).

“El desaparecido, que partió en dirección a su domicilio, según lo manifestara al padre de la paciente al despedirse, no pudo tardar más de media hora a velocidad normal, pero jamás llegó. Resulta indudable, entonces, que fue interceptado y detenido entre las 23 y 23:30 horas por los mismos desconocidos que habían venido vigilándolo (...).

“Al día siguiente, sus padres, Alfonso Insunza y Violeta Bascuñán, efectuaron las consultas de rigor a la Asistencia Pública, Carabineros, Investigaciones, Radiopatrullas, etc., todas las cuales tuvieron respuestas negativas. El 6 de agosto de 1976, su padre presentó recurso de amparo, ante la evidencia de la detención de su hijo. El 9 del mismo mes, el señor Alfonso Insunza Barrios obtiene una entrevista con el señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, ante quien expone los hechos ya señalados. El señor presidente, en su presencia, llamó telefónicamente al señor Manuel Contreras Sepúlveda, director entonces de la Dina. Este le manifestó ignorar la detención, pero que ubicaba al desaparecido, según antecedentes que obrarían en su poder, en el sentido de que sería correo-enlace con su primo Jorge Insunza Becker, ex dirigente del PC, y añadió que presuntamente el desaparecido se encontraría en la ciudad de Mendoza, en Argentina, junto a su pariente”<sup>62</sup>.

Esta última sugerencia del jefe máximo de la Dina fue elevada a categoría de argumento oficial por parte del gobierno militar cada vez que fue interpelado sobre la suerte del doctor Iván Insunza. El 10 de agosto, es decir, 24 horas después de aquella versión, el padre elevó al Colegio Médico de Chile una solicitud de protección en favor de su hijo. El martes 23 de noviembre, los responsables del Colegio Médico le informaron que “habiendo efectuado las diligencias pertinentes ante el Ministerio del Interior, Dina y Ministerio de Justicia, dichas autoridades declararon no tener antecedentes que permitieran afirmar la detención de su hijo. En esa respuesta se añade ‘que existen fundadas sospechas de que su hijo pudo haber abandonado el país posteriormente a su desaparecimiento’ ”<sup>63</sup>.

El 3 de septiembre del 76, alguien se presentó en la sucursal de la financiera Finansa, en Viña del Mar, y cobró el certificado de depósito a pla-

zo expedido por esa entidad con el número 69.160 y por un monto de 39 mil pesos que el doctor Iván Insunza recibió de Finansa el mismo miércoles 4 de agosto en que desapareció. La suma de dinero representaba su único ahorro, pero alguien lo cobró, a pesar de que el juez del crimen del Undécimo Juzgado de Santiago intimó judicialmente a la financiera, por oficio número 2.805 de 30 de agosto de 1976, el no pago del citado documento a la fecha de su vencimiento, y dispuso el registro de todos los datos personales e, incluso, la detención de quien intentara cobrarlo. La persona que lo hizo, sin embargo, no fue Iván Insunza, sino un hombre que el viernes 3 de septiembre se presentó en la sucursal de Finansa en Viña del Mar y firmó como "Juan Camais", exhibiendo la cédula de identidad 3.575.201-8. Finansa no sólo pagó el certificado de depósito —aparentemente endosado por el propio doctor Insunza—, sino que no cumplió ninguna de las otras acciones dispuestas por el juez del crimen. El peritaje caligráfico efectuado por la Policía Técnica de Investigaciones a la firma del endoso del documento la presumió auténtica; no ocurrió eso con la cédula de identidad exhibida por el cobrador del certificado, pues resultó falsa: correspondía a una mujer de apellido Palmer, que no pudo ser hallada por los funcionarios policiales. Ni siquiera existían fotos suyas en el Gabinete de Identificación, a pesar de habersele extendido, supuestamente, una cédula de identidad.

El 27 de octubre del 76, el delegado chileno ante las Naciones Unidas, Sergio Diez, sostuvo —en las observaciones que el gobierno de Chile hiciera al informe del Grupo de Trabajo Especial encargado de investigar la situación de los derechos humanos en Chile— que el doctor Insunza "es un pariente de M. Miguel Insunza, antiguo diputado del PC que, según informaciones disponibles, se encontraría en Argentina". Añadió, con un sentido de conclusión, que "es probable que [el doctor Iván Insunza] se encuentre igualmente en ese país para reunirse con su pariente"<sup>64</sup>.

*Vicente Atencio*, obrero estucador, tenía 45 años al momento de su detención y había sido diputado por la nortina provincia de Tarapacá, en representación del PC. El miércoles 11 de agosto, Atencio salió a las 09:00 de la mañana desde su casa, en el 5315 de la calle Doce Sur, de la población

José María Caro, en Santiago, para dirigirse a su trabajo. Antes de salir, le dijo a su mujer, Zaira Abarca Leiva, que pensaba volver para el almuerzo, al mediodía. Vicente Atencio, sin embargo, no llegó a su trabajo, ni regresó a almorzar. Tampoco lo hizo esa noche, ni en los días sucesivos. Simplemente desapareció<sup>65</sup>.

*Eduardo Canteros*, un constructor civil de 48 años, había sido exonerado de su cargo en la Corporación Habitacional (Corhabit) —entidad estatal— en octubre de 1973. Miembro del PC y hermano de un diputado comunista que salió al exilio después del martes 11 de septiembre, Canteros acababa de bajarse de un bus, en las proximidades de su casa, cuando se topó —el viernes 23 de julio— con Jorge Muñoz, uno de sus sobrinos políticos. Muñoz estaba junto a su hermano, José, y habitualmente se encontraba con Eduardo Canteros, ya que sus respectivas viviendas quedaban apenas a una cuadra de distancia. Estuvieron unos pocos minutos juntos. Jorge Muñoz se mostró inquieto, porque eran aproximadamente las 21:30 horas y su mujer, Clara Elena Canteros —sobrina del constructor— aún no volvía de su trabajo.

Empleada laboratorista, Clara había sido militante de las Juventudes del PC, pero para entonces se hallaba inactiva. Ese viernes había estado trabajando normalmente. Su turno laboral cubría sólo hasta las 18:00 horas y se sabe que esa tarde ella se retiró del laboratorio sin contratiempos, porque un amigo la despidió poco después en la intersección de las calles Estado y Compañía, pleno centro de Santiago. Sobre las 21:00 horas, Muñoz salió de su casa y caminó hasta el cruce de las calles Panamá y Rojas Magallanes, en la comuna de La Florida. Hasta allí llegó también su hermano José y ambos pudieron advertir que un auto de color rojo (tal vez marca Ford, modelo Falcon) se estacionó frente a la casa de la pareja. En ese instante, Jorge Muñoz ignoraba que una de sus vecinas, físicamente parecida a Clara, había atinado a pasar, de regreso a su casa, una hora y media antes, junto a un auto que permanecía inmóvil, con varias personas en su interior y con todas sus luces apagadas, y que cuando lo hizo alcanzó a escuchar una voz femenina que desde dentro del vehículo dijo:

— No, ésta no es ella.

Muñoz también ignoraba que en los minutos previos a su encuentro con Eduardo Canteros, un personaje extraño tocó el timbre en el 8807 de la calle Panamá, donde vivía su tío político. Se trataba de un hombre que vestía un delantal blanco y que, al asomarse María Gormaz —esposa de Canteros— por el hueco que dejaba la puerta entreabierto, preguntó por el dueño de casa llamándolo familiarmente por su nombre de pila: Eduardo. María Gormaz le respondió que estaba por llegar. El hombre dijo que tenía urgencia de hablar con él, porque una amiga de su “hija Clarita” había sufrido un accidente. Agregó que, por esa misma razón, necesitaba ubicar a Clara. María Gormaz se asombró, tanto de la indumentaria del sujeto como del erróneo parentesco que establecía, así es que hizo notar su error y lo corrigió. Pero el hombre insistió en su recado y se fue.

El dato es significativo, porque existen fundadas sospechas de que no se estaba tratando de ubicar ni a Eduardo ni a Clara Canteros, sino al padre de esta última. Eduardo Canteros se internó por Panamá, encaminándose hacia su casa. Alcanzó a llegar hasta la mitad de la cuadra. En ese momento, María Gormaz salió a la calle y pudo ver que varios individuos hacían subir a su marido a un auto de color azul, cuya marca no logró precisar. Paralelamente, Jorge y José Muñoz, desde la esquina de la calle, vieron lo mismo. María Gormaz se dio cuenta de que, a media cuadra de distancia, desde un automóvil grande, de color rojo, el mismo en que se movilizaba el extraño personaje del delantal blanco, hacían señales intermitentes con un foco de luz roja. Lo cierto es que los tres testigos observaron que el auto azul se puso en marcha, pero no hacia adelante, sino retrocediendo, en dirección contraria a la esquina donde los hermanos Muñoz aguardaban a Clara, tal vez para no pasar frente a ellos. Una hora más tarde, pasadas las 22:30, José Muñoz se retiró a su casa. Jorge lo hizo cerca de las 23:00 horas. El auto rojo, en cambio, permaneció estacionado frente a la casa.

El viernes 3 de septiembre, María Gormaz solicitó a la justicia que se confeccionara un retrato hablado del hombre del delantal blanco. El juez accedió a la diligencia y el martes 21 de septiembre se presentaron en el 8807 de calle Panamá dos hombres y una mujer, que se movilizaban en un auto marca Simca, modelo 1.000, de color gris y patente de la comuna de Conchalí. Se identificaron ante María Gormaz como funcionarios de

Investigaciones, si bien no mostraron credencial alguna que acreditara esa condición. Le preguntaron si ella había pedido una diligencia de retrato hablado. Asintió. El trío dijo estar allí precisamente para ese trámite. María Gormaz les franqueó el paso a su casa y les relató las circunstancias del desaparecimiento de Eduardo Canteros, su marido. Uno de los hombres, de estatura más bien baja, preparó un tablero, algunos instrumentos de dibujo y comenzó a confeccionar un retrato con bastante habilidad. Mientras trabajaba, aprovechó de intercalar muchas preguntas acerca de la posible participación de Eduardo Canteros en actividades políticas. Mencionó, incluso, reuniones clandestinas. María Gormaz le dio respuestas negativas. Las preguntas cambiaron, pasando a tratar de dos hermanos del constructor -Víctor y Manuel-<sup>66</sup>: cuáles eran sus domicilios, si estaban o no en el extranjero, si se comunicaba con ellos. María Gormaz indicó que ignoraba noticias respecto de sus cuñados y manifestó su extrañeza por ese verdadero interrogatorio:

“Todo duró alrededor de dos horas y el retrato hablado resultó con un notable parecido al hombre que intervino en la detención” de Eduardo Canteros<sup>67</sup>.

Al partir, le dijeron que la diligencia tenía carácter privado.

El miércoles 29 de septiembre, dos agentes de Investigaciones llegaron hasta la casa de Tania Canteros, hermana de Clara. Ella les preguntó por la razón de esa visita: “Me dijeron, entonces, que yo era una persona desaparecida y que estaban encargados por el gobierno de hacer una investigación acerca de los desaparecidos”<sup>68</sup>.

Ella les aclaró que era su hermana Clara quien se hallaba desaparecida. Los agentes quisieron saber si Tania había estado bajo arresto alguna vez, cosa que negó enfáticamente<sup>69</sup>. Con posterioridad, Tania estuvo recibiendo llamadas telefónicas anónimas e intimidatorias: el lenguaje utilizado era grosero y la voz la amenazaba con que iban a pegarle en la calle.

Dada la escasa participación política de Eduardo y Clara Canteros, la familia concluyó que ambos corrieron la suerte de constituirse en auténticos rehenes de su aprehensores, en vista de la imposibilidad de capturar a otros parientes de mayor connotación política<sup>70</sup>.

*Pedro Silva* dejó su departamento número 11 del edificio de calle Catedral 1739, poco después de las 15:00 horas del lunes 9 de agosto de 1976. Lo hizo para acudir a la Vega Central de Santiago —un gran mercado de abastos—, donde trabajaba como cargador. Pero no llegó a su trabajo, ni regresó a su departamento<sup>71</sup>. Obrero municipal y secretario político del Regional de Viña del Mar del Partido Comunista hasta septiembre de 1973, el nombre de Silva había aparecido en las listas de personas llamadas a entregarse que con posterioridad al golpe militar emitieran las autoridades de la Guarnición Naval de Viña y Valparaíso.

Siete días después del desaparecimiento de Pedro Silva, en agosto del 76, tres sujetos de civil, que se movilizaban en un Austin Mini de color rojo, llegaron hasta el 1739 de Catedral y golpearon a la puerta del departamento 11, que aquél compartía con Violeta Zúñiga. Nadie respondió desde el interior, así es que descerrajaron violentamente la cerradura y entraron. Cada habitación fue registrada en forma minuciosa. Algunos moradores del edificio presenciaron el allanamiento y se les preguntó por el nombre y los horarios habituales de la mujer conviviente de Silva.

Con posterioridad, Violeta Zúñiga fue objeto de visitas y seguimientos por parte de agentes de servicios de inteligencia sin lógica aparente ninguna, puesto que ya Pedro Silva había sido detenido<sup>72</sup>.

*Juana Vicencio* fue detenida el 13 de agosto de 1976 en el instante en que regresaba a su casa después de haber salido a comprar el pan. Alrededor de las 11:00 horas de ese viernes, su hija —Esperanza Escobar— recibió en la casa de la familia la visita de un hombre y una mujer que se movilizaban en un auto con la patente DN-116 y que llevaban con ellos la bolsa del pan que Juana Vicencio había tomado horas antes para ir a comprarlo. Ella no conocía a la pareja. Le dijeron que su madre se encontraba en casa de “la señora Salinas”, una amiga de la familia cuyo marido estaba desaparecido. La muchacha comprobó el dato apenas se vio sola, pero resultó falso. En los días previos a la desaparición de Juana Vicencio, dos personas fueron hasta su casa y preguntaron por ella: deseaban saber —según dijeron— si cuidaba niños. Eso había sido todo. Pero aquella visita cobraba, de pronto,



una nueva dimensión: Juana Vicencio se había esfumado y de ella sólo devolvían, el viernes 13, su bolsa del pan.

El lunes 16, Esperanza Escobar Vicencio concurrió a la Vicaría de la Solidaridad. Con fecha 20 de agosto, Esperanza Escobar expresaba, en un recurso de amparo, que ya habían transcurrido siete días de la detención de su madre, y que a la fecha continuaba incomunicada; el 24 de agosto pedía a la corte que se reiteraran los oficios solicitados a las autoridades y, finalmente, el día 30 de agosto de 1976, se desistía de la moción, por cuanto la amparada había sido puesta en libertad el 25 de agosto, luego de permanecer detenida en lugar que desconoce”.

Mientras el lunes 16 Esperanza Escobar relataba en la Vicaría de la Solidaridad las circunstancias del desaparecimiento de su madre, *Julio Vega* salía de su domicilio a comprar un medicamento para su mujer en la Farmacia Terra, ubicada a algunas cuadras de su casa. Eran cerca de las 11:00 horas. Vega, un obrero jubilado de 61 años que mantenía a una familia de ocho hijos con trabajos esporádicos, ni siquiera llevaba consigo sus documentos de identidad, ya que pensaba regresar de inmediato con el medicamento junto a su mujer. Pero desapareció en el trayecto, secuestrado por individuos de civil que lo subieron a un automóvil de color rojo. De hecho, su casa estaba siendo vigilada desde antes por “agentes de la Dina, muchachos jóvenes bien vestidos”<sup>73</sup>.

*Mario Juica*. —ex presidente de la Unión de Obreros Municipales— le había dicho a su mujer que “si durante dos días seguidos faltaba a su hogar, no existiendo ninguna información, hiciera las diligencias correspondientes, porque se trataría de una detención practicada por los servicios de inteligencia. Juica, dirigente sindical del Partido Comunista, tuvo siempre “la idea de que podría ser detenido”. Y, de hecho, el lunes 9 de agosto desapareció en las inmediaciones de la plaza Egaña, en la comuna de Ñuñoa, de Santiago, alrededor del mediodía. El miércoles 11 se recibió una llamada telefónica en la casa de los padres de Juica. La voz anónima se abstuvo de dar datos de identidad, pero les comunicó que Mario Juica había sido detenido el lunes anterior, “por dos individuos gordos, quienes lo

esposaron, ignorando dónde lo llevaron y por qué medio”<sup>74</sup>.

Mario Juica tenía 34 años al momento de su detención y trabajaba como vendedor de artículos deportivos.

*Guillermo Martínez Quijón* dormía junto a su mujer, María San Martín, a las 05:30 horas del miércoles 21 de julio de 1976. Se despertó, porque alguien daba fuertes golpes en la puerta. Martínez tenía 68 años, era tipógrafo y secretario del Sindicato Unico de la editorial Gabriela Mistral (ex editorial Quimantú, de propiedad estatal bajo el gobierno de Allende). Salió a abrir: detrás de la puerta había un grupo de cinco hombres, todos vestidos con cotonas o delantales blancos. Apenas Martínez abrió, empujaron la puerta e irrumpieron violentamente en la casa. Los ruidos atrajeron a su esposa de 72 años, pero apenas se incorporó, dos de los extraños visitantes le ataron los pies y manos y la amordazaron con vendas. Luego la depositaron de nuevo en la cama. María San Martín quedó sola. Tardó unos veinte minutos en zafarse de las ataduras y salió a la calle.

Ramón Ahumada Daza y Felipa Durán Montero declararían más tarde, a funcionarios de Investigaciones, que “el 21 de julio, alrededor de las seis de la mañana, llegó hasta nuestra pieza la vecina María San Martín, de la casa 12, quien traía colgando de los brazos y piernas unas vendas con las que, al parecer, la habrían atado, y sangraba de la boca. Le ofrecimos llevarla a la posta, pero no quiso ir, manifestando que se habían llevado a su esposo”.

Guillermo Martínez, militante del Partido Comunista, pasó a engrosar los registros de desaparecidos dos días antes de que un hombre, también ataviado con un delantal blanco, se presentara, cerca de las 21:30 horas, en el 8807 de calle Panamá, domicilio de Eduardo Canteros.

\*

La ofensiva contra el PC había golpeado básicamente en niveles de dirección de sus juventudes y de su aparato sindical. En menor medida, también en su secretariado político.

El análisis de los casos de desaparecimiento de detenidos llevó a la Vicaría de la Solidaridad a afirmar que “sin lugar a dudas, en la eventua-

lidad de que los desaparecidos estén vivos, *el número de arrestados en los lugares secretos de los servicios de inteligencia es igual o superior* al de arrestados en los campamentos públicos de prisioneros: Tres Alamos y Puchuncaví (...). Constituye toda una incógnita cuál puede ser la suerte que han corrido los cientos de personas que se encuentran desaparecidas después de haber sido arrestadas. Los esfuerzos que se han hecho por la vía del amparo y la querrela, así como la petición de ministro en visita han fracasado<sup>75</sup>.

\*

En la mañana del lunes 9 de agosto de 1976, las dos hermanas de Marta Ugarte Román hablaron por última vez con ella, a través del teléfono. A una de las dos, Marta Ugarte le comentó que esa mañana pensaba ir a la consulta del doctor Iván Insunza, para someterse a una nueva sesión de tratamiento por una mordida de perro que había sufrido poco antes.

Marta se había abstenido de ir al cementerio el día anterior; sin embargo, algunos desconocidos supieron que esa visita se iba a realizar, porque cuando la familia se aproximó a la tumba de su madre, había ya un grupo de personas —en el que figuraba una mujer— esperando. La familia pudo percibir que el grupo notó la ausencia de Marta Ugarte y que, entonces, se retiró del lugar con visibles gestos de irritación.

Quizás por eso comentó con su hermana que pensaba acudir a la consulta del doctor Insunza, como una manera de dejar constancia de sus pasos. Sólo que Marta Ugarte parecía no tener antecedentes de que el doctor Iván Insunza no iba a atender esa mañana del lunes 9 de agosto, porque desde última hora del miércoles 4 estaba desaparecido. De modo que salió de su casa aquel lunes, pero ya no volvió.

El martes 10, sus hermanas supieron que no había llegado a dormir durante la noche. Hubo una intensa agitación en la familia: se enteraron, además, que el doctor Insunza había sido detenido. Eso redobló los temores y estimuló la sospecha de que el repentino desaparecimiento de Marta se trataba también de una detención. Parientes y amigos comenzaron la rutina de la búsqueda. Primero recorrieron el barrio. Tuvieron suerte: a las 10:30 horas, un auto del Servicio de Investigaciones dobló por la calle

Matucana en dirección al extenso parque de la Quinta Normal. En su giro, el vehículo pasó a metros de una de las hermanas y varios amigos de Marta Ugarte. Dentro, les fue posible distinguir la inconfundible imagen de Marta acompañada por varias personas, con lentes oscuros y aspecto de estar bajo la acción de drogas o hipnosis.

En los días siguientes, la rutina de la búsqueda continuó con la visita a comisarías, postas de primeros auxilios, hospitales y el Instituto Médico Legal. El lunes 16, se interpuso un recurso de amparo: Marta Ugarte, de 42 años, chilena, cédula de identidad 3.927.133, soltera, se hallaba desaparecida desde el 9 de agosto y la familia tenía sospechas de detención fundadas tanto en la situación de ese momento como en datos provenientes del período de gobierno de la Unidad Popular. Jefa del Departamento de la Junta de Abastecimientos y Precios (JAP) de la Dirección de Industria y Comercio (Dirinco), y secretaria de la diputado comunista Mireya Baltra, Marta Ugarte había sido convocada por bando militar, el 11 de septiembre de 1973. Tres años después estaba ocupando un alto cargo en la dirección del Partido Comunista.

Pedro Jara había estado en una cárcel secreta durante dos días de julio de 1976. El viernes 30 de aquel mes, tres agentes de civil habían irrumpido violentamente en su casa a las 01:30 horas, exhibiendo un carnet de la Dina, y sacaron a Jara. Una vez en la calle lo subieron a un automóvil donde aguardaba un cuarto individuo, y partieron. Al poco rato le taparon los ojos con trozos de cinta adhesiva y le ajustaron unos lentes oscuros. Mientras el auto continuaba su marcha, una voz le comunicó que iban a darle algunos "consejos" para que "cantés todo lo que sepai, porque si no lo vai a pasar muy mal". El auto aminoró su velocidad y enfrentó la entrada a un recinto desconocido. Jara pudo oír el ruido de una puerta metálica al abrirse. Abrieron las puertas y lo bajaron para ingresarlo a un edificio. Sólo cuando estuvo dentro de una habitación le sacaron los lentes y los trozos de cinta adhesiva. Jara se dio cuenta de que junto a él estaba Manuel Mieres Alegría.

Mieres había llegado a ese recinto poco antes del viernes 30, después de haber sido detenido junto con una operaria del taller de ropa de que era dueño.

Los agentes preguntaron a Jara si conocía a Mieres y Jara respondió afirmativamente. Dijo que su relación con él había sido siempre de tipo comercial: de cliente a sastre. En seguida lo interrogó acerca de si era militante comunista y de si había participado en actividades de propaganda política con Mieres. Jara dio respuestas negativas.

Entonces, los agentes retiraron a Mieres de la pieza y le pusieron a Jara una venda sobre los ojos; tres agentes se situaron a espaldas de Jara y el interrogatorio se reanudó. Los sujetos daban por hecho que Jara y Mieres habían actuado juntos en acciones de propaganda, así es que la siguiente pregunta fue más bien una afirmación: querían que Jara diera nombres de personas que hubieran participado en reuniones con Mieres. Lo golpearon con laques de goma en las costillas y en el estómago, pero Jara persistió en sus negativas. Dio explicaciones sobre una serie de documentos que tenía en los bolsillos: certificados de trabajo de una fábrica de helados y de otra de envases donde había sido funcionario durante tres y siete años, respectivamente, y que llevaba encima porque por esas fechas estaba cesante y necesitaba esos documentos para acreditarse y buscar trabajo.

De pronto, el interrogatorio se detuvo. Sintió que lo tomaban y que era sacado de la habitación. Luego lo introdujeron en otra pieza. Había una colchoneta sobre el suelo y le ordenaron que se tendiera en ella, aunque sin sacarse la venda. Jara pasó varias horas en esas condiciones. Creía estar solo en la habitación, pero podía sentir los quejidos de un hombre que se encontraba en el cuarto vecino.

El sábado 31 notó que entraban a la habitación y oyó:

“Te vamos a soltar, viejo, pero cuidadito de estar hablando”.

Le dijeron que le recomendaban no referirle a nadie lo que había pasado. Le quitaron la venda de tela y volvieron a clausurarle los ojos con un par de trozos de cinta adhesiva. Le ajustaron unos lentes y lo sacaron a la intemperie para subirlo a un automóvil, que partió apenas estuvo acomodado adentro. Cruzaron la puerta del recinto y los sentidos de Jara se confundieron con la marcha del auto. Poco después, y ya sin los lentes y los trozos de cinta, Jara descendió del vehículo. Se hallaba frente a la estación de trenes Mapocho. Recibió la última recomendación: “Cuidadito con darte vuelta, porque puedes recibir un balazo”.

Tres días más tarde, el martes 3 de agosto, Manuel Mieres recuperó también su libertad. Había estado en Cuatro Alamos. Sin embargo, Mieres disfrutó apenas una semana de esa suerte: el miércoles 11, salió de su taller y no volvió a saberse de él. Una denuncia por presunta detención quedó estampada en los registros de la Vicaría de la Solidaridad el viernes 27 de agosto.

El miércoles 18, Pedro Jara salió de su casa para comprar pan. Eran, aproximadamente, las 09:00 horas. Casi a una cuadra de su domicilio, fue abordado por dos sujetos vestidos de civil: uno moreno, más bien bajo, de contextura regular; otro blanco, trigueño, alto de unos veinte años. Ambos lucían buenas ropas. El sujeto bajo le mostró ostensiblemente a Jara un revólver y Jara depuso en el acto sus resistencias. Lo subieron a un vehículo donde esperaban otros dos individuos y una mujer, que —fue de inmediato evidente— llevaban detenida. Jara la reconoció: era Juana Vicencio, quien habitaba una vivienda próxima a la casa de Manuel Mieres, en la comuna de Conchalí.

Jara supo que Juana Vicencio iba en el auto, bajo presiones, para entregar las señas que permitieran a los agentes reconocerlo en la calle.

Dentro del auto, Jara tuvo que soportar otra vez la cinta adhesiva y unos lentes oscuros. Llegaron a un recinto que después identificaría como Villa Grimaldi. Lo introdujeron en una habitación y le mostraron a un hombre de unos 70 años para ver si lo reconocía. Era Julio Vega. Jara negó conocerlo. Entonces lo trasladaron a otro cuarto y lo conminaron a desnudarse. Jara obedeció. Luego lo ataron de pies y manos sobre un catre metálico, le colocaron paños húmedos en algunas partes del cuerpo y, encima, el borde de un alambre conductor de electricidad. La descarga lo remedió... En dos ocasiones lo interrogaron con ese método. Después, lo metieron dentro de un habitáculo de aproximadamente 1.5 metros de largo por 1.5 metros de ancho, donde sólo podía permanecer en cuclillas, ubicado en una edificación que denominaban La Torre. Jara estuvo allí durante cinco días. Cada cierto tiempo, alguien pasaba por La Torre ofreciendo un tarro para que los detenidos hicieran sus deposiciones y orinaran. Al menos una vez cada 24 horas, era sacado para someterlo a interrogatorios y careos y, luego, devuelto a la cajonera. Tuvo que carearse con Manuel

Mieres, por segunda vez; con Julio Vega, con Juana Vicencio y otros detenidos.

Terminado ese proceso, lo sacaron de la cajonera y lo fueron a dejar a una pieza habilitada en una especie de barraca, donde se encontró con Juana Vicencio y otra mujer en sus mismas condiciones. Supo que Juana Vicencio había sido sometida a torturas con corriente eléctricas y otros apremios en varias oportunidades. Jara permaneció con ambas mujeres durante dos días. En este lapso, tuvo ocasión de enterarse de quiénes estaban también encerrados en la barraca: Marta Ugarte era una. La pudo ver, incluso, al salir a comer, ya que los detenidos de ese sector de la barraca debían pasar por la misma puerta. Pudo hablar con ella, a través de un orificio en el tabique que separaba ambas celdas. Marta le hizo saber que había sido "colgada" durante tres días y que le habían aplicado corriente varias veces. Le mencionó haber visto en Villa Grimaldi a Víctor Díaz.

Jara fue testigo, además, de la existencia de otros detenidos en el recinto secreto de la Dina. En cierto momento, mientras estaba en el cuarto con Juana Vicencio, fue requerido por los agentes para desabollar el tapabarros de una camioneta. Le entregaron a él, y a un prisionero que dijo llamarse Polo, la pieza que necesitaba reparación, ocultándoles el vehículo. Jara no conocía a Polo, pero Polo le contó que vivía en la casa de su madre, en el sector de Maipú, al sur-poniente de Santiago. Candidato al cargo edilicio de regidor por esa comuna en los comicios municipales celebrados durante el período de la Unidad Popular, Polo era un hombre de más o menos 35 años. El mismo día en que lo detuvieron, los médicos habían fijado la fecha para que su mujer, embarazada, diera a luz. Había sido detenido una dos semanas, antes, de manera que en una casa de Maipú lo esperaba un hijo del que ni siquiera sabía su sexo.

Jara vio a Polo, porque para desabollar el tapabarros les quitaron las vendas de los ojos. Así se enteró de la muerte de otro joven, de aproximadamente 22 años, que una vez hicieron caminar con sus rodillas y codos sobre un camino de gujarros: se llamaba Mario Maureira. Supo que era a él a quien le pegaban casi a diario y que también había sido habitante de La Torre.

A mediados del mes de junio, Maureira había formado parte de un

numeroso grupo que intentó asilarse en el edificio que había albergado la embajada de Bulgaria y que entonces estaba bajo jurisdicción de los servicios diplomáticos de Austria. Allí lo arrestaron en la noche del domingo 15. En las 24 horas siguientes, el Ministerio del Interior dispuso la libertad de todos los detenidos en ese episodio, haciendo constar sus nombres: el de Mario Maureira apareció en esa lista oficial. Pero Maureira fue arrestado de nuevo el lunes 9 de agosto por funcionarios de la 22ª Comisaría de Carabineros y desde ese momento se constataba su desaparición.

Jara supo de Maureira mientras desabollaba el tapabarros de una camioneta de los servicios secretos, el 24 de agosto, en el interior del recinto de Villa Grimaldi. Cuando lo vio, Maureira soportaba encima una cadena<sup>76</sup>.

También supo, porque Polo se lo dijo, que pocos días antes habían trasladado a Mario Juica a otro lugar<sup>77</sup>. Polo, además, había visto en Villa Grimaldi a Isaac Godoy<sup>78</sup> y Víctor Atencio.

El miércoles 25 de agosto, Jara fue sacado de la pieza que compartía con Juana Vicencio e introducido en un automóvil. En el trayecto lo conminaron a que no hiciera gestión alguna, y que no comentara lo sucedido: debía recordar que tenía mujer y cuatro hijos y que por ningún pretexto recurriera “a los curas”, o de lo contrario volvería a pasarlo mal. Rato después, el auto se detuvo en las proximidades a la calle Nahuelbuta, en la comuna de Conchalí, al norte de Santiago, y Jara se bajó... Estaba cerca de su casa<sup>79</sup>.

Lo que Marta Ugarte habló con Pedro Jara a través de un pequeño orificio en el tabique, alrededor del lunes 23 o martes 24 de agosto de 1976, fue lo último de lo que se tiene noticia.

El viernes 20, alrededor de las 23:00 horas, alguien había hecho una llamada telefónica a una de las hermanas de Marta Ugarte, pero para hacerle escuchar quejidos y estertores inidentificables. Después de que Jara —única persona que hasta este instante conocía el destino de Marta Ugarte— salió de Villa Grimaldi, el miércoles 25, la nebulosa volvió a cerrarse sobre su suerte.

Alrededor de las 13:00 horas del domingo 12 de septiembre, Marcel Dupré David, un francés de 65 años, paseaba por la playa de La Ballena,



próxima a la localidad costera de Los Molles, a 182 kilómetros al norte de Santiago. Allí, Dupré hizo un hallazgo turbador y desagradable: un cuerpo de mujer semidesnudo estaba varado sobre la arena. Entonces fue hasta la tenencia de Carabineros de la próxima localidad de Longotoma para contar lo que acababa de ver.

El martes 14, la prensa de Santiago informó que funcionarios de aquella tenencia “levantaron los restos y los llevaron al hospital de La Ligua”. Según la versión de *El Mercurio*, el cadáver estaba apenas cubierto con un sostén color café oscuro, de encaje, y un bikini del mismo tono. En la noticia se añadía que aparentemente el cuerpo tenía ambas muñecas fracturadas y que presentaba manchas violáceas en la cintura y en su costado superior izquierdo, así como señales de golpes en la mandíbula. Su muerte —decía el diario— “data desde hace cinco días a la fecha. Las primeras apreciaciones de los médicos indican que la bella joven fue violada, golpeada brutalmente y, posteriormente, asesinada”. Los lugareños aseguraban que la mujer no era habitante de la zona. La crónica que el mismo martes 14 de septiembre publicaba el diario *La Tercera*, añadía, a las lesiones que citaba *El Mercurio*, la quebradura del brazo derecho de la víctima y catalogaba sus prendas de ropa con matices distintos; una, como de muy mala calidad; la otra, como “más bien elegante”. El diario sostenía que la Brigada de Homicidios del Servicio de Investigaciones estaba en posesión de la identidad de la mujer, pero que se había abstenido de proporcionarle a la prensa “por razones obvias”.

*Las Ultimas Noticias* decía que, aparentemente, la policía civil estaba considerando la hipótesis de que el asesinato hubiera sido cometido por un “peligroso maniático sexual”, a la vista de ciertas erosiones que se hallaron en el cadáver a la altura de la pelvis. Un dato que revelaba “claramente que los criminales abusaron sexualmente de ella”.

Tanto *La Tercera* como *Las Ultimas Noticias* incluían, acompañando sus respectivas crónicas, sendas fotos del cadáver, pero captadas desde un ángulo en que sólo era susceptible de apreciarse la parte posterior de la cabeza.

El miércoles 15 de septiembre, *La Tercera* informó de la autopsia que el doctor Daniel Jiménez Espinoza, médico del hospital de La Ligua,

había practicado al cadáver. La información consignaba que “hasta las últimas horas de ayer (martes 14), (el doctor Jiménez) no había emitido el protocolo (especificando los resultados de la autopsia) en forma oficial” y que se esperaba que ese día 15 el documento llegara a manos del juez Tomás Slaughter Urbina. *La Tercera* reiteraba que la Brigada de Homicidios conocía la identidad del cadáver. Sin embargo, agregaba que, según “un experimentado policía”, los autores del crimen eran “al menos tres”, dos de los cuales habrían sujetado a la mujer mientras un tercero la violaba. La “experimentada” fuente del matutino establecía una hipótesis obvia: “si la mujer fue ultimada en el mismo lugar”, era probable que los criminales fuesen mariscadores de la zona, aunque si la mujer no era habitante del lugar y sólo había sido arrojada en la playa La Ballena después de muerta, entonces “la hipótesis se complica”. Se decía que aún nadie reclamaba el cadáver, el que “permanecía en un mesón de la morgue del hospital de La Ligua. Una nueva foto, tomada desde un costado del cuerpo yacente iba publicada en el diario. Pero el costado del que había sido captada era el contrario al que se inclinaba el rostro de la mujer siendo imposible que alguien la identificara.

El jueves 16 de septiembre, *La Tercera* sostuvo que era probable que el cadáver fuese trasladado al Instituto Médico Legal, en Santiago, para someterlo a una segunda autopsia. Ello iba a depender –según el diario– de si el juez Slaughter se sentía satisfecho o no por el protocolo expedido por el doctor Jiménez. El diario proporcionaba datos de las observaciones del doctor Jiménez, basado en “versiones oficiosas” que lo informaron en el sentido de que ellas “habrían arrojado resultados sorprendentes”: prácticamente todas las costillas rotas, el antebrazo derecho fracturado y muerte por un método distinto al estrangulamiento, a pesar de que el cuerpo tenía atado, en torno al cuello, un alambre: “el alambre habría sido puesto en el cadáver después de ocurrida la muerte”, afirmaba el diario.

El viernes 17 de septiembre, *La Tercera* informó –como lo había previsto el día 16– que el cadáver se hallaba ya en el Instituto Médico Legal de Santiago y que se le iba a practicar una segunda autopsia, medida adoptada “incluso antes” de que el doctor Jiménez emitiera su dictamen. Paralelamente, el diario mencionaba al alambre que el cadáver tenía alrededor

del cuello como una de las pistas de la investigación, ya que era de los utilizados en embalajes provenientes del extranjero. Ese dato indicaba que “el o los asesinos lo consiguieron en una empresa que recibe mercancías del exterior o en algún terminal marítimo”. La crónica mencionaba la posibilidad de que la mujer hubiese sido asesinada “en un lugar muy distante de la costa (...), posiblemente a más de cien kilómetros”.

El miércoles 22 de septiembre, *Las Ultimas Noticias* informó que la identidad del cadáver, gracias a un “minucioso estudio de sus huellas dactilares” realizado “en el Gabinete de Identificación”, había sido establecida. El diario agregaba que “el médico legista de La Ligua, Daniel Jiménez, reveló claramente que la mujer falleció a consecuencia de un politraumatismo interno. Por su parte, el juez Slaughter “fue enfático en señalar que estaba absolutamente descartada la posibilidad de que la mujer hubiera fallecido por inmersión o estrangulamiento”, decía la información: “a simple vista se aprecia que el o los autores se ensañaron con su víctima”.

Las hermanas Ugarte Román acudieron otra vez al edificio del Instituto Médico Legal, en Santiago. Era el jueves 23 de septiembre. Ambas habían sabido de las noticias publicadas en los diarios sobre un cadáver de mujer encontrado en la playa La Ballena. Cuando preguntaron a los funcionarios de la Morgue santiaguina, se les dijo que, en efecto, mantenían en los depósitos el cadáver de una mujer con características similares a las que ellas entregaron para describir a Marta. Les dijeron también que podían volver a verlo al día siguiente.

Curiosamente, después de haber dicho lo contrario, el matutino *Las Ultimas Noticias* apareció ese jueves 23 con una nota en la que afirmaba que “ningún resultado positivo ha arrojado hasta el momento el chequeo de las huellas dactilares del cadáver”. El diario citaba como origen de esta afirmación a fuentes de la Sección de Huellas del Servicio de Investigaciones.

Las hermanas Ugarte Román regresaron a la Morgue, el viernes 24. Allí les descubrieron el cadáver de una mujer, pero ellas no estuvieron seguras de que los restos eran de Marta. Algunos rasgos eran los suyos, pero el rostro estaba muy desfigurado y el cuerpo presentaba, evidente-

mente todas las costillas rotas, lesiones a la columna y un alambre de embalaje enrollado en torno al cuello. Aun así, tuvieron una “corazonada” y esa misma tarde pidieron al dentista de la familia, el doctor Luis Ciocca, que examinara la dentadura del cadáver.

Una vez más, el viernes 24 –abundando en las insólitas contradicciones contenidas en las crónicas de prensa, fundadas en datos cuyo origen no se precisaba– los rotativos *Las Ultimas Noticias* y el *Diario Color* (de Concepción) hacían referencia a la desaparición “en extrañas circunstancias” del alambre que el cuerpo tenía alrededor del cuello:

“La pieza metálica, que no se fabrica en el país –decía *Las Ultimas Noticias*–, constituía una de las piezas claves en la identificación de la víctima y en las investigaciones del caso”.

¿Dónde habían obtenido tal primicia, si las hermanas Ugarte Román habían visto el cadáver con el alambre en torno al cuello por la mañana de ese viernes 24, cuando los rotativos estaban frescos en los quioscos del país?

El vespertino *La Segunda*, en la tarde de ese mismo viernes, adelantó que el juez Slaughter había recibido importantes antecedentes de parte del suboficial de Carabineros responsable del levantamiento del cadáver: había huellas de un vehículo liviano entre la carretera y el lugar del hallazgo, a través de la arena de la playa y no por el camino de acceso, como hubiera sido lo lógico. Según una “fuente del tribunal”, citada por el vespertino, eso era la comprobación de que el cuerpo nunca había estado en el mar. A su vez, Slaughter aparecía en las páginas del diario declarando que el asesino era “un sádico”. Sobre el alambre, *La Segunda* omitía toda referencia a su desaparición y se limitaba a señalar que había sido “amarrado y apretado con una herramienta hasta formar una hendidura. Sin embargo, la mujer no murió por asfixia, sino por un ‘politraumatismo múltiple’ ”.

Tres días más tarde, el lunes 27 de septiembre, *La Tercera* publicó una foto que, por primera vez, permitía apreciar, aunque parcialmente, el rostro del cadáver. Se informaba, asimismo, que “según trascendió, el asesino sería sólo una persona que actuó motivado por celos”. Luego decía que el cuerpo continuaba sin ser reclamado, “quizás justamente [debido a que] el asesino estaría entre [sus familiares o amistades]”, asesino que identi-

ficaba como “el marido o amante de la bella joven”.

Por la tarde del día 27, *La Segunda* apareció en la calle con la noticia de que el juez Slaughter había ordenado el allanamiento de una casa particular en Santiago. El diario sacaba por conclusión que ese dato “estaría indicando que el homicidio fue cometido en Santiago y el cuerpo de la mujer transportado posteriormente hasta el lugar donde se efectuó su hallazgo”. Pero era evidente que el autor de la crónica se había saltado varios pasos deductivos para llegar a esa conclusión. ¿Por qué camino había llegado a ella? Era claro que por uno distinto al de la mera lógica.

Finalmente, aquel lunes 27 se supo el resultado del examen que el dentista de la familia Ugarte Román, Luis Ciocca, había hecho a la dentadura del cadáver de la mujer muerta: era la de Marta.

El jueves 7 de octubre, el informe dactiloscópico confirmó el veredicto en forma definitiva: Marta Ugarte había muerto el 9 de septiembre, dos semanas después de que Jara oyera de sus labios las torturas a que estaba siendo sometida, y que sus restos aparecieran, semidesnudos, sobre la arena de una playa el domingo 12 de septiembre, rodeados de misterio.

El viernes 8 de octubre sus hermanas pudieron darle sepultura.

## NOTAS

<sup>1</sup> Golpe usado como tortura y que se denomina "el Teléfono". Sus efectos son pérdida de equilibrio, agudo dolor y zumbidos, y lesiones al tímpano si es repetido varias veces.

<sup>2</sup> Centro Latinoamericano de Demografía, organismo de Naciones Unidas con sede en Santiago.

<sup>3</sup> Jorge Canto y su familia saldrían, finalmente, hacia el exilio en Francia.

<sup>4</sup> Chilenismo por pseudónimo que esconde la verdadera identidad.

<sup>5</sup> Paralelamente a la sigilosa operación que condujo al arresto de Víctor Díaz, la Dina procedió a detener al abogado Hernán Montealegre, importante colaborador de la Vicaría de la Solidaridad.

<sup>6</sup> Los subrayados son nuestros.

Paralelamente, la revelación de que en el allanamiento de la casa de Jorge Canto habían trabajado juntos agentes de distintos servicios daba a esa conclusión proyecciones inéditas: no sólo algunos servicios estaban volviendo a actuar, sino que lo estaban haciendo combinadamente.

<sup>7</sup> Boletín *Confidencial* de la Vicaría de la Solidaridad, abril-mayo de 1976.

La vicaría realizó, a fines de junio, un balance sobre el primer semestre de 1976 en relación con la situación de los derechos humanos: "Durante los tres primeros meses del año, descendió notoriamente el número de personas desaparecidas luego del arresto, lo que es en cierta forma coincidencia con lo ocurrido en los tres primeros meses del año anterior, por lo que no se puede interpretar el fenómeno como un índice de mejoramiento; y ello, especialmente, porque a partir de los primeros días de abril el número de desaparecidos aumenta notoriamente y en forma progresiva" (Boletín *Confidencial* de la V. de la S., junio de 1976).

<sup>8</sup> La entrevista no se pudo publicar en Chile y apareció, por eso, en el diario *El Nacional*, de Caracas, los días 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 1984.

<sup>9</sup> Grupos que acompañan a quienes tenían a su cargo los allanamientos.

<sup>10</sup> Estos grupos dejaron de depender del regimiento y quedaron adscritos a la Fiscalía de Aviación.

<sup>11</sup> Coronel Edgar Ceballos, alias "Inspector Cabezas". Es oficial en activo de la Fuerza Aérea de Chile. Se lo considera como el encargado de reclutar agentes, infiltrados e informantes del Servicio de Inteligencia de la FACH (SIFA). Brazo derecho de Ceballos en el SIFA fue Roberto Fuentes Morrison.

<sup>12</sup> Se trata de la primera detención de Carol Flores; a fines del año siguiente, 1975, volvió a ser detenido.

<sup>13</sup> Importante dirigente del MIR.

Sobre su detención, véase boletín *Confidencial* de la Vicaría de la Solidaridad, junio de 1976.

Después de ser liberado y vivir en el exilio, Villavela reingresó clandestinamente a Chile a principio de los años 80. En septiembre de 1983 resultó muerto en un ataque a la casa de seguridad en que se hallaba perpetrado por fuerzas combinadas de la CNI, de Carabineros y del SIFA. Se lo acusó de estar involucrado en el asesinato del general Carol Urzúa, Intendente de Santiago, realizado por un comando del MIR pocos días antes.

<sup>14</sup> Se trata de la mujer del diputado Jorge Montes.

<sup>15</sup> Probablemente, tal "amigo" era Carol Flores, si bien su detención se produjo sólo tres días antes del primer seguimiento de que fue objeto Rodríguez Gallardo.

<sup>16</sup> El 2 de noviembre se interpuso ante la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de amparo en favor de Miguel Angel Rodríguez Gallardo. La justicia desestimó el recurso con el informe del Ministerio del Interior donde se decía que Rodríguez no había sido detenido. El 13 de noviembre de 1975, su esposa interpuso querrela criminal por arresto ilegal e incomunicación prolongada ante el Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago. Luego, la querrela fue enviada al Cuarto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía del Departamento Pedro Aguirre Cerda. El 4 de febrero de 1977 se falló sobreseimiento temporal. Al ser esta sentencia confirmada por la corte, se produjo el archivo de los antecedentes el 11 de agosto de 1977.

Véase Vicaría de la Solidaridad, *¿Dónde están?*, volumen 3, págs. 760 y 761.

<sup>17</sup> Valenzuela habla de cuatro meses, pero de acuerdo a las fechas esto es improbable.

<sup>18</sup> Tomado del recurso de amparo interpuesto en favor de Ricardo Weibel.

<sup>19</sup> Se trata de Roberto Fuentes Morrison Alias "Wally". Fuentes Morrison es oficial de reserva de la Fuerza Aérea, ex miembro del Cuerpo de Bomberos, ex integrante del Cuerpo de Socorro Andino y miembro del ultraderechista movimiento "Patria y Libertad" en la época del gobierno de Allende. Al iniciarse el régimen militar, sirvió de escolta de los ministros de la FACH. Perteneció al SIFA.

En octubre de 1985 residía en Sudáfrica, comisionado por la FACH. Al ser dictada contra él una orden de aprehensión por el ministro en visita que investigaba el caso de diez militantes desaparecidos del PC durante 1976, regresó a Chile, prestó declaraciones ante la justicia, pero el juez lo dejó en libertad, aunque bajo arraigo. Posteriormente, la prensa informó que había regresado a Sudáfrica, manteniendo su comisión de servicio de la FACH. Fuentes Morrison fue asesinado el 9 de junio de 1989 por un comando presuntamente izquierdista.

<sup>20</sup> Matías Delgadillo hizo estas declaraciones en la ciudad canadiense de Saskatoon, y fueron enviadas por exhorto a Santiago.

<sup>21</sup> En esta operación participaron los agentes Roberto Fuentes Morrison y Palma Ramírez (versión de Andrés Valenzuela), que eran los jefes del grupo operativo:

"En ese tiempo, los que trabajábamos en esto éramos muy pocos militares; ia mayoría era de afuera (civiles). Me acuerdo del 'Luti'. Llegaban de repente a la oficina; dos eran extremistas de derecha que habían participado en atentados como el asesinato de Araya Peters (capitán de navío, edecán del Presidente Salvador Allende), en asaltos bancarios, etc., durante el período de la Unidad Popular. Les conocía las 'chapas' no más, nunca le supe los nombres. Eran de buen nivel social. Ellos hacían generalmente todo el trabajo de seguimiento (de la víctima). Los mandaba (Daniel) Palma (Ramírez). Nosotros participábamos en la captura solamente.

<sup>22</sup> A fines de 1975 cayó detenido Jaime Ossa Galdames, profesor de la Universidad Católica. Aunque no pudo ser confirmado, algunas versiones señalan que la caída de Ossa se vincula con la ofensiva de los servicios de inteligencia contra el PC.

<sup>23</sup> Basoa salió en libertad el 29 de abril de 1976. A fines de ese mismo año, el SIFA se lo pasó al SIM como informante cuando aquel servicio dejó de trabajar en tareas "antisubversivas" (versión del agente Andrés Valenzuela). Fue asesinado en febrero de 1982, presuntamente por el servicio de inteligencia del Ejército (versión del agente Andrés Valenzuela).

<sup>24</sup> Miguel Arturo Estay Reyno fue detenido el 30 de agosto de 1985 por personal de Investigaciones en relación con los asesinatos de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino ocurridos el 30 de marzo de ese mismo año. Todos los antecedentes indican que Estay era uno de los vínculos más importantes entre el disuelto Comando Conjunto y los cerebros y ejecutores de la operación que culminó con el degollamiento de aquellos tres miembros del Partido Comunista en 1985. A pesar de ello, Estay pudo salir en libertad.

<sup>25</sup> Según Andrés Valenzuela, "la mujer [que gritó] no tenía nada que ver con nosotros ni con la Dina"; su reacción habría sido casual y sólo aprovechada por ellos.

<sup>26</sup> Tomado de la declaración jurada del padre Gislain de fecha 31 de marzo de 1976.

<sup>27</sup> Filma Canales en revista *Análisis*, diciembre de 1981.

<sup>28</sup> Declaración jurada prestada por Andrés Constantino Rekas Urta el 30 de junio de 1976 en la notaría de Arturo Carvajal, en Santiago.

<sup>29</sup> Revista *Análisis*, op. cit.

<sup>30</sup> "Ese año no se podía nombrar la palabra 'desaparecido' y la prensa no recibía ninguna publicación o noticia donde se quisiera dar a conocer el caso para saber algo más. Sólo en Radio Presidente Balmaceda —que luego fue clausurada— se relató el caso extensamente". De Patricia Verdugo y Claudio Orrego, *Una herida abierta*, Editorial Aconcagua, Santiago, 1980.

<sup>31</sup> El resumen de estas notas fue redactado por Filma Canales el 20 de noviembre de 1976.

<sup>32</sup> En noviembre de 1976, el gobierno militar decidió vaciar y cerrar los campos de concentración reconocidos y públicos.

<sup>33</sup> Patricia Verdugo y Claudio Orrego, op. cit.

<sup>34</sup> Revista *Análisis*, op. cit.

<sup>35</sup> Patricia Verdugo y Claudio Orrego, op. cit.

<sup>36</sup> Tomado de la declaración jurada de Manuel Guerrero Ceballos de fecha 3 de diciembre de 1976.

<sup>37</sup> Adscrito a la Base Aérea El Bosque y encargado del SIFA, con su grupo, de la comuna de La Granja, al sur de Santiago.



<sup>38</sup> También estaba implicado en la "traición" el agente Otto Trujillo. Según el agente Andrés Valenzuela, Trujillo fue llevado al SIFA por Roberto Fuentes Morrison y no lo mataron gracias a la intervención de Fuentes en su favor. Los periodistas Edwin Harrington y Mónica González agregan que Trujillo salvó su vida gracias a que recurrió al entonces mayor Gerardo Alejandro Huber Olivares, un agente de la Dina que en 1974 cumplió tareas de infiltración y otras misiones desconocidas en Argentina (sobre esta versión, véase Harrington y González, *Bomba en una calle de Palermo*, op. cit., pág. 267).

Trujillo fue detenido en septiembre de 1985, en Punta Arenas, por falsificación de dinero y actuó después como testigo, al reabrirse el proceso, ese mismo año, por la desaparición en 1976 de algunos militantes comunistas.

Dirigente juvenil de la Democracia Cristiana en 1969, Trujillo ingresó al Servicio de Inteligencia de la Región Militar Austral (SIRMA). Cubría esa actividad con su trabajo como funcionario del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap). En 1974 se trasladó en comisión de servicio a Santiago. Ingresó al Departamento de Seguridad del Ministerio de Agricultura. Reclutado por el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea, actuó directa o indirectamente en el Comando Conjunto (véase revista *HOY*, N° 428, semana del 30 de septiembre al 6 de octubre de 1985).

<sup>39</sup> Nombre ficticio.

<sup>40</sup> Empresa autónoma del Estado dedicada a la construcción de escuelas a lo largo de todo el país; fue creada durante el gobierno de Frei.

<sup>41</sup> En ese instante, el señor Raúl Ramella, jefe del Departamento de Auditoría de la entidad constructora.

<sup>42</sup> Abogado, ex ministro del gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964). Durante el régimen militar se lo designó presidente de la Comisión Constituyente, formada para elaborar una propuesta de nueva Constitución Política de la República, la que finalmente entró en vigencia el 11 de marzo de 1981.

<sup>43</sup> Boletín *Confidencial* de la V. de la S., julio de 1976.

<sup>44</sup> Boletín *Confidencial* de la V. de la S., junio de 1976.

<sup>45</sup> Boletín *Confidencial* de la V. de la S., julio de 1976. Los subrayados son nuestros.

<sup>46</sup> Escaso tiempo antes, la Vicaría había detectado, en las proximidades de ese instituto, un recinto de interrogatorios de la Dina en las instalaciones de la residencia de verano del empresario Darío Saint Marie.

<sup>47</sup> *El Cronista* informó sobre esos casos los días 1° y 3 de junio; *Las Últimas Noticias*, el día 2; el *Diario Color* —de Concepción— y *La Tercera* lo hicieron el día 3.

<sup>48</sup> Boletín *Confidencial* de la V. de la S., julio de 1976.

<sup>49</sup> Boletín *Confidencial* de la V. de la S., julio de 1976.

<sup>50</sup> Boletines *Confidencial* de la V. de la S., julio y agosto de 1976.

La familia de los hermanos Contreras González recurrió a la Iglesia Católica para obtener de las

autoridades del gobierno alguna explicación a los hechos. Las gestiones realizadas por la Iglesia obtuvieron, de parte del entonces subsecretario del Interior, coronel de la FACH Enrique Montero Marx, la respuesta de que el episodio se había debido a "una equivocación". El coronel Montero, no obstante, al reconocer el error de su propia arma militar, se negó a que el gobierno se hiciera cargo del costo de los funerales.

<sup>51</sup> Boletín *Confidencial* de la V. de la S., agosto de 1976.

<sup>52</sup> Boletín *Confidencial* de la V. de la S., agosto de 1976.

<sup>53</sup> Mes de la VI Asamblea de cancilleres de la OEA, en Santiago de Chile.

<sup>54</sup> El gobierno mezcló ese gesto de "magnimidad" con otro de dureza innecesaria: apenas un día antes, el 10 de septiembre, había emitido un decreto por el cual se privaba de su nacionalidad chilena—convirtiéndolo, por tanto, en apátrida—a Orlando Letelier, último ministro de Defensa de Allende.

<sup>55</sup> Boletín *Confidencial* de la V. de la S., septiembre de 1976.

Entre el jueves 6 de mayo y el lunes 7 de junio, el gobierno militar comunicó al país su decisión de dejar en libertad a 363 personas, distribuidas en cuatro listas de 49, 49, 205 y 60 detenidos, respectivamente. Como es obvio, esas listas fueran anteriores a la de los 205 liberados del 11 de septiembre. Ver Boletín *Confidencial* de la V. de la S., abril-mayo de 1976.

<sup>56</sup> Boletín *Confidencial* de la V. de la S., agosto de 1976.

<sup>57</sup> Boletín *Confidencial* de la V. de la S., agosto de 1976. Una lista de desaparecidos más completa se pude ver en *¿Dónde están?*, documento editado en siete volúmenes por la V. de la S.

<sup>58</sup> *¿Dónde están?*, volumen II, pág. 365.

<sup>59</sup> Tomado de la declaración jurada de Selenisa Caro.

<sup>60</sup> Pedro Jara, detenido el 18 de agosto de 1976, atestiguó haber visto al doctor Godoy en Villa Grimaldi, lo que es perfectamente posible, ya que muchos prisioneros incomunicados en Cuatro Alamos eran sacados subrepticamente para conducirlos a Villa Grimaldi.

<sup>61</sup> El día 4 de agosto desaparecieron también varios otros miembros del PC. *¿Dónde están?*, volumen II.

<sup>62</sup> *¿Dónde están?*, volumen II, págs. 447, 448 y 449.

<sup>63</sup> Idem.

<sup>64</sup> En febrero de 1977, Sergio Diez tuvo una segunda intervención en el foro de las Naciones Unidas en que expresó que, según informaciones de la Policía de Investigaciones de Chile, los doctores Iván Insunza Bascuñán y Carlos Godoy Lagarrigue habrían tramitado una solicitud de admisión en la embajada de Canadá. Pero el 26 de abril de 1977, la embajada canadiense en Santiago expidió un certificado en que desmiente tal afirmación. En el caso del doctor Insunza, se señala concre-

tamente que “nunca el doctor Iván Insunza recurrió personalmente a nosotros para tratar de obtener una visa a su nombre, presentada por su hermana el 24 de septiembre de 1976. Iván Insunza Bascuñán no registra anotaciones de viaje que indiquen que haya hecho abandono del territorio nacional”.

Asimismo, resulta sorprendente que el señor Sergio Diez vinculara a Iván Insunza Bascuñán con el diputado “M. Miguel Insunza”, ya que el auténtico pariente del doctor Insunza es Jorge Insunza Becker, diputado por el PC durante el período parlamentario en que fue diputado el señor Diez. Jorge Insunza se encontraba en Argentina, y no tuvo contacto alguno con el doctor Iván Insunza.

<sup>65</sup> El viernes 22 de abril de 1977 se presentaron en el domicilio de Zaira Abarca Leiva dos personas y preguntaron por “un señor de apellido Godoy, a la vez que exhibían sus credenciales y un documento de cuyo texto la señora Abarca no pudo imponerse, aunque los hombres aseguraron que era una orden de allanamiento. Ingresaron a la casa, recorrieron sus dependencias, anotaron datos personales de la familia y se fueron, no sin antes advertir que probablemente retornarían.

<sup>66</sup> En un escrito de fecha 1º de marzo de 1978, anexo a la declaración jurada de fecha 28 de febrero, para integrar la declaración al proceso, las querellantes manifestaron que Víctor y Manuel Canteros Prados eran “miembros del PC y de prolongada y destacada trayectoria política anterior”.

<sup>67</sup> Tomado de la declaración jurada de María Gormaz de fecha 28 de febrero de 1978.

<sup>68</sup> Tomado de la declaración jurada de Tania Canteros Torres, de fecha 4 de octubre de 1976.

<sup>69</sup> A raíz de este hecho, los abogados querellantes de la Vicaría de la Solidaridad solicitaron al tribunal que se oficiara al Registro Civil con el objeto de dejar bien establecido en la causa que Tania y Clara Canteros Torres son dos personas diferentes.

<sup>70</sup> En su escrito de fecha 1º de marzo de 1978, las querellantes en el proceso señalan que las detenciones de Eduardo Canteros y su sobrina Clara—hija de Víctor Canteros—, “que duran ya más de un año y medio, son una inaudita represalia por no haber ubicado a otros parientes”. Véase *¿Dónde están?*, vol. II, pág. 413.

<sup>71</sup> Tomado de la carta de respuesta remitida por el obispo Carlos González al general Pinochet, conteniendo observaciones a la carta con que el general Pinochet, a su vez, contestó dos misivas anteriores del obispo, fechadas el 16 y el 19 de noviembre, respectivamente. El tema de estas cartas es el interés de monseñor González por la suerte de Marta Ugarte Román, detenida el 9 de agosto de 1976.

<sup>72</sup> Pedro Silva Bustos había sido secretario del diputado comunista Luis Guastavino, exiliado en Italia, y que había ocupado distintos cargos de representación: ex candidato a regidor en la comuna de La Cisterna (1964); ex dirigente de la Unión Nacional de Obreros Municipales de Chile (1966); ex presidente del Comité de Sin Casas (organización de pobladores sin vivienda propia ni arrendada) de la comuna de La Granja; ex presidente vecinal de la población José María Caro, en la comuna de La Cisterna.

El mismo día del desaparecimiento de Pedro Silva, 9 de agosto, desapareció Jorge Salgado Salinas, trabajador también de la Vega Central, ex presidente de una Confederación Campesina de Valparaíso. Otros dirigentes sindicales del PC desaparecieron, asimismo, ese día lunes: José Enrique Corvalán Valencia, Mario Jesús Juica Vega y Víctor Hugo Morales Mazuela, ex jefe de la Oficina de Emergencia de Corhabit.

<sup>73</sup> Tomado del recurso de amparo presentado por la mujer de Julio Vega, el 23 de agosto de 1976. Ver *¿Dónde están?*, vol. II, págs 508 y 509.

<sup>74</sup> Tomado del recurso de amparo interpuesto por Marta Rocco López el 11 de agosto de 1976.

<sup>75</sup> Subrayados nuestros.

"Informe especial: Sobre la situación de los derechos humanos en Chile en los últimos 12 meses (agosto de 1976)", Vicaría de la Solidaridad.

Respecto de la interposición de recursos ante los tribunales, el informe señala que durante situaciones de emergencia, el poder judicial está dotado de atribuciones suficientes para resguardar los derechos que la Constitución asegura a todos los habitantes del país.

"Durante el año 1974 se ingresaron 1.658 recursos de amparo en la Corte de Apelaciones de Santiago y durante 1975 fueron 1.773. De estos recursos, el 80 por ciento corresponde a arrestos efectuados por los organismos secretos. Durante el presente año, hasta el 30 de julio, se han presentado 672 recursos de amparo. En todos los numerosos casos, la corte ha solicitado informe al ministro del Interior y una vez que éste ha sido evacuado ha resuelto en el siguiente sentido: si el ministro expresa que el amparado no se encuentra detenido por orden de ese ministerio, el recurso es rechazado por no estar detenido (el amparado); si el ministro informa que el amparado se encuentra en algún campo de detenidos, es rechazado por estar detenido.

"La corte hace caso omiso de las pruebas que aportan los familiares y lo único que tiene validez es lo que informa el ministro del Interior, a pesar de lo contundente que son, en muchos casos, las pruebas. Si el familiar afirma que el detenido está incomunicado y nunca ha podido visitarlo, el ministro refuta tal hecho, aseverando que no está incomunicado, sino que 'sólo están restringidas las visitas', explicación que satisface al tribunal. El amparo tiene como única utilidad práctica la obtención de un certificado oficial de que el afectado está detenido, cuando tal detención es reconocida. A través de ellos nunca se ha obtenido la libertad de una persona y, ni siquiera, que se subsanen los defectos legales que se han acreditado (...).

"En conclusión, afirmamos que el poder judicial en Chile ha abdicado de sus funciones esenciales y no ha significado garantía para la protección de los derechos del hombre".

<sup>76</sup> Pueden verse los datos relativos a Maureira Vásquez en *¿Dónde están?*, volumen III, pág. 604.

<sup>77</sup> Según informes de prisioneros que salieron libres en septiembre de 1976, Mario Juica fue trasladado de Villa Grimaldi a Cuatro Alamos. Esa información fue incluida por Marta Rocco López en un escrito presentado a los tribunales el 28 de septiembre de ese mismo año:

"...Según informaciones fidedignas que obran en mi poder, el afectado se encuentra detenido e incomunicado en el recinto llamado Cuatro Alamos. Esta información ha sido proporcionada por personas que salieron recientemente en libertad, y que vieron al afectado en el mencionado lugar de detención".

<sup>78</sup> Se trata de Isaac Godoy Castillo: no confundir, por tanto, con el doctor Carlos Godoy.

<sup>79</sup> Pedro Jara y su familia marcharon al exilio en Dinamarca. Desde allá remitió a los tribunales chilenos una declaración jurada con fecha 9 de noviembre de 1976 sobre los hechos narrados.

A raíz de los mismos, el obispo de Talca, monseñor Carlos González, envió una carta al general Pinochet pidiéndole información sobre una serie de detenidos cuyos nombres aparecían mencionados en testimonios de Jara y otros.

Pinochet respondió con una carta fechada el 6 de diciembre de 1976, en la que afirmaba haber

dispuesto una investigación sobre la materia. Sus conclusiones para desestimar la denuncia se centraban en el hecho de que el denunciante había viajado fuera del país después de efectuar su declaración —circunstancia de la que se servía Pinochet para descalificarlo como testigo— y en que las declaraciones juradas de cinco personas mencionadas por Pedro Jara desmentían lo expresado por él. Luego agregaba que el resto de las personas mencionadas en la denuncia no existían, y suponía que se trataba de nombres inventados por el denunciante.

Esa suposición del general Pinochet fue rebatida por la Vicaría de la Solidaridad, la que demostró, con argumentos y pruebas, que los nombres mencionados por Jara eran verdaderos y ciertas sus aseveraciones.

Sobre el intercambio de cartas entre el obispo Carlos González y Pinochet, véase el boletín *Confidencial* de la Vicaría de la Solidaridad de diciembre de 1976.

## CAPITULO 14

### LA AGRESION DE PUDAHUEL

**EL MAJESTUOSO PASILLO** del palacio de los Tribunales de Justicia acogió los pasos del abogado Eugenio Velasco Letelier, un antiguo profesor universitario que en los últimos tiempos del gobierno de Allende había dimitido de la cátedra para presentarse al Senado, desde donde combatir al régimen de la izquierda chilena. Eran cerca de las 17:00 horas del viernes 6 de agosto y Velasco acababa de despedirse de su amigo, el también abogado Héctor Valenzuela, con quien estaba patrocinando un recurso de queja pendiente ante la corte. Salió a la calle Bandera, y la cruzó rumbo a su despacho: la oficina 355 del edificio signado con el número 341. Entró al vestíbulo y tomó el ascensor. Otras personas entraron también. Una de ellas se dirigió al abogado y, en voz baja, le dijo que necesitaba hablar con él. Velasco creyó que se trataba de una consulta profesional, por lo que le contestó que en ese momento le era imposible atenderlo. Pero Velasco no alcanzó a concluir su respuesta ni el ascensor a ponerse en movimiento, cuando el hombre que le hablaba y otro de los usuarios lo asían fuertemente de cada brazo.

— No es en su oficina donde queremos hablar con usted —le dijeron.  
—Vamos andando.

Velasco se vio arrastrado a la fuerza fuera del ascensor. Entonces se percató de que se trataba de agentes de la Dina. Recordó —según su propia experiencia profesional— los procedimientos de detención utilizados por la policía política y cómo el Ministerio del Interior negaba, luego, los arrestos, a veces reiteradamente y para siempre; de modo que tomó la rápida decisión de oponerse a la fuerza ejercida contra él en ese minuto por cinco hombres. Estaba consciente de la necesidad de evitar que su detención fuese, como en tantos casos en que le había tocado defender a la víctima, sigilosa y secreta. Bastante gente circulaba a esa hora de la tarde cuando comenzó a gritar, para hacer evidente al público que estaba siendo detenido y secuestrado por agentes de la Dina, y que alguna persona corriera a hacérselo saber a los abogados que, apenas a quince o veinte metros, estaban aún en el pasillo del palacio de los Tribunales.

Los gritos de Velasco parecieron desconcertar a los agentes. Apretándole los brazos, le decían en voz baja que guardara silencio o, en caso contrario, todo sería peor para él. Pero Velasco continuó resistiéndose y gritando. Lo introdujeron en un automóvil Chevy de color verde, que esperaba frente a la puerta del edificio. El abrupto escándalo que estaba rodeando a la detención quizás los inquietó. Al menos esa impresión dejaron cuando el Chevy retrocedió intempestivamente para ganar al tráfico y embistió a un vehículo que transitaba por calle Bandera. El Chevy no se detuvo. Aceleró en dirección al sur, pasó el cruce de calle Huérfanos con luz roja y atravesó en seguida la avenida Bernardo O'Higgins para doblar por Alonso Ovalle a la derecha y detenerse ante la fachada posterior del Ministerio de Defensa. Uno de los agentes bajó. Transcurrieron unos diez minutos, tiempo en que Velasco, sentado al centro en el asiento trasero con un hombre a cada lado, aguardó impacientemente. Exigía que se le exhibiera alguna orden de detención o se le explicara el procedimiento, pero la respuesta fue siempre la misma.

— Nosotros cumplimos órdenes. Oportunamente, el comandante le informará de qué se trata.

En cuanto regresó al Chevy el hombre que había descendido, el auto reanudó su marcha por Alonso Ovalle, dobló a la derecha por la avenida Bulnes y, luego, giró a la izquierda, hacia el poniente, por la avenida

Bernardo O'Higgins. Eran cerca de las 17:30 horas cuando el agente que iba al centro en el asiento delantero se volvió y, dirigiéndose a Velasco, le dijo que debía poner en su conocimiento la dictación de un decreto—firmado por los ministros del Interior y de Defensa— que ordenaba su inmediata expulsión del país por ser una persona “peligrosa para la seguridad del Estado”. Agregó que lo estaban conduciendo al Aeropuerto de Pudahuel para embarcarlo en un avión al extranjero. No obstante habérselo expuesto, el hombre no le exhibió documento alguno, como era reglamentario. Velasco protestó: reclamaba que se le permitiese avisar a su familia y tomar lo más indispensable para el viaje, pues sólo tenía lo puesto y llevaba encima poco dinero. Los agentes se negaron, argumentando que no estaban autorizados para ello. También se negaron a informarle del destino al que iba a ser enviado. Uno le dijo:

— Esté tranquilo. No lo vamos a llevar a Tres Alamos ni lo vamos a torturar. Sólo iremos directamente a tomar el avión.

Mientras el Chevy verde cruzaba la ciudad, las ropas de Velasco le fueron registradas y revisados cada uno de sus papeles.

Al enfilarse al área del aeropuerto, el automóvil ingresó en un recinto a recaudo de la curiosa visita de los viajeros. Un carabinero de guardia levantó la barrera amarilla apenas vio acercarse al Chevy, de modo que éste pasó sin disminuir su marcha hacia el interior y sólo se detuvo unos metros después. Uno de los cinco agentes bajó entonces. Velasco, junto a los otros cuatro hombres, se mantuvo dentro del vehículo. Transcurrirían unos veinte minutos antes de que el que había descendido regresara:

— Señor Velasco—le dijo, con un dejo de amabilidad—, quédese tranquilo. En un momento más viajará a Buenos Aires con su hermano.

Velasco se sorprendió y expresó su estupor. El hombre preguntó:

— ¿Don Jaime no es hermano suyo?

Era indudable que se había confundido. El abogado sospechó que la persona a quien el agente se estaba refiriendo no podía ser otro que Jaime Castillo Velasco, de quien no era pariente, aunque sí amigo<sup>1</sup>.

En esos momentos, Jaime Castillo se encontraba en el segundo piso de su despacho (número 2221 de la calle Los Conquistadores), trabajando en la redacción de un texto sobre el tema de los deberes y los derechos de los



abogados que debía leer en la Radio Balmaceda en la mañana del sábado 7. Además de la defensa de detenidos y la representación de los familiares de algunos militantes comunistas desaparecidos por aquellas fechas, Castillo comentaba, cada sábado, algún aspecto de la vida sociopolítica chilena.

El prestigioso jurista y ex ministro de Frei había recibido una inesperada petición: Lucía Pinochet Hiriart, hija primogénita del general Augusto Pinochet, lo contactó para solicitarle una entrevista, a la que Castillo accedió. Lucía Pinochet se había desempeñado como secretaria del dirigente democristiano Belisario Velasco.

La entrevista se realizó en torno a un almuerzo privado. Lucía Pinochet le dijo que estaba convencida de la veracidad de las continuas denuncias que él rubricaba, pero que como había tantos comentarios circulando por los mentideros de la ciudad, ella deseaba saberlas directamente de su persona. La ascendencia moral de Castillo, a quien los militantes democristianos otorgaban el apodo de "maestro", era trascendente a los límites de la DC y la hija del Comandante en Jefe del Ejército parecía sentirlo así también, resabio, sin duda, de la época en que se codeaba a diario con figuras de ese partido. Escuchó, entonces, a Castillo con atención: las palabras del ex ministro de Justicia de Frei le confirmaron una a una las presunciones que se había formado, pero no dejó de escandalizarse un poco. El choque entre la realidad que Castillo le estaba exponiendo y aquella otra a la que mantenía fidelidad por vínculos de sangre, era demasiado fuerte. Dijo que su padre no conocía esa impactante situación y que ella se la haría saber. Se interesó, incluso, por los alcances de algunos casos y animó a Castillo a divulgarlos en círculos influyentes y próximos al gobierno. El se comprometió a avisarle apenas tuviera un caso en sus manos.

Escaso tiempo después de la entrevista, Castillo asumió la defensa de un militante socialista que había sido arrestado en Mendoza. Para cerciorarse de los hechos, habló con el único miembro de la familia que quedaba en Chile: el caso era real. Entonces se comunicó con Lucía Pinochet, la puso en antecedentes y le sugirió que visitase la Villa Grimaldi. La hija del general llegó al edificio y los guardias reaccionaron estupefactos al oír la

identidad de la visita, aunque se negaron a recibirla. Ella intentó imponerse a gritos, sacó a relucir su calidad de hija de Pinochet, pero los guardias se mantuvieron en su negativa. Derrotada, Lucía Pinochet se retiró del lugar.

En los días siguientes, su padre recibió una carta del coronel Manuel Contreras Sepúlveda, jefe de la Dina, y en ella le daba cuenta de la interferencia de su hija en el episodio de Villa Grimaldi. La carta tuvo exactamente el efecto esperado por Contreras: Pinochet fue hasta la casa de su hija y la conminó a no inmiscuirse en los asuntos de seguridad. Quiso saber quién le había expuesto datos y ella se lo dijo. En ese instante, el nombre de Castillo Velasco pareció colmar la paciencia de Pinochet. Había tenido ya demasiados dolores de cabeza en relación con esa familia<sup>2</sup>.

En los días siguientes, uno de los funcionarios del ministerio que había trabajado bajo las órdenes de Castillo y que contaba con amistades en el gobierno militar, le advirtió solapadamente que algo se estaba tramando en su contra. No obstante, Castillo no entendió el mensaje y pensó que la advertencia se refería a su hermano Fernando, quien desde fines del 74 vivía en el extranjero, pero que, hacia agosto de 1976 se hallaba de paso en Chile.

El viernes 6 de agosto, Jaime Castillo recibió varios llamados telefónicos en su despacho. Uno de ellos era un recado del también dirigente de la Democracia Cristiana, Raúl Troncoso, quien le pidió que permaneciera allí porque deseaba pasar a verlo. A Castillo le extrañó: Troncoso no iba nunca a aquel departamento y tampoco tenía una razón para esa visita que no se pudiera arreglar por teléfono. En tal caso, ¿por qué esa llamada? El motivo era simple: la directiva de la DC alimentaba aprensiones por su persona y Troncoso, que las compartía, deseaba asegurarse personalmente de que se hallaba bien. Sin embargo, el dirigente DC no iba a tener tiempo para aplacar su temor.

Cerca de las 17:30, Castillo estaba escribiendo su comentario radial, cuando se vio sorprendido por dos o tres sujetos que entraron a su habitación de trabajo y le dijeron que estaba arrestado:

— Sentí una rara sensación de incredulidad, una cosa absolutamente

fantasmal. Algo increíble que pueda suceder y verlo suceder es extraño — comentó después.

Castillo se negó a salir y sin levantarse de su silla les preguntó quiénes eran, qué deseaban y en qué orden se basaban para detenerlo<sup>3</sup>. El sujeto que parecía actuar de jefe se limitó a contestarle que obedeciera de inmediato. Castillo dijo que no se movería en tanto no exhibieran sus órdenes e identidades. Entonces apareció un hombre fuerte, de unos 35 años, que aparentaba haber sido boxeador. Con su ayuda, los sujetos lo aprehendieron, lo tironearon y le quitaron sus anteojos. Castillo se resistió. A forcejeos y empujones lo fueron arrastrando hasta la escalera que bajaba al primer piso.

Una vez ahí fue tomado en vilo. De pronto, se encontró tendido sobre el suelo, con la chaqueta rota y las manos esposadas.

— ¡Te vamos a matar, te vamos a matar! —le dijo uno de los sujetos.

Instantáneamente, Castillo sintió un puntapié en el pecho y después otro, en el estómago. Quedó casi sin respiración y ya no pudo hablar. Lo introdujeron así en un auto con vidrios polarizados que esperaba junto a la casa. Le cubrieron con un manto para que perdiera el sentido de la orientación, así es que supuso que lo llevaban hacia la cordillera. Pero el manto apenas le permitía respirar:

— Les dije: ¡Sáquenme esto, que no puedo respirar, o me lo voy a sacar yo!

Entonces levantaron el manto y Castillo pudo darse cuenta de que se dirigían hacia el Aeropuerto de Pudahuel.

Pocos minutos después que uno de los agentes que había detenido a Eugenio Velasco le preguntara si acaso no era hermano de “don Jaime”, un auto con vidrios polarizados se estacionó en el mismo recinto del aeropuerto donde se hallaba el Chevy verde. Los agentes bajaron a Velasco y lo empujaron dentro del vehículo que acababa de llegar. En su interior, Velasco descubrió a su amigo Jaime Castillo, a cuya derecha lo sentaron.

“Me impresionó su aspecto —escribiría Eugenio Velasco en el recurso de amparo que remitió desde Buenos Aires a la Corte de Apelaciones de Santiago—. Tenía las ropas destrozadas, el rostro congestionado, sin anteojos, se quejaba al respirar y sus manos esposadas mostraban ero-

siones y peladuras de las cuales emanaba sangre”<sup>4</sup>.

Sin embargo, el trato de los agentes hacia ambos juristas cambió, intentando ser amable. Dirigiéndose a Castillo, uno de ellos le dijo:

— ...Tú estás expulsado fuera del país, porque después de todo lo que han hecho...

Los condujeron hasta el costado de un avión de LAN Chile, cuyo despegue había sido demorado para recibir a ambos juristas. Eran aproximadamente las 18:30 horas cuando, sin pasaporte alguno, sin dinero, sin abrigo suficiente, sin haber podido comunicarse con sus respectivas familias, sin indicaciones acerca del futuro inmediato que les aguardaba y sin haber escogido el lugar donde deseaban ser expatriados —como lo establecía la Ley—, dos funcionarios de seguridad de la línea aérea les informaron que el aparato despegaba con destino a Buenos Aires y que no seguía más allá.

Alrededor de una hora más tarde, el LAN aterrizó en Ezeiza. Eugenio Velasco y Jaime Castillo no tenían siquiera tarjeta de desembarque. Debieron por ello explicar a las autoridades argentinas de inmigración el caso en que se encontraban:

— No podían entender que eso sucediera, a pesar de que ya estaban bajo la dictadura militar —recordaría Castillo.

“Podimos arreglar los detalles del desembarco —escribió en su amparo—, sólo por la buena voluntad de los funcionarios del aeropuerto. Pero no sabíamos si la policía argentina iba también a detenernos o si estábamos libres; también ignorábamos si otras personas conocían nuestra llegada a ese aeropuerto. Los señores ministros de esta corte saben perfectamente que los actos terroristas son frecuentes en Buenos Aires y que puede haber riesgo en que dos ciudadanos, acusados de ser un peligro para la seguridad del Estado en un país bajo régimen militar, sean dejados sin protección alguna en las calles de esa ciudad. He recordado estos antecedentes al señor ministro del Interior, pocos días antes del asalto perpetrado por sus funcionarios, a raíz de un constante ir y venir de automóviles sospechosos en los alrededores de mi casa y la aparición también sospechosa de individuos en el mismo lugar, los cuales por su figura y modales, parecen presentar características comunes con aquellos que me secuestraron el día viernes pasado”<sup>5</sup>.

Arreglados los trámites —y con la congoja de saberse aún en territorio al alcance del vuelo del “Cóndor”—<sup>6</sup>, los dos juristas salieron de Ezeiza, tomaron un bus y se dirigieron al domicilio de algunos amigos argentinos. Eran pasadas las 20:00 horas. A la mañana siguiente se pondrían en contacto con la embajada de Venezuela en Buenos Aires, donde fueron acogidos como huéspedes.

\*

Enclavada en la meseta altiplánica de Ecuador, Riobamba era la capital de la provincia de Chimborazo, una región eminentemente agrícola. Mucho dinero se había trasvasado de los procesos productivos propios de los campos que la rodeaban para que Riobamba llegara a ser el centro urbano más importante de un territorio donde, del total de 395 mil habitantes, dos tercios eran indígenas que desde la conquista española sólo habían conocido una permanente depauperización.

El 29 de abril, mientras a unos cinco mil kilómetros de Riobamba el régimen de Santiago se empeñaba en una misión que creía mesiánica y que sus servicios de seguridad cumplían con renovados métodos, el obispo de la capital de Chimborazo despachaba a varias diócesis católicas de América Latina una invitación a los obispos titulares para que convergiesen a Riobamba, a principios de agosto, con cuatro objetivos:

1. Establecer contacto con la realidad pastoral de Riobamba.
2. Poner en común experiencias de trabajo pastoral.
3. Intentar un diagnóstico de la situación de América Latina, y
4. Elaborar proyecciones de trabajo conjunto.

Los obispos chilenos Fernando Ariztía (Copiapó), Carlos González (Talca) y Enrique Alvear (auxiliar de Santiago) habían obtenido sus visas en el consulado de Ecuador y viajado, como otros quince obispos extranjeros, premunidos de ella y de toda la documentación. También como todos ellos, los tres chilenos ingresaron a Ecuador por el aeropuerto internacional, pasando por la aduana y el Departamento de Migración y Extranjería. Como todos ellos, en fin, habían cumplido con el protocolo de visitar a los obispos auxiliares de Quito o Guayaquil, según el aeropuerto de ingreso.

El lunes 9 de agosto a las 17:00 horas, los tres obispos chilenos se hallaban en El Hogar de la Iglesia de Riobamba junto a sus pares y un grupo de laicos, sacerdotes y religiosas. El edificio se levantaba en el caserío de Santa Cruz, a cuatro kilómetros de Riobamba.

El encuentro mismo del obispo de Riobamba, monseñor Proaño, con 16 de sus pares hemisféricos no tenía nada oculto: a través de una comunicación había informado de sus planes al resto de los obispos ecuatorianos. Otro tanto había hecho con el cardenal Baggio, superior para la Sagrada Congregación para los obispos en la curia romana, y con el cardenal Lorscheider, presidente de la Conferencia Episcopal Latinoamericana.

El programa se iba cumpliendo con normalidad. Sólo el jueves 12 la quietud rural de Santa Cruz se vería rota cuando “unos 40 policías sorprendieron a todos los moradores de la casa”. Eran las 17:15 horas aproximadamente:

“Llevaban metralletas, fusiles cortos, pistolas y bombas de gas en la mano, como si se tratara de un asalto a criminales o de sofocar un foco de guerrillas. Encañonaron con sus armas y golpearon a varios sacerdotes. Empujaron, inclusive, a un obispo. Arrastraron a una religiosa”<sup>7</sup>.

Jamás gobierno alguno de la América Latina había reprimido un cónclave de obispos del hemisferio; menos un gobierno cuyos miembros confesaban públicamente profesar la fe católica<sup>8</sup>.

Después de detenerlos, el gobierno de Quito expulsaría del país a 37 religiosos extranjeros, entre ellos dos arzobispos y trece obispos católicos, por lo que se llamó “comprobada intervención en asuntos privativos del país”.

\*

A unos cinco mil kilómetros de distancia —en tanto—, la Corte de Apelaciones de Santiago registraba el recibo de un télex de Buenos Aires. Sus remitentes: Eugenio Velasco y Jaime Castillo. El texto, breve:

“Ratificamos petición alegar personalmente amparo. Urgimos medidas consiguientes”.

El domingo 15 de agosto —apenas un día después de que los jueces de la Corte de Apelaciones rechazaran la petición de ambos abogados—, los

tres obispos chilenos que habían estado en Santa Cruz y, luego, detenidos en el cuartel del Regimiento Quito N° 2, salvaron aquellos cinco mil kilómetros en avión y llegaron al aeropuerto de Pudahuel.

Un desusado número de personas se había instalado en las terrazas. Mezcladas entre ellas se encontraban algunos funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad y miembros de la Iglesia Católica chilena:

— ...Fuimos muchas personas amigas a buscar a los obispos —recuerda monseñor Precht—. Era una manera de solidarizar con ellos por ese agravio. Estaba la gente que vivía con los obispos, los más cercanos. De pronto empezamos a ver que por todas partes había grupos, una cantidad enorme de patibularios de la Dina. Estaba con Javier Luis Egaña y empezamos a decirles al resto: ‘Miren ahí, miren acá.’ Los mostrábamos con el dedo y, entonces, dijimos: ‘No hagamos nosotros nada que pueda ser tomado como provocación, porque aquí esto está muy tenso’.

Apenas los obispos González, Ariztía y Alvear fueron individualizados entre la columna de pasajeros del aparato que descendía por la escalerilla, las personas instaladas en la terraza del aeropuerto levantaron varios letreros:

“Curas chuecos”

“Hijos del marxismo”

“Curas vendidos”

“Sacerdotes sí, activistas no”.

En el primer piso, aguardando en la puerta de salida de la aduana, se encontraron ambos y desiguales grupos: obispos y matones. Estos eran unos 200 armados de palos.

Cerca de la puerta de la aduana, una camioneta conducida por un seminarista estaba lista para recibir al obispo Carlos González y trasladarlo a Santiago.

Javier Luis Egaña recuerda que, casualmente, reconoció a la persona que estaba a la cabeza del “batallón” de 200 activistas gubernamentales.

“...Manuel Cabrera, a quien yo conocía de la época de la universidad, y que era funcionario del Diego Portales. Entonces le dije: ‘Manuel, tú vienes a cargo de esta tropa; yo te agradecería que los retires, porque aquí se va a producir un hecho gravísimo si llegan a tocar a un obispo’. Me dijo:

‘Pero, por favor, Javier Luis, tú estás loco. ¿Qué tengo que ver yo con la tropa? ¿Qué tengo que ver yo con esto?... Y tú, ¿qué vienes a hacer?’, me preguntó. ‘Yo vengo a buscar a los obispos –le dije–, porque soy amigo de ellos. Y tú, ¿qué vienes a hacer?’. Me dijo: ‘Vengo a buscar a unos parientes que vienen en el mismo avión de los obispos’. Le dije: ‘¡Qué interesante ¿Y por qué das instrucciones a esta gente? Esta gente ha sacado letreros agresivos, groseros contra los obispos, y yo te pido, por favor, Manuel, que no hagan ninguna estupidez porque esto va a terminar muy mal’. Se escurrió: ‘Pero estás equivocado, Javier Luis; aquí no va a pasar nada’. Le dije: ‘Yo te lo advertí, más no puedo hacer. Te advierto que esto va a terminar pésimo’”.

Mientras, se les había avisado a los obispos, que aún estaban dentro del recinto de la aduana, que afuera había muy mal ambiente para que salieran. Pero nada más haber concluido el diálogo entre Egaña y Cabrera, el obispo Carlos González apareció por la puerta. Precht recuerda que entonces “comenzaron los insultos, las piedras, los gritos y fue una batalla campal”. En medio de una lluvia de monedas, palos, empujones y puñetazos, se logró meter al obispo González dentro de la camioneta que lo aguardaba:

“Un tipo saltó sobre la camioneta y agarró de las mechas a Felipe (el seminarista, su hermano) –comenta Egaña– y Felipe aceleró girando el manubrio de izquierda a derecha para tratar de tirar al tipo que lo llevaba con media cabeza afuera de la ventanilla, tirándolo del pelo. Lo logró desequilibrar y saltó fuera de la camioneta. En el momento en que la camioneta aceleró hacia el norte y giró para tomar la recta, parte del lumpen –más o menos unos 50– corrieron a cortarle el paso, pero la camioneta era muy rápida y logró pasar en medio de una lluvia de peñascos. Un poco distraídos con todo este episodio, no lograron pegarle al obispo Alvear, a quien yo subí a su camioneta, que manejaba un sacerdote. La camioneta del obispo Alvear salió detrás de la del obispo González y cuando pasó por el punto donde ésta se les había escapado, los tipos ya estaban apostados, con piedras, y le hicieron añicos todos los vidrios, hiriendo a sus pasajeros. Al obispo no le pasó nada, pero sí al sacerdote que conducía, que quedó con las manos ensangrentadas. La camioneta del obispo González fue



detenida en el control de carabineros en la salida hacia Santiago. De inmediato llegaron unos autos de la Dina. Entonces un sacerdote les advirtió con sequedad: 'Cuidado, porque es el obispo. Si lo tocan es una guerra mundial que ustedes no se han imaginado'. Llegó un radiopatrullas, obligó a los tipos de la Dina a despejar el camino y acompañaron a las dos camionetas hasta Santiago... El tercero en salir de la aduana fue el obispo Ariztía, que se quedó un poco atrás. Salió justo con el sacerdote Joseph Comblin. Felizmente, era tal el desorden que había entre los puñetazos, los peñascos y los palos, que Ariztía salió silenciosamente y lo llevaron en dirección al estacionamiento de los taxis. A Comblin se lo llevaron unas monjas... Los obispos se dirigieron directamente a la casa del Cardenal. Realmente, el cuadro era muy, muy impactante. La camioneta del obispo Alvear estaba muy destrozada, los vidrios rotos, los tipos con sangre. El Cardenal quedó muy impresionado. En ese momento se vio la absoluta necesidad de una reunión del Comité Permanente, porque los hechos eran gravísimos y había que tomar medidas".

Monseñor Preth recuerda:

— A nosotros no nos cabe la menor duda que hubo colusión de servicios de seguridad. Lo de Riobamba era una expresión que le convenía a varias dictaduras, así que tienen que haberse movilizado varios servicios de seguridad para hacer eso. Había gente de toda América Latina y representantes de la Iglesia Católica más progresista. Se valieron de un ministro del Interior que se ve que era bastante incapaz y produjeron la detención. Aquí, en Santiago, la recepción a los obispos chilenos fue totalmente orquestada<sup>10</sup>.

Los sucesos de Riobamba y Pudahuel tenían su raíz, evidentemente, en un conflicto de fondo entre una Iglesia Católica en cambio en América Latina, y la doctrina de la seguridad nacional que estaba nutriendo a los regímenes militares y autoritarios del hemisferio<sup>11</sup>.

La Vicaría de la Solidaridad llegaba a conclusiones que apuntaban en una dirección similar. En un documento titulado "A propósito de Pudahuel" se asigna a la agresión el fin de "desprestigiar al Episcopado, partiendo de algunos miembros considerados más vulnerables" y "divulgar la sospecha de que está vinculado con los enemigos de Chile, que la actitud

del Episcopado es ambigua y no completamente patriótica". En el documento se propone la pregunta de "¿Cómo se crea la sospecha?" y se responde:

"Se creó una asociación entre el viaje a Riobamba (de los tres obispos chilenos) y un viaje anterior al Ecuador del obispo Carlos Camus—su solo nombre sugiere subversión y conspiración— y los abogados Eugenio Velasco y Jaime Castillo, denunciados como individuos de 'alta peligrosidad' por el gobierno. Hay que mostrar que hay vinculación entre los abogados y los obispos: todos metidos en asuntos de seguridad nacional.

"Los obispos acusados y los abogados tienen un punto en común: la defensa de los derechos humanos. Hay que hacer aparecer la sospecha de que toda denuncia en nombre de los Derechos Humanos está vinculada con los enemigos de Chile y hace el juego del enemigo. Abogados, obispos, Vicaría de la Solidaridad son, en el fondo, 'traidores'".

"En Chile hay la convicción de que Pinochet estuvo metido en Riobamba. En el proceso Velasco-Castillo ante la Corte Suprema, el abogado del gobierno estableció una relación entre la reunión episcopal y el viaje que Velasco, Castillo y Camus hicieron a Quito del 3 al 8 de julio para el encuentro sobre derechos humanos"<sup>12</sup>.

Estas generalizadas presunciones no dejaban de tener una cierta base. Si en septiembre de 1976 la revista ecuatoriana *Nueva* denunciaba la existencia de un tal Plan Banzer para definir las relaciones del gobierno de Bolivia con la Iglesia Católica, otros hechos se sumaban para dar la razón a quienes advertían sobre los rasgos que había adquirido en el continente la confrontación general entre los derechos humanos y los regímenes de seguridad nacional.

Una semana antes de la apertura del encuentro en Riobamba, el 3 de agosto, monseñor Enrique Angelelli, obispo de La Rioja, Argentina, había sido asesinado:

"Al regresar a La Rioja, acompañado de un sacerdote, su vehículo fue interceptado por un Peugeot, desde donde tras observársele un instante se le empujó fuera del camino, hacia un barranco. El vehículo saltó 16 metros, cayó dando vueltas y rebotó otros trece metros, rodando varias veces. El sacerdote acompañante fue recogido por un automóvil privado. Los in-

formas oficiales dijeron que el vehículo tenía una pinchadura en el neumático trasero izquierdo...”<sup>13</sup>.

Y los hechos continuaron:

En septiembre de 1976 se produjo “el secuestro y la denigración del obispo Adriano Hypólito, de Nueva Iguazú, Brasil”.

El 12 de octubre, en Ribeirao Bonito, también en Brasil, “es asesinado el padre Joao Penido Burnier por la policía militar”.

Tras la reunión que sostuvieron entre el 19 y el 25 de octubre, los obispos brasileños “condenan este asesinato, así como los de los padres Rodolfo Lumbenken y Joao Bosco Benido, ocurridos en la misión salesiana de Merure el 15 de julio”.

En diciembre de 1976 “se produce la tortura del padre Patrick Rice por grupos militares en Argentina. Y la Comisión Pastoral de Tierras, en Brasil denuncia también la aplicación de torturas al sacerdote Florentino Moberoni, por parte de las autoridades gubernamentales”.

En enero de 1977, “el seminario *La Opinión*, de Buenos Aires, es suspendido por reproducir un artículo del jesuita Vicente Pellegrini, titulado ‘La Iglesia y los Derechos Humanos’”.

El 21 de febrero, “el superior de los jesuitas, padre Arrupe, anuncia en Roma que prevé nuevas persecuciones de jesuitas en América Latina”.

El marzo del 77, “el Episcopado de Nicaragua anuncia las torturas y matanzas que ocurren en este país, y el día 14, el obispo Casaldáliga denuncia la existencia del plan de la CIA contra la Iglesia. En El Salvador se realizan, otra vez, elecciones fraudulentas, a raíz de las cuales el Presidente ‘electo’ culpa al clero del descontento popular. Posteriores amenazas, y hasta asesinatos de sacerdotes en este país, llevaron a sus victimarios a condenar la ideología que los anima en un slogan que ilustra bien su percepción de las cosas: ‘Haga Patria, mate un cura’ ”<sup>14</sup>.

En Chile, la voluntad del régimen militar de poner en cintura a la Iglesia Católica se había manifestado desde los primeros momentos del golpe. Doce años después, altos funcionarios del gobierno de Santiago llegaron a estimar que el único problema serio que debía enfrentar el régimen era el que perduraba con la Iglesia Católica<sup>15</sup>.

Un último antecedente, casi fortuito, vino tiempo después a reforzar

la certeza de que el ataque contra los obispos González, Ariztía y Alvear había sido manipulado desde alguna dependencia del edificio Diego Portales. La investigación sobre ese antecedente resultó dificultosa, ya que su principal protagonista estaba ya muerto cuando este libro comenzó a escribirse. Pero sobre la evidencia hay presunciones serias, incluso la opinión de un alto dignatario de la Iglesia Católica, cuyo nombre se ha mantenido en reserva. Lo concreto es que, tras los sucesos de Pudahuel, Manuel Cabrera—el funcionario de la Dina que atacó a los obispos—le confesó a una autoridad eclesiástica que el entonces coronel Sergio Badiola le había encargado que condujera el piquete. Para cumplir ese cometido, a Cabrera se lo pertrechó de un revólver y se le dijo que, de ser necesario, lo usara:

— No me cabe duda, en absoluto, que el ataque a los obispos en Pudahuel fue urdido en el Diego Portales y que Badiola estuvo metido en esto—manifestó a los autores de este libro una alta fuente de la Iglesia Católica, la que añadió que, además, hubo otras autoridades comprometidas—: Uno que fue alcalde de Valparaíso después, de apellido italiano, entonces dirigente del frente Juvenil. Este fue el ejecutor. Eso no me cabe duda.

\*

El 20 de agosto se cumplía un año desde que Pinochet, asomado al balcón de la Casa Consistorial de San Bernardo, prometiera a las familias de 119 detenidos chilenos desaparecidos y dados por muertos en Argentina, que el caso se iba a investigar. Transcurridos doce meses, no existía investigación oficial alguna.

Pero laboriosamente, los servicios de la Vicaría de la Solidaridad realizaron la investigación prometida por Pinochet y reunieron todos los casos en cinco tomos que se empastaron con tapas de color naranja<sup>16</sup>.

La Vicaría deseaba presentar ese cuantioso y aplastante material ante la justicia como la más abultada denuncia sobre los detenidos desaparecidos en Chile hasta ese entonces: agosto de 1976. Monseñor Precht consideró prudente informárselo antes al propio Pinochet. Con ese motivo, invitó al general Court, enlace del gobierno con la Iglesia Católica, a la sede del Arzobispado:

“Le dije que teníamos listos esos antecedentes y que los íbamos a enviar a la Corte Suprema. Y le agregué que deseaba tener una sola certeza: ‘Quiero contarle esto a Pinochet porque tanto se dice que él no sabe nada al respecto, que yo quiero tener la certeza moral que él sí sabe y, si no lo sabe, quiero decirle yo lo que ignora’”.

El paso que iba a darse era de responsabilidad única y exclusiva del vicario Precht:

“No lo sabía nadie, ni siquiera el Cardenal Silva Henríquez, porque no deseaba involucrarlo a él en eso. ‘Es una decisión mía’, le dije a Court, ‘y yo me comprometo a no comunicarle a nadie la respuesta que Pinochet me dé’”.

Court se comprometió a hablar con Pinochet, y a los dos o tres días telefoneó a Precht:

— Mi general te va a recibir —le dijo.

Y le agregó que un automóvil iba a pasar a recogerlo para conducirlo hasta Viña del Mar, donde estaría Pinochet. Monseñor Precht aceptó las condiciones de la cita.

Entonces ocurrió el incidente de Pudahuel.

Dos días más tarde, el martes 17 de agosto, los obispos Alvear, Ariztía y González ofrecieron una conferencia de prensa en Santiago. Alvear inició las exposiciones con una relación del encuentro de Riobamba. Luego, Ariztía abundó en aspectos de la detención en Quito y de los incidentes en Pudahuel. González, finalmente, expuso las medidas que había adoptado la Iglesia:

“Dice el documento del Episcopado (hecho público el mismo día) que recordamos que quienes ejercen violencia contra la persona de un arzobispo u obispo incurrirán automáticamente en excomunión reservada de modo especial a la Santa Sede. Esto quiere decir que los promotores están automáticamente excomulgados. Solamente la Santa Sede, o quien delegue el Santo Padre, puede retirar esta excomunión.

“Ustedes preguntarán quiénes están excomulgados. Es evidente que los autores materiales y los instigadores de los hechos. Como es bueno ser concretos, aquí hay una persona que ustedes tienen concretamente excomulgada. Aparece en esta foto. El se llama don Manuel Cabrera Costa.

Lugar de trabajo: edificio Diego Portales, séptimo piso, oficina 703. Actividades que realizó en Pudahuel: participó activamente en el grupo agresor. Detuvo a un familiar del obispo Enrique Alvear. Daba órdenes e instrucciones a elementos contrarios a los obispos, incluso a camarógrafos y fotógrafos particulares. Es un caso típico de una persona que desgraciadamente ha caído automáticamente en la pena de excomunión.

“(...) Se acercaron allá, al vehículo en que iba yo, un sacerdote y el chofer, que es un seminarista, y nos declararon que estábamos detenidos. Les pedimos que se identificaran. Presentaron carnet de la Dina. Nosotros no sabemos si son carnets falsos o auténticos, pero, curiosamente, los carabineros obedecían las órdenes de estos caballeros al presentarles sus carnets. Nosotros pensamos que esa gente son autores materiales y han caído en la pena de excomunión de la Iglesia. Ustedes comprenderán que es muy difícil precisar quién está detrás de las cosas. No es tarea nuestra, no tenemos ningún interés en largar excomuniones a medio mundo, porque debemos ser hombres pacíficos, tranquilos y serenos”.

El mismo martes 17 de agosto de 1976, el Comité Permanente hizo pública otra declaración, ésta sobre el caso de los juristas Eugenio Velasco y Jaime Castillo:

“...No nos corresponde juzgar estos hechos desde el punto de vista formal de las disposiciones legales en vigencia. No lo vamos a hacer. Pero hay un problema moral de fondo sobre el que no podemos callar. De acuerdo a la doctrina católica tradicional, expuesta por Santo Tomás de Aquino, para que una ley tenga fuerza vinculante debe ser un ordenamiento de la razón, en beneficio del bien común, adecuadamente promulgada. Es condición esencial que para el bien común que cada uno de los miembros de una comunidad tenga la garantía absoluta de que serán respetadas sus opiniones y que no será sancionado por sus actos, sino en virtud de un juicio en el que el juez imparcial y libre dictamine sobre su culpabilidad. Pretender que la autoridad tiene antecedentes graves y no darlos a conocer es abrir un camino de inseguridad para todos los miembros de la nación. Esta actitud es inaceptable y cierra el camino a toda reconciliación. Nuestro esfuerzo por buscar la paz y armonía de todos los chilenos estará, en certeza, destinado al fracaso...”.

Obviamente, la cita entre Pinochet y monseñor Precht jamás se llevó a cabo. De modo que el miércoles 18, Court telefoneó a Precht y le comunicó la cancelación del encuentro:

— Muy bien —respondió el vicario—, tú sabes lo que va a pasar. Esto va a ser presentado en la Corte Suprema y tú le dirás al general Pinochet que él no quiso escucharme.

## NOTAS

<sup>1</sup> Sobre la detención de Velasco pueden consultarse el recurso de amparo que él mismo redactó y remitió, desde Buenos Aires, a la Corte de Apelaciones en Chile y su libro *Expulsión*, Sociedad Editora Copygraph, Santiago de Chile, agosto de 1986.

<sup>2</sup> Jaime Castillo confesó a los autores de este libro que por la época en que fue detenido y expulsado del país "no estaba metido en nada". Por el contrario, ejercía su profesión de abogado, la dirección de la revista demócratacristiana *Política y Espíritu*, y mantenía sus comentarios en la radio. De ahí que el propio Castillo haya considerado que la decisión de expulsarlo fue adoptada por Pinochet bajo la influencia directa del episodio en que su hija Lucía había sido protagonista. Es indudable que la medida se vinculaba también al documento entregado a los cancilleres americanos participantes en la VI Asamblea General de la OEA, en el mes de junio. De hecho, después de que Castillo sufriera una segunda expulsión, años más tarde, el abogado del Ministerio del Interior Ambrosio Rodríguez dejó ver claramente, durante el alegado en favor de la nueva expatriación de Castillo, que aquel vínculo existía (Ver Jaime Castillo, *Democracia y derechos humanos*, Editorial Pehuén, Santiago, 290 pags.).

La animosidad del régimen de Pinochet hacia la familia Castillo Velasco databa de la destitución de Fernando Castillo Velasco como rector de la Universidad de Católica en septiembre de 1973. Al año siguiente, en octubre, Carmen Castillo Echeverría —hija del anterior— fue detenida en el enfrentamiento que costara la vida al jefe del MIR, Miguel Enríquez, de quien era su pareja. Ambos hechos habían motivado serias reacciones internacionales que agriaron al gobierno.

<sup>3</sup> En su recurso de amparo Castillo escribió:

"¿Por qué ocurre esto? ¿Por qué siete u ocho funcionarios de la Dirección Nacional de Inteligencia, obediendo órdenes, como ellos dicen y yo creo, se sintieron en la impunidad suficiente para violar mi domicilio, amedrentar a las personas que allí trabajan, romper vidrios, desordenar la habitación, secuestrarme y golpearme con suprema cobardía? Procedieron conmigo exactamente como lo podrían hacer con los mismos señores ministros (jueces), sentados ante la mesa de este tribunal. Ninguno de ellos estaría en situación de defenderme contra una avalancha de ocho individuos entrenados para usar la violencia máxima, seguramente armados (...). Pero tengo el pleno derecho, como lo tiene cualquiera, a negarme a seguir a mis secuestradores. Ellos carecen de la facultad de mandarme que haga lo que desean. No estoy obligado a seguir órdenes por la sola circunstancia de que debiera suponer que pertenecen a la Dina. Esta institución no manda en mi vida, como no manda en la vida de ningún ciudadano. Ella ha sido legalizada por un decreto-ley que contiene artículos sustraídos al conocimiento público, o sea, se trata de una ley desnaturalizada. En todo caso, dichos funcionarios no pueden proceder sino por orden judicial o decreto supremo del señor ministro del Interior, en nombre de la Junta de Gobierno".

<sup>4</sup> Castillo recuerda que en Buenos Aires debió someterse a exámenes médicos. La secuela de golpes que recibiera al momento de ser detenido fue descrita por él así en su recurso de amparo: "Me es imposible estar tendido largo rato, casi no puedo dormir, cualquier movimiento me es sumamente doloroso. En los primeros días me cansaba cuando estaba de pie y me cuesta todavía levantarme o cambiar de posición. Mis manos están heridas, mi rodilla derecha me duele al caminar, porque uno de los asaltantes me torció la pierna".



<sup>5</sup> Dos días antes de la expulsión de los juristas, el ministro del Interior, general Raúl Benavides, tuvo una conversación con un ex senador de la República, amigo de Jaime Castillo. En ese diálogo, el general le dijo a su visita, quien le había pedido audiencia para tratar casos ajenos al de ambos abogados: "...Pero si aquí no se persigue a nadie. Ya ve usted el caso de esos hermanos Velasco, que se llevan hablando y no les pasa nada".

<sup>6</sup> Sobre los vínculos entre las policías políticas de Argentina y Chile, Eugenio Velasco proporciona antecedentes concretos en su libro *Expulsión*.

<sup>7</sup> Monseñor Proaño, "La reunión de Riobamba y el gobierno ecuatoriano", boletín *Solidaridad* de la V. de la S., Nº 6, 20 de octubre de 1976.

<sup>8</sup> Sobre el Caso Riobamba, véase Rafael Roncagliolo y Fernando Reyes Matas, *Iglesia, prensa y militares*, ILET, México, 1978.

<sup>9</sup> Es indudable que esta reacción estuvo precedida por un clima contrario a las posiciones sustentadas por los sectores progresistas de la Iglesia Católica de América Latina, en general, y de Chile, en particular. Véase la prensa de la época y especialmente el editorial del domingo 15 de agosto del diario *El Mercurio*, titulado "Clericalismo de izquierda"; también Roncagliolo y Reyes Matas, op. cit., sobre todo en lo relativo al tratamiento dado por las agencias internacionales de noticias a los sucesos de Riobamba. También ver Guillermo Blanco, *Los incidentes de Riobamba y Pudahuel en tres diarios chilenos*, ICHEH, Stgo, 174 págs.

<sup>10</sup> Las presunciones de monseñor Precht parecen avaladas por las opiniones y pruebas aportadas desde diferentes círculos. Véase el diario *Excelsior*, México, marzo de 1977, sobre la presunta participación de la CIA en los hechos de Riobamba; también Roncagliolo y Reyes Matas, op. cit.

<sup>11</sup> Respecto de la influencia de la doctrina de la seguridad nacional, y más concretamente de Estados Unidos, ver la revista *Apsi* en su número 158 de julio/agosto de 1985.

<sup>12</sup> Tomado de Roncagliolo-Reyes Matas, op. cit.

<sup>13</sup> Idem.

<sup>14</sup> Idem.

<sup>15</sup> Al respecto, véase *Apsi*, Nº 158, "Relaciones Iglesia-Gobierno: las profundidades de un conflicto", julio/agosto de 1985.

<sup>16</sup> Entre los funcionarios de la Vicaría, dichos volúmenes fueron conocidos, por eso, como La Naranja Mecánica.

## CAPITULO 15

### EL CONDOR ANDA DE CAZA

**JOHN DINGES**, CORRESPONSAL residente en Santiago del semanario norteamericano *Times* y del diario *The Washington Post* recibió una llamada telefónica desde la capital estadounidense, faltando poco para las diez de la mañana del martes 21 de septiembre de 1976:

“El editor para el extranjero del *Washington Post* fue inusitadamente breve: explosión en Washington hace unos minutos; los cuerpos no han sido identificados, pero el automóvil, sin duda, pertenecía a Orlando Letelier; un hombre —probablemente Letelier— murió. Escribe la ‘versión para Chile’. Otros editores llamaron, averiguando cómo estaba siendo cubierta la noticia (...)”<sup>1</sup>.

Más o menos a la misma hora en que Dinges recibía la llamada, Isabel Margarita Morel —que se había casado con Orlando Letelier 21 años antes— tomaba el auricular del aparato en su casa de Ogden Court, en Washington. Deben haber sido poco más de las 09:45 de la mañana. Hacía un media hora, un joven matrimonio norteamericano —Michael y Ronni Moffit—, con quienes Letelier compartía labores en el Instituto de Estudios Políticos (IEP), lo habían pasado a buscar en el propio Chevette del dirigente socialista chileno.

—¿Isabel?... —oyó.

Reconoció la voz de Liliana Montecinos, la secretaria de IEP. Y en seguida:

—...Ha habido un accidente en auto.

—¿Quién? ¿Orlando? —dijo.

—Sí —le respondieron—. Andate inmediatamente al Washington Hospital. No sé más. Nos juntamos allá.

En el hospital hicieron subir a Isabel Margarita Morel hasta un piso superior y la introdujeron en un cuarto:

“Michael Moffit estaba con la cabeza entre las manos. También había otras personas del Instituto. Cuando entré, Michael se levantó, me abrazó y me dijo: ‘They got my baby’. Entonces pregunté: ‘¿Y Orlando?’. Una mujer que trabaja igualmente en el instituto vino a mí y en el momento en que me iba a abrazar; por su cara, me di cuenta de lo que ocurría. Y dije: ‘¡Cómo, por Dios, está muerto!’. ‘Sí’, me dijo ella, y yo le pedía: ‘Quiero verlo’”.

Un agente del Federal Bureau of Investigations (FBI) se acercó a ella y la llevó a un cuarto adyacente:

“Me hizo sentar y me dijo: ‘Mire, señora, no fue un accidente de auto, fue una bomba y el cuerpo de su marido está destrozado’. Sin embargo, yo insistí, insistí, insistí que aunque quedara una mano yo quería despedirme de Orlando”.

La doctora Ann Barnet, esposa de uno de los codirectores del IEP, estaba también en el hospital George Washington y consiguió que las autoridades del centro asistencial autorizaran a Isabel Margarita Morel entrar a la habitación donde yacía el cuerpo de Orlando: “Me dejaron un rato sola con él. Unos cinco o diez minutos”.

Isabel Margarita Morel relataría así ese momento a los periodistas John Dinges y Saul Landau:

“Vi el cuerpo sin piernas. Fue importante ver qué había hecho el enemigo. Orlando era la vida. Sentí una pérdida terrible. Mi matrimonio podría haber terminado y podríamos habernos no sólo separado, sino divorciado, pero él habría seguido siendo mi amigo.

“Cuando lo vi, sólo con la mitad de su cuerpo, sentí furor. Una inyección de energía me recorrió el cuerpo que un momento antes había sentido

tan débil. El amaba su cuerpo, sus piernas, y el enemigo le había hecho esto. Me sentí preparada para luchar contra ellos”.

\*

Tom Quigley telefoneó a Javier Luis Egaña para confirmarle: era Orlando Letelier quien acababa de morir, víctima de un atentado en Sheridan Circle. Para entonces, la noticia se había escurrido por los pasillos del antiguo Palacio Episcopal, y Egaña y un grupo de funcionarios se hallaban concentrados en la oficina de monseñor Precht. John Dinges llegó allí también:

“Dije cuanto sabía a un grupo de abogados, empleados y otras personas que se encontraban reunidas en la oficina del director de la Vicaría, Cristián Precht”<sup>2</sup>.

Egaña rememora:

—Había que dar la noticia a Fabiola Letelier (abogado, hermana de Orlando Letelier), que en esa época trabajaba en la Vicaría, y organizar todos los trámites para que ella pudiera viajar junto a sus padres a Washington ese mismo martes.

Dinges recuerda que “un abogado salió precipitadamente a buscar a Fabiola (...). Alguien encendió la radio, pero aún no había noticias. Fabiola llegó, muy alterada, pálida. Cuando confirmaron que Orlando Letelier estaba muerto, se enfureció y se le doblaron las piernas. Nadie habló, nadie se molestó en decir que la Dina lo había hecho (...). Comenzaron los comentarios, pero inmediatamente se acallaron, mientras el miedo se apoderaba de la oficina. Si la Dina podía asesinar a Orlando Letelier en las calles de Washington, ¿cómo podíamos estar nosotros aquí a salvo, con o sin la Iglesia?”<sup>3</sup>.

Letelier fue “el primer preso importante liberado por la Junta”<sup>4</sup> Militar chilena. Diego Arria, gobernador de Caracas por ese entonces, viajó a Santiago especialmente para obtener su liberación. Sus antiguos amigos venezolanos estaban actuando<sup>5</sup>.

En enero del 75, cuatro meses después de haber abandonado su país sin pasaje de regreso, los Letelier se instalaron en una casa de Bethesda, el mismo condado de Maryland donde en 1961 habían adquirido la que

durante más de una década fue la casa de la familia. La oferta que a Orlando le había servido de gancho para ir a instalarse en Estados Unidos era una beca de trabajo en el Instituto de Estudios Políticos que Saul Landau, uno de sus directivos, puso a su disposición cuando Landau visitó Caracas en el último trimestre de 1974, mientras Letelier se desempeñaba en un trabajo de asesoría para el Ministerio de Hacienda del gobierno venezolano. Tenía también otras ofertas para ir a Estados Unidos, pero le interesó la de Landau, porque se trataba de hacerse cargo del proyecto de Nuevo Orden Económico Mundial, que era parte del Proyecto Transnacional del IEP, lo cual iba a permitirle continuos desplazamientos a Europa. El IEP mantenía en Holanda una sede y Europa era, entonces, el continente donde mayor gravitación tenía el exilio chileno. Esa perspectiva calzaba con una misión personal que Letelier había aceptado llevar adelante. Dice Isabel Morel:

—Los chilenos de Roma le pidieron a Orlando que se fuera a hacer labor por el movimiento chileno de resistencia a Estados Unidos, representando a la Unidad Popular. Entonces aceptó la oferta del instituto y otra para hacer clases en la American University, también en Washington, con sueldos modestísimos para una familia como la nuestra, de seis personas. La visa con que a mí me dieron entrada en Estados Unidos no me permitía trabajar.

Letelier se lanzó a sus funciones de inmediato: se le abrieron tribunas internacionales de solidaridad con la resistencia chilena y viajó a dar testimonios; se empeñó en obtener la eliminación de las barreras legales y políticas impuestas por la administración Ford para la acogida de refugiados chilenos, mientras se reunía con sus escasos compatriotas exiliados en algún punto del territorio norteamericano<sup>6</sup>; organizó un equipo para trabajar por la condena del régimen de los generales chilenos en las Naciones Unidas; recibió a gente que viajó a Washington a verlo; empezó a escribir y a entrevistarse con miembros del Congreso estadounidense, senadores, diputados, ex funcionarios del gobierno, miembros en activo del Departamento de Estado, de organizaciones académicas, ex embajadores norteamericanos y diplomáticos; comenzó también a entregar antecedentes al Comité del Senado para el Estudio de las Operaciones del

Gobierno respecto de las Actividades de Inteligencia o Comisión Church, que ese mismo año de 1975 publicara un informe sobre la intervención y responsabilidades norteamericanas en la caída del gobierno del Presidente Allende.

Dinges-Landau relatan que "a [Manuel] Contreras comenzaron a llegarle constantemente informaciones acerca de las actividades de Orlando Letelier; las más importantes procedían de la embajada de Chile en Washington y de la misión chilena ante las Naciones Unidas; uno de estos informes, del embajador de la Junta ante las Naciones Unidas, el almirante en retiro Ismael Huerta, señaló las actividades de Letelier, promoviendo la condena de Chile en el seno de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU<sup>7</sup>. Un informe procedente de Washington decía que Letelier se preparaba para establecer un gobierno chileno en el exilio. Lo calificaba de terrorista que tramaba un complot para derribar un avión de LAN-Chile.

"El autor del informe que acusaba a Letelier de planificar actos de terrorismo contra la Junta, admitió posteriormente en una declaración haber distorsionado los hechos, porque sus informaciones sólo perseguían fines propagandísticos. Sus auténticas actividades amenazaban a la dictadura chilena, pretendiendo influir sobre los lineamientos del gobierno norteamericano. Los senadores Frank Church, George McGovern, Edward Kennedy, Hubert Humphrey y otros, usaron los argumentos de Letelier para exigir una suspensión total de la ayuda militar a Chile. El voto con la petición fue presentado el 16 de junio de 1976.

"A mediados de marzo [de ese año 76], Letelier se entrevistó con los representantes demócratas George Miller, de California, Toby Moffit, de Connecticut, y Tom Harkin, de Iowa, quienes proyectaban un viaje a Chile. Trató de explicarles la lógica del reino del terror de Pinochet; expresó que la Dina utilizaba el modelo del libre mercado de los Chicago boys con el fin de proveerse de una mano de obra desesperada y desposeída. Letelier les pidió comprobar su tesis de que existían lazos entre la represión y el modelo de Chicago, dándoles nombres de personas y lugares para que visitaran en Chile. En Santiago, y a pesar de un bombardeo de noticias que denunciaban el hecho, los tres congresistas se entrevistaron con la her-

mana de Letelier, Fabiola, abogado por los derechos humanos, con líderes de la oposición y del gobierno. Harkin trató de visitar el más famoso centro de detención y torturas de Villa Grimaldi, pero no obtuvo el permiso. Al regresar a Estados Unidos, los parlamentarios comenzaron a promover el apoyo del Congreso para la enmienda que solicitaba la suspensión de la ayuda militar a Chile<sup>8</sup>.

“Los círculos políticos eran menos receptivos que el Congreso a los llamamientos para actuar contra la dictadura de Pinochet. Letelier logró establecer contactos en los pocos lugares en donde prevalecían las tendencias en pro de los derechos humanos. William D. Rogers, asistente del secretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, un convencido liberal, comió con Letelier poco después de la llegada de éste a Washington. Con la mira puesta en las próximas elecciones de 1976, Letelier también logró acercamientos exitosos con los consejeros de los contendores demócratas, en particular con la gente de Jimmy Carter (...).

“Durante 1975 y 1976, Orlando Letelier había madurado, convirtiéndose en un político abierto y poco ambicioso. Tenía relaciones cordiales con los demócratacristianos de centro y se había ganado el respeto tanto de los comunistas como del MIR. Fuera de Chile, tenía muchos aliados entre los numerosos partidos socialdemócratas europeos”.

Por lo anterior y en virtud de un proceso de eliminación, el papel de unificador recayó sobre Letelier, después del asesinato de Prats y el atentado contra B. Leighton.

También en el área económica la actividad de Letelier era significativa. Había hecho un análisis devastador del modelo económico que estaba aplicándose en Chile y que más tarde plasmó en un opúsculo, donde refrenda la tesis que había comenzado a explicar a senadores y diputados norteamericanos tiempo antes, en el sentido de que el modelo económico de libre mercado y la represión eran dos caras de una misma moneda. Letelier sostenía que las condiciones de desarrollo de un país del Tercer Mundo, como el suyo, hacen inaplicable el modelo libremercadista elaborado por Milton Friedman, que jóvenes tenócratas chilenos —encabezados por hombres como Sergio de Castro y Miguel Kast— estaban empezando a utilizar de fuente de inspiración para darle al régimen de los

generales la base económica que sustentara el proyecto de refundar Chile, casi con voluntad mesiánica<sup>9</sup>. Letelier ponía al descubierto la engañosa apariencia de las cifras de Friedman en Chile, y hacía evidentes tanto sus consecuencias como sus intenciones. Su conclusión era lapidaria: el modelo iba a fracasar.

Pero la visión de Letelier sobre la marcha impuesta a la economía chilena por el gobierno militar no sólo era teórica y, por lo mismo, parte de su actividad política estaba destinada a lo que el juez italiano Luigi Gennaro definió en el escrito de la sentencia que en mayo de 1983 pronunciara respecto del procedimiento penal contra doce ultraderechistas italianos involucrados en el atentado que casi costó la vida a los esposos Leighton, en octubre de 1975:

“...Orlando Letelier, otro exiliado residente en Washington, donde había desarrollado *una sutil y eficaz operación de desestabilización económica del régimen de Pinochet*, interrumpida el 21.9.76 con su muerte...”<sup>10</sup>.

Dinges y Landau estiman, en relación con esto que “la gota que colmó el vaso” de las “contemplaciones” de la Dina —y de los máximos responsables del régimen militar— hacia Letelier bien pudo haber tenido que ver con la gestión hecha por el ex ministro de Allende en Holanda, en junio del 76, para obstaculizar el contrato que la firma holandesa Stevin Groep y el gobierno de la Junta chilena habían concluido durante 1975 para que los holandeses invirtieran 62.5 millones de dólares en el sector minero de Chile<sup>11</sup>.

Isabel Margarita Morel admitió ante los autores de este libro que “Orlando paró la inversión del grupo Stevin”. Lo cierto es que alguien muy poderoso tomó ese mes de junio la decisión de eliminar a Letelier:

“Desde que lo liberamos, Letelier ha estado dando problemas al gobierno en el exterior”, le habría dicho el teniente coronel Pedro Espinoza —principal asistente del coronel Contreras en la Dina— a Michael Townley cuando le precisó las instrucciones sobre el encargo de cumplir una misión en Estados Unidos<sup>12</sup>.

De modo que algo estaba claro para todo el mundo, algo que el propio Letelier no trataba de ocultar: simplemente había hecho caso omiso de



la advertencia que el 9 de septiembre del 74 un oficial a cargo del campo de prisioneros de Ritoque le hiciera:

—Acuérdese de que el brazo de la Dina es muy largo y lo seguirá a todas partes.

\*

Pero los informes de la embajada de Chile en Washington y de los miembros de la misión chilena en la ONU sobreestimaban no sólo los pasos y las influencias de Letelier, sino de la oposición al régimen militar en su conjunto. Es cierto que Letelier tenía “una llegada a todos los sectores —explicó a los autores Isabel Margarita Letelier—. El MIR y la Unidad Popular no habían trabajado nunca juntos, y Washington era el único lugar donde la persona que estaba representando a la UP le daba igualmente garantías al MIR... También conversaba con la gente de la DC, muy fraternalmente”. Pero si todo ese movimiento era en Washington fructífero, aunque incipiente, las asperezas entre los partidos de la izquierda chilena en otras capitales del exilio jamás dejaron de gravitar.

“Si había algo en que todos estaban de acuerdo era en no crear un gobierno en el exilio —manifiesta Isabel Margarita Morel—, llegándose a la conclusión unánime de que la cosa pasaba dentro de Chile”.

Pronto, de todas maneras, los Letelier empezaron a recibir amenazas que ni él comunicaba a su mujer ni su mujer a él.

“Eran constantes. Cartas escritas con sangre dirigidas a mí, pero diciendo que iban a matar a Orlando, que lo iban a descuartizar, que iban a matar a uno de mis hijos. Cartas que aparecían en la casa de la embajada, con remitente de Washington o simplemente nada, sin estampillas ni nada. Y empezamos a hablar reiteradamente del tema. ¿Qué hacer? ...Hasta que un día tomamos el compromiso de no hablar más del asunto y carta anónima que llegara se tiraba a la basura. Eso lo mantuvimos siempre, así es que cuando llegamos a Washington, exiliados, y empezaron a producirse llamadas telefónicas, ya estábamos acostumbrados. Incluso recibí una en que me dijeron: ‘¿Hablo con la señora de Letelier?’. ‘Sí —dije— ¿con quién hablo yo?’. ‘¿Es usted la señora de Letelier?’, repitieron. ‘Sí’, dije de nuevo, ‘Ja, ja, ja. Usted es la viuda de Letelier’”.

Paralelamente, la prensa oficialista en Chile llenaba sus páginas de informaciones maledicentes y titulares oprobiosos contra Letelier:

“Tengo una colección de recortes de *La Segunda*, *La Tercera*, *El Cronista* (diario de propiedad del Estado chileno) y *El Mercurio*. En *La Segunda*, por ejemplo, había permanentemente una columna escrita por una mujer de apellido Piedrabuena, que firmaba con seudónimo. La columna se llamaba El carrusel de Washington y en ella se seguían los pasos de Orlando diariamente: nosotros comprábamos una casa y salía ahí la casa con su precio, a quién se la habíamos comprado, etcétera. Orlando iba a un cine donde proyectaban tal o cual película y alguien, mientras estaba haciendo la cola para comprar la entrada, lo provocaba y eso salía en la columna: ‘El flamboyant y play-boy de Orlando Letelier, vestido a la inglesa, con su estilo característico, prepotente, trató de no hacer cola; en la cola le gritaron: ‘¡Andate a la cola, pije, y todo el mundo se rio de él’. O bien ‘Se ha comprado unos trajes Príncipe de Gales’, o ‘tiene un perro que se llama Alfie y que vale 40 mil dólares’. Todo era información distorsionada. También aparecían artículos: ‘Historia de un mal nacido’, donde se comentaba que Orlando traicionaba a Chile. ‘Para mentir y comer pescado hay que tener mucho cuidado, Orlando Letelier’; ‘Siguen las mentiras de Letelier’. Caricaturas de Orlando donde aparecía dándole órdenes a Edward Kennedy.

“Cuando nos mudamos a la casa de Ogden Court, que habíamos comprado, algunos sujetos llegaron hasta allí a hablar con la sirvienta chilena que vivía con nosotros, pero ella los echó. Los tipos volvieron después a rondar la casa: eran chilenos, de pelo corto, que se movilizaban en un Mercedes Benz.

El 10 de septiembre del 76 hubo una nueva medida oficial del gobierno en Chile, que conmocionó a Letelier: un decreto supremo, firmado por el general Pinochet y todos los miembros del gabinete —incluidos los ministros civiles—, privó al ex canciller de Allende de su ciudadanía chilena. Letelier quedaba así convertido en un apátrida. El decreto se fundamentaba en la acusación de “haber llevado a cabo en países extranjeros una campaña publicitaria tendiente al aislamiento político, económico y cultural de Chile”.

Confirmada la noticia, Letelier llamó a Chile y ubicó en Santiago a su hermana Fabiola. Estaba indignado. Pidió que le enviaran a la brevedad una copia del decreto supremo, publicado ese mismo día en el *Diario Oficial* y propuso presentar un recurso ante los tribunales. Luego se sentó a modificar el discurso para incluir otro párrafo que leería ese 10 de septiembre en un acto en el Madison Square Garden de Nueva York:

“Se ha cometido otra violación de los derechos humanos, esta vez contra mí. Se me ha privado de mi dignidad de chileno, pero yo quiero que ustedes sepan que yo soy chileno, nací chileno y moriré chileno. Ellos, los fascistas, nacieron traidores, viven como traidores y serán recordados siempre como fascistas traidores”.

Vibrando, lo leyó esa tarde del viernes 10 de septiembre, ante más de cinco mil personas reunidas en el recinto.

Letelier estuvo preocupado y molesto. Empezó a investigar y a leer sobre Derecho Natural y Derecho Internacional, todo artículo, cualquier acápite relativo a la privación de nacionalidad. Comenzó, además, a redactar un artículo, “poniendo todos los pensamientos que se le venían a la cabeza”, según recuerda Isabel Margarita Morel.

Alrededor del 16 de septiembre, el ex ministro chileno debía viajar a Nueva York. Juan Gabriel Valdés recuerda que, poco antes de irse, quiso juntarse con él y Waldo Fortin —otro investigador chileno del IEP— en su oficina. Después de esa reunión, Letelier les ofreció llevarlos en su automóvil:

—Pero cuando nos acercamos al auto, nos dimos cuenta de que las luces de señalización estaban encendidas, que las puertas estaban abiertas y que Orlando no tenía sus llaves. Regresamos a la oficina y él abrió su maletín y lo vació sobre el suelo. Cayeron muchos papeles, entre ellos unas cartas que yo le había entregado para que llevara a Cuba. Eran cartas para un académico cubano que estaba haciendo un trabajo sobre la Iglesia en América Latina, nada especial: no obstante, fueron utilizadas después por el gobierno militar chileno para sugerir relaciones de espionaje entre Orlando y los cubanos. Buscamos acuciosamente las llaves y no las encontramos. ¿Las dejó puestas en el auto? Mi impresión es que ese fue el

momento en que pusieron el plástico bajo el auto; después sólo tuvieron que instalar el mecanismo de explosión<sup>13</sup>.

Letelier viajó a Nueva York y regresó el 18 de septiembre—día nacional de Chile—, justo a tiempo para asistir a una pequeña recepción que se daba en su casa. Estaba alegre y despreocupado:

—Aproveché para pedirnos a Waldo y a mí que redactásemos una nota de respuesta sobre el asunto de la nacionalidad y nosotros quedamos de tenerle un borrador para el día subsiguiente<sup>14</sup>.

El 19, otro episodio preocupó a sus amigos:

—La oficina de Orlando era una especie de sucursal de la sede del IEP que quedaba a dos casas de distancia y ese día nosotros vimos que un furgón con dos tipos adentro estaba parado ante la puerta. Se lo comentamos a Orlando, pero no hizo caso. Dijo que no podía vivir paranoico<sup>15</sup>.

Un tercer hecho se produjo el 20 de septiembre:

—Salimos a almorzar a un pequeño restorán que quedaba frente al IEP. Nos dijo que estaba atrasado con un trabajo que estaba haciendo con Michael Moffitt y que nos preocupásemos solos de la redacción del texto de respuesta por el asunto de la nacionalidad. Luego conversamos sobre la visita que la mujer de Carlos Lazo iba a hacer a Washington. Nosotros nos estábamos encargando de organizarle los encuentros allá. Entonces tomamos una servilleta y nos pusimos a escribir la lista de personalidades a visitar, los documentos que era preciso preparar, etc., cuando vi a dos sujetos parados en la vereda de enfrente, exactamente ante la puerta del IEP. Le dije a Orlando que eran latinoamericanos, que se habían paseado tres veces por la vereda y que nos estaban observando. Pero Orlando dijo: “Deben ser de la embajada argentina, que quedaba muy cerca”. Entonces le dije: “Es difícil que sean de la embajada argentina, porque están muy mal vestidos”. Bueno, no me consta, pero según la reconstrucción posterior de los hechos, esos sujetos eran los hermanos Novo<sup>16</sup>...

Alrededor de las 19:00 horas, Valdés y Fortin tenían listo un borrador de la respuesta al gobierno chileno:

—Llamé a Orlando y le dije que el texto estaba listo, que por qué no se iba a mi casa y aprobábamos de inmediato el borrador. No, me dijo, “tengo un lío espantoso porque se le echó a perder el auto a Michael, lo

traje a trabajar a mi casa y él se va a llevar mi auto. Veremos el texto mañana...”<sup>17</sup>.

El trabajo que ocupaba a Letelier y Moffit consistía en un libro referido al nuevo orden económico mundial. Moffit era un joven economista norteamericano que acababa de casarse, el 30 de mayo, con Ronni Karpen, una investigadora ayudante de Marcus Rasking —codirector del IEP—. Letelier los había invitado a ambos esa noche a cenar en su casa de Ogden Court. Isabel Margarita Morel podría aprovechar, por su parte, para que Ronni la instruyera en la forma de relacionarse con agencias y fundaciones, porque ella misma estaba empeñada en sacar adelante el Comité Chileno por los Derechos Humanos, una fundación para la cual había obtenido ya la exención de impuestos y otros permisos y franquicias.

Aún no habían pasado a la mesa, cuando Orlando Letelier interrumpió el diálogo de Isabel Margarita con Ronni y dijo, dirigiéndose a su mujer:

—Te he traído un regalo.

Abrió su maletín y extrajo un ejemplar del *Diario Oficial* chileno.

—Para que lo enmarques. Es un documento importante —añadió.

Isabel Margarita tomó la publicación y leyó la página donde se incluía el decreto supremo por el que se privaba de la nacionalidad a su marido:

—Era infame —recuerda—, pero sobre todo me impresionó que estuviera firmado por todos los ministros. Entonces le dije: “Esto es un documento infame. Lo voy a tirar a la basura”.

Pero Letelier la contuvo:

—No, espera, ese documento me salva la vida.

—¿Por qué? —preguntó Moffit.

—Bueno, porque Pinochet mata en septiembre —respondió Letelier. Y agregó—: He recibido hoy una carta en la que me explican que hubo una discusión con respecto a la privación de mi nacionalidad. Los duros querían que me mataran y los blandos querían darme un castigo ejemplar<sup>18</sup>.

Luego dijo:

—...Porque yo he recibido castigos ejemplares en mi vida...

Y relató cómo lo habían echado de Chile:

—Resulta que ganaron los blandos, por suerte, así es que decidieron

quitarme la nacionalidad. Eso significa que me libré, al menos por este año...

No sólo Letelier debió haber hecho ese razonamiento. Cualquiera haya sido el objetivo político del decreto supremo que privó de su nacionalidad a Orlando Letelier, no resulta aventurado estimar que no haya sido más que una forma urdida por quienes decidieron el asesinato del ex ministro de Allende para ocultar al conjunto del propio gabinete ministerial chileno una acción que iba a desencadenarse inexorablemente en breve y comprometerlo, con la firma de todos los ministros, en la justificación moral de dicha acción. Porque lo cierto es que el 9 de septiembre, apenas 24 horas antes de aparecer públicamente ese decreto, el vuelo 142 de LAN-Chile, procedente de Santiago, depositó en el aeropuerto internacional Kennedy, de Nueva York, al hombre encargado de ejecutarla: Andrés Wilson. De modo que, mientras los ministros colocaban su firma al pie del texto, el mecanismo que habría de culminar el día 21 con la explosión de una bomba en la avenida de las embajadas, en Washington, ya estaba activado.

Aquella tarde del lunes 20, a la salida del IEP, Michael Moffit se dio cuenta de que su automóvil se había estropeado. Simplemente no respondió cuando fue a hacerlo partir para ir, con Ronni, a casa de los Letelier. Este se ofreció a llevarlo a Ogden Court y puso a disposición de ellos su Chevette para que después de la cena pudieran irse hasta el condado de Potomac, donde vivían. Sólo debían pasar a buscar a Orlando a la mañana siguiente.

Poco antes de la cena, Isabel Margarita Morel le preguntó a su marido:

—¿Qué carta es esa que recibiste?

Pero Letelier respondió con una evasiva:

—Mas tarde te digo.

Cuando ya los Moffitt se habían retirado de Ogden Court, después de cenar, Isabel Margarita Morel quiso volver sobre el tema de la carta, pero Letelier tomó la iniciativa:

—Por favor —le dijo—, lee este libro que me llegó. Es de un escritor francés y tengo que entregar un comentario mañana. No voy a tener tiempo. Debo terminar de escribir un artículo también para mañana.

Isabel Margarita Morel tomó el libro y fue a meterse en la cama. Era un texto sobre el campesinado en Francia y se quedó dormida leyéndolo, mientras Letelier continuaba trabajando esa noche.

Alrededor de las 09:45 horas del martes 21, los Moffit se presentaron en Ogden Court para recoger a Letelier y marchar juntos al IEP.

Media hora después, sobre las 09:45, Isabel Margarita recibió la llamada telefónica.

\*

Juan Gabriel Valdés se presentó en el hospital esa mañana cuando arreciaba la conmoción:

—Isabel Margarita me pidió que me hiciera cargo de todo, pero de lo único que me acuerdo es de una llamada telefónica que hice al entonces Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez. Me atendió Diego Arria, un muy buen amigo venezolano de Orlando. Arria estaba en ese momento con el Presidente Pérez y a él le expliqué lo que había sucedido. Se impresionó muchísimo: Mira, me dijo, “en este momento están reunidos aquí, en la misma pieza, el Presidente Luis Echeverría y el Presidente Pérez. Echeverría está de visita aquí y voy a hablar con ellos...”. Cinco minutos después recibimos en el hospital una llamada de Carlos Andrés Pérez. Habló con Isabel Margarita y le manifestó su total disposición a responder a lo que ella quisiera, tanto en Venezuela como en México.

—Quiero enterrarlo en Chile —dijo.

Pero ese deseo sería imposible satisfacerlo. No hubo un solo gesto de condescendencia por parte de la embajada de Chile en Washington:

—El embajador Manuel Trucco llegó a decir por televisión que Orlando llevaba explosivos en el auto para tirarlos contra la embajada y que aquellos habían estallado antes de tiempo, matándolo... Lo otro que hizo el gobierno militar fue ponerme en la lista de personas que no podían regresar a Chile: es decir, mataban a mi marido y, además, me declaraban persona peligrosa<sup>19</sup>.

En vista de los obstáculos, Isabel Margarita Morel decidió sepultar a su marido en Venezuela.

Previamente, los restos de Letelier fueron velados en la funeraria Govers, de Washington.

El funeral en Washington contempló una marcha que congregó a unas seis mil personas. La gente se reunió en Sheridan Circle. Joan Báez cantaba mientras iba creciendo la muchedumbre, a metros de la embajada de Chile. Cientos de flores se acumularon en el punto donde había estallado la bomba. Luego, una larga columna se dirigió hasta la catedral de San Mateo. Allí se escucharon las voces de hombres como el senador McGovern durante el responso. Fue ese el último acto que Orlando Letelier, ahora muerto, protagonizó en Washington, una ciudad convencida hasta entonces de ser inmune al terrorismo.

Cuando los ecos de la ceremonia se apagaron en San Mateo, sólo le restaba a Isabel Margarita Morel un trámite burocrático, pero elemental: renovar su pasaporte chileno. Acudió, entonces, a la embajada: el trámite fue fastidioso. Cuando le entregaron su documento, de tapas rojas, habían timbrado con tinta azul de tampón una "L", que correspondía a la inicial de la palabra "Listado"; es decir, su nombre había sido incluido en la larga lista de personas que tenían vedado el regreso a su patria.

El viaje a Venezuela obligaría a Isabel Margarita Morel, además, a hacer otro trámite molesto: el tipo de visa con la que estaba residiendo en Washington se anulaba al abandonar el país. Pero ella estaba resuelta a volver, no sólo porque su hogar estuviera en Ogden Court, sino también porque había asumido un compromiso junto a Michael Moffit "sobre los cuerpos calientes de nuestros seres queridos: eso les iba a costar caro a los responsables. Estábamos dispuestos a hacer una denuncia mundial y no nos íbamos a quedar tranquilos".

Debía, entonces, volver a Washington. Fue a la embajada norteamericana en Caracas y pidió su reingreso:

—...Nos permitieron entrar, por razones humanitarias, a mí y a mis hijos, bajo palabra y con estatuto de refugiados.

Ya en Washington, el IEP le ofreció hacerse cargo del Proyecto de Derechos Humanos del Instituto y se fundó el Fondo Letelier-Moffit "para llevar adelante la investigación, para recopilar datos, chismes, comentarios, todo lo que pudiera ser una pista, todo lo que nos llegara



Nosotros íbamos a entregar los datos al departamento de Justicia, a quienes estaban haciendo la investigación oficial. Pero eso servía para que ellos supieran que nosotros estábamos al tanto”.

La investigación había comenzado, en realidad, apenas la policía llegó al punto de Sheridan Circle donde quedara inmóvil y humeante el Chevette de Letelier, después de que la fuerza de la explosión de la bomba lo hiciera aplastar un Volkswagen estacionado cerca. El oficial Walter Johnson relata:

“...Vi un pie en la calle... Pude observar que, aparentemente, el vehículo se había arrastrado unos cien metros, dejando restos en el camino, incluyendo el pie. Me acerqué más al vehículo y miré dentro del auto: inmediatamente vi a un hombre blanco, sentado en sus caderas, en el pavimento. Todo el piso del coche se había desprendido. Había perdido las piernas por encima de las rodillas. Había sangre en todas partes. El interior del vehículo estaba ennegrecido, convertido en chatarra. Miró hacia mí... quiso acercárseme”<sup>20</sup>.

La bomba había estallado mientras Letelier y los Moffitt hablaban sobre Chile y la esperanza de buena parte de los chilenos en que Pinochet caía ese año 76. Sentado atrás, Michael Moffitt apoyaba los brazos en los respaldos de los asientos delanteros cuando, de pronto, había visto una luz azul que salió del tablero del automóvil; luego sintió que el auto se levantaba en el aire para caer pesadamente enseguida<sup>21</sup>.

Ronni abrió la puerta de su lado inmediatamente, corrió y comenzó a gritar. Detrás de ella, Michael le preguntó si estaba bien y Ronni respondió que sí. Segundos después, la muchacha se desmayaba sobre el césped de una embajada. Estaba físicamente intacta, salvo por una esquirla del auto que le había roto una de las venas del cuello y eso fue suficiente para que comenzara a desangrarse.

“La sangre le saltaba por la boca, había sangre por todas partes —recuerda Johnson—. Entonces vi a un hombre blanco... corriendo alrededor, muy excitado. Sus cabellos estaban chamuscados. Gritaba cosas, dando a entender que los fascistas habían colocado una bomba”<sup>22</sup>.

Instantes después llegó otro automóvil policial, sin emblema, y bajaron cuatro agentes del FBI que comenzaron a dar órdenes a voz en cuello

para tratar de ordenar el escenario: el agente especial L. Carter Cornick “acordonó toda el área, dividiéndola en secciones numeradas para identificar con precisión cada lugar donde podían encontrarse evidencias (...). Más tarde, Cornick recordó: ‘Todavía estaba allí Mike Moffit. Ofuscado, gritaba: ¡Dina! ¡Dina!. Yo no sabía qué era la Dina, pero no tardé mucho tiempo en saberlo’”<sup>23</sup>. Todo vestigio fue recogido del lugar para ser examinado por los expertos del FBI que, dado el antiguo status diplomático de Letelier, calificó el caso como especial bajo el código de CHILBOM y le confirió la primera prioridad.

Durante ese mismo martes 21, muchos testigos, directos e indirectos, empezaron a ser interrogados por los agentes federales.

— El FBI de Maryland (Estado donde queda el condado de la entonces residencia de los Letelier) me interrogó por horas el día del asesinato —recuerda Isabel Margarita Morel—. Después, el FBI lo hizo en distintas ocasiones.

Caída ya la noche sobre Washington, se presentó en Ogden Court, la casa a la que Orlando Letelier no iba a regresar jamás, Carter Cornick. Isabel Margarita Morel se hallaba con Saul Landau:

“Cuando le insistimos [a Cornick] que uno de nosotros o un abogado estuviera presente en las entrevistas del FBI con cualquiera de nuestros funcionarios [del IEP], Cornick se molestó. ‘¡De ninguna manera! Eso va en contra de cualquier procedimiento’. Fuimos inflexibles y lo acusamos de haber grabado personalmente nuestras conversaciones telefónicas, violado nuestra correspondencia, hurgado nuestra basura<sup>24</sup>. Movié la cabeza confundido. ‘No sé nada de eso, dijo, pero le diré una sola cosa. En este caso, estamos del mismo lado’. Le exigimos que nos explicara lo que acababa de decir. Me miró directamente a los ojos: ‘Saul (tuve que pensar si ofenderme o no por la libertad que se había tomado al llamarme por mi nombre), quiero agarrar a quienes hicieron esto. Los quiero a todos, y puedo prometerle que llegaremos hasta donde sea preciso para lograrlo’”<sup>25</sup>.

A partir de esa noche, la investigación tomó un rumbo que, esquemáticamente, puede dividirse en dos etapas: hasta diciembre del 76 y, luego, desde abril del 77 hasta abril del 78<sup>26</sup>.

— Nunca hubo un momento de la verdad —recuerda Isabel Margarta

Morel—. Eran datos mínimos, un puzzle, a pesar de que nunca nos cupo la menor duda sobre los responsables... Los datos llegaban a través de los distintos canales y niveles<sup>27</sup>. Desde cartas anónimas de personas que me escribieron diciendo: 'Mire, yo sé que en los días previos al asesinato de su esposo viajó un grupo de personas de la Dina a Estados Unidos bajo nombre supuesto'. Después, alguien del Consejo Mundial de Iglesias reconoció en el aeropuerto a un agente de la Dina que por esos días viajó a Estados Unidos. Eran todas pistas chiquititas... Ralph Stavins era increíble en eso. Hacía los contactos más raros... También hubo muchas pistas falsas. A algunos les gustaba hablar por hablar y, a veces, se perdía un día entero.

\*

Inmediatamente después del asesinato de Letelier y Moffit, Robert Scherrer, con la fachada de agregado legal de la embajada norteamericana en Buenos Aires—en realidad en su condición de agente especial del FBI para cubrir el área sudamericana comprendida por Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay—, obtuvo un elemento significativo: un agente de inteligencia argentino le sopló que existía una “salvaje operación Cóndor”, compuesta de tres fases. La fase 1 estaba destinada al intercambio de datos entre los servicios de seguridad latinoamericanos y su almacenamiento; el “almacén” central era una computadora estacionada en Chile. La fase 2 implicaba misiones de ejecución de militantes de la izquierda latinoamericana en países del continente, con el objeto de reducir las posibilidades de que miembros de un movimiento se radicaran, en su huida o exilio, en países del área. La fase 3 consistía en operaciones a realizarse más allá de los límites continentales. Concretamente el agente que informó a Scherrer habló de Portugal y Francia<sup>28</sup>, pero “dijo tener razones para creer que Letelier pudo haber sido la primera víctima” de esa tercera fase<sup>29</sup>.

Hacia 1975, la Operación Cóndor parecía haber alcanzado cierto nivel de actividad en sus tres fases: la aparición en Brasil y Argentina, a mediados de ese año, de sendas publicaciones con información relativa a una lista de 119 ciudadanos chilenos presuntamente muertos en enfrentamien-

tos fue una evidencia de la colaboración que ya se había establecido en materia de "lucha antissubversiva" entre Santiago y servicios aliados en Argentina y Brasil.

Por lo que respecta a la fase 2, Dinges y Landau mencionan "la detención del dirigente chileno del MIR Edgardo Enríquez, en abril de 1976, y su posterior ejecución secreta en Chile; el asesinato de dos parlamentarios uruguayos en Argentina, a fines de 1976; el asesinato en Argentina del ex Presidente de Bolivia, Juan José Torres".

Aunque era la más difícil, la fase 3 también llegó a ponerse en práctica. El número 145 de la revista *APSI* publicó un reportaje bajo el título de "Operación Cóndor: ¡maten a Altamirano!". Basándose "en declaraciones de Michael Townley, confeso del asesinato de Letelier y de recibir órdenes de los altos mandos de la Dina, ante el juez, el fiscal y los abogados del proceso Letelier-Moffitt, en Estados Unidos" y en "diversos testimonios en Francia, Chile y España, de testigos de los intentos de asesinato de Carlos Altamirano", la revista dijo:

"Carlos Altamirano se hallaba viviendo en Berlín Oriental (a comienzos del año 1975). El gobierno de la República Democrática Alemana le había concedido autorización para fijar su residencia allí y había puesto a disposición del secretario general del PS chileno una infraestructura de seguridad altamente sofisticada, que el PS —a su vez— puso a cargo de un ex integrante del GAP (guardia de seguridad personal) de Salvador Allende... Aun así, sin embargo, en más de una ocasión el automóvil de Altamirano fue perseguido por otro vehículo en las calles de la capital de la RDA. Nunca se supo quién fue".

*APSI* relató de varios intentos de llegar hasta Altamirano: uno, a comienzos también de 1975, durante un viaje del dirigente socialista de Berlín a París:

"...Al aterrizar en Orly, una voz nombró a Carlos Altamirano por los parlantes para que permaneciera en su asiento por algunos minutos más. El dirigente socialista no dominaba el francés, pero comprendió el mensaje. El avión se desocupó. Sólo entonces subieron a bordo dos individuos que se identificaron como funcionarios de la Sureté francesa, enviados por el prefecto de París. No hubo muchas explicaciones más. Altamirano se

resignó. Bajó del aparato y, con sus dos acompañantes, subió a una limosina negra de la policía. El vehículo enfiló la carretera hacia París, pero se desvió y tomó un recorrido distinto. El trayecto culminó en la casa de su hijastro, Julio Donoso, donde estaba previsto que se alojara. (...). Altamirano no supo hasta poco tiempo más tarde que, en la autopista de Orly a París, lo esperaba un grupo de la Dina para disparar un lanzagranadas contra el vehículo en que debió haber ido, de no mediar la protección de la Seguridad francesa. El propio prefecto de París se lo comunicó así”.

La revista reveló que “ese mismo año de 1975 volverían a intentarlo en otras oportunidades. La primera, algunas semanas después de aquel ‘contacto’ fallido a la salida de Orly, durante la tercera sesión de la Comisión Internacional de Investigación sobre los crímenes de la Junta Militar en Chile, a celebrarse la segunda quincena de febrero en Ciudad de México (...). La misión era compleja y de una envergadura tal, que la hacía difícil de realizar. La Dina decidió, entonces, enviar a uno de los agentes que había demostrado más empuje y sangre fría, aunque en su expediente figuraran algunas acciones un tanto burdas. Tenía, además, la ventaja de ser norteamericano”.

Era Andrés Wilson.

Dinges y Landau dicen que “más tarde, Townley reveló las órdenes que había recibido del general Manuel Contreras para la misión en México, la primera que, junto a su esposa, cumplía para la Dina”.

“El general Contreras me dijo que se realizarían algunas reuniones de los derechos humanos en la Ciudad de México, a las que asistirían miembros de los partidos Comunista y Socialista de Chile. El general Contreras quería eliminar a algunas de las personalidades que asistirían a la reunión. Entre ellos, Carlos Altamirano y Volodia Teitelboim. El general Contreras me ordenó ponerme en contacto con exiliados cubanos anticastristas y pedirles ayuda...”<sup>30</sup>.

Siempre según la versión de Dinges y Landau, un contacto proporcionado por el superior de Townley en la Dina, “el coronel Espinoza, lo condujo al círculo más secreto de la comunidad de cubanos exiliados (en Miami) y tras numerosos intentos fallidos con otros grupos, al MNC y a [Felipe] Rivero”, un “vendedor de automóviles que utilizaba el ne-

gocio para ganarse la vida y como pantalla de su actividad terrorista clandestina”<sup>31</sup>.

Rivero, a su vez, remitió a Townley al jefe de la “zona norte” del MNC, Guillermo Novo, con residencia en Nueva Jersey, ya que la sección de Rivero, en Miami, estaba en receso y sólo la de Novo estaba activa. Los Townley concertaron una cita con Novo a través del teléfono, desde Miami, y luego volaron al aeropuerto de Newark. Fue la vez en que Michael Townley conoció a Guillermo Novo y a José Dionisio Suárez, otro miembro del MNC, quienes un año y medio más tarde estarían involucrados en el asesinato de Orlando Letelier.

APSI señala que “conquistada la confianza de Novo y Suárez, los preparativos del plan se pusieron en marcha: los cubanos pondrían a disposición de la pareja de agentes chilenos a uno de sus correligionarios, con quien debían tomar contacto en Miami. Su nombre, Virgilio Paz. Al mismo tiempo, pusieron en manos de Townley un paquete especial: TNT, mecha y otros elementos. Pocos días después, ya de vuelta en Miami, los Townley se conectaron con Paz: un hombre joven, de no más de 20 años y apuesto. La misión estaba lista para iniciarse”.

La reunión de dirigentes chilenos exiliados, en Ciudad de México, se inició el 17 de febrero, pero “Townley perdió varios días en Miami tratando de conseguir documentación falsa, pues quería evitar entrar a México con su propio nombre o con el pasaporte Enyart <sup>32</sup>. Por fin, Novo les consiguió licencias de conducir falsas de Nueva Jersey bajo los nombres de Andrew y Ana Brooks. Paz obtuvo documentos que lo identificaban como Javier Romero”<sup>33</sup>, quien “debía pasar por pariente de Inés Callejas: ‘el primo Javier’”<sup>34</sup>.

Pero al llegar a Ciudad de México, después de un agotador viaje por tierra desde Miami, el trío se encontró con que la conferencia había concluido el día 20 “y ninguno de los líderes que intentaban asesinar estaba ya en la capital mexicana”<sup>35</sup>.

Las declaraciones de Michael Townley e Inés Callejas relativas a ese episodio son significativas<sup>36</sup>:

Washington, 1979

*Goldberger*: Cuando su esposa participó en el viaje a México (usted dijo que su esposa era agente), ¿sabía ella cuáles eran las circunstancias? Ella sabía a qué iba, ¿no es verdad?

*Townley*: Ella sabía que íbamos a interrumpir una reunión. Así es, señor.

*Goldberger*: ¿Sabía ella que iban a México a matar a algunas personas, si era posible?

*Townley*: Eso ya se mencionó. Sí, señor.

*Goldberger*: ¿Y ella formaba parte del plan?

*Townley*: ...Ella no estaba involucrada en la planificación misma.

*Goldberger*: ¿No fue usada como pantalla, por decirlo así, en el viajecito en casa rodante hasta México?

*Townley*: Esto formaba parte del encubrimiento. Sí, señor.

Santiago, 1984

*APSI*: En esa ocasión (viaje a México), el objetivo era eliminar a algunos exiliados chilenos, ¿no?

*Callejas*: Sí, pero era una cosa tan absurda, tan tirada de las mechas, que no le di importancia. Cuando el sargento que me llevó a Pudahuel, antes de partir, me dijo "mucho éxito", yo le respondí: "Ustedes están locos".

*APSI*: Pero había una orden y todo...

*Callejas*: Sí, claro.

*APSI*: ¿Quién la dio?

*Callejas*: Contreras, supongo.

*APSI*: Allá se contactaron con los cubanos anticastristas, ¿no?

*Callejas*: Sí, nos enviaron a Virgilio Paz.

*APSI*: Y los tres anduvieron en casa rodante por México.

*Callejas*: Sí.

*APSI*: Ahí su pasaporte decía Ana Brooks...

*Callejas*: Es posible. No me acuerdo mucho. Puede ser.

*APSI*: ¿Los tres sabían que el viaje era para matar gente?

*Callejas*: Sí, sí.

*APSI*: Según Michael, usted iba a ser usada como cobertura en ese plan.

¿Qué tenía que hacer?

*Callejas*: Ayudar a evitar sospechas, porque una pareja es menos sospechosa que dos hombres solos.

*APSI*: Pero ese era un trabajo para la Dina...

*Callejas*: Bueno, sí, acepto eso. Me paseé por México. Tenía muchas ganas de pasear por México.

*APSI*: Aparte de las maravillas mexicanas, ¿le importaba algo constituir parte de un plan criminal?

*Callejas*: Su pregunta es casi como los "qué-siente-al-haber-ganado-la-gaviota-del-Festival..."<sup>37</sup>.

*APSI*: No, no es igual.

*Callejas*: De acuerdo, no es igual. No soy una persona que explicito mis sentimientos, pero puedo asegurar que no me gustaba el asunto. Con decir que me empecé a pelear con el cubano y con Mike. Yo insistía en que nos fuéramos de México. Pero ellos decían que había una orden del general y...

Desde México, Inés Callejas regresó a Chile. Pero Townley y Paz, obedeciendo nuevas órdenes emanadas desde Santiago, viajaron a España, que estaba viviendo su trigésimo sexto año de dictadura bajo Francisco Franco, por cuyo régimen los militares chilenos sentían admiración. Madrid se hallaba convertida en una ciudad-santuario donde podían moverse con cierta facilidad miembros de diferentes movimientos de ultraderecha, amparados en los servicios de seguridad españoles:

"Junto a Paz, Townley comenzó a rondar los círculos fascistas europeos. Se conectó con 'gangsters' corsos, pistoleros sobrevivientes de la OAS (Organización Armada Secreta) y con una organización fascista que manejaba una pseudo agencia noticiosa, con sede en Lisboa. En Madrid, ciudad que funcionaba como una especie de base de operaciones, Townley entró en contacto con operativos organizados por el servicio de inteligencia español y el recientemente formado movimiento fascista internacional, inspirado en la Triple A de Argentina"<sup>38</sup>.

Existen evidencias de que estos contactos de Townley en Europa incluyeron a las Tramas Negras italianas y que dieron como resultado el ataque que el 6 de octubre del 75 dejó gravemente herido a Bernardo Leighton, en Roma.



De acuerdo con numerosas cartas remitidas por Townley desde Estados Unidos, entre 1978 y 1981 (es decir, cuando Townley está ya detenido en Estados Unidos), a Gustavo Etchepare, su "contacto" en Chile —cartas que fueron interceptadas por el FBI y, si duda, por la Dina, y a las que los autores tuvieron acceso—, la línea de colaboración se tendió al más alto nivel por parte chilena:

"Hubieron [sic] reuniones entre él [Contreras] y Su Excelencia [Pinochet] y los italianos, en España, después que murió Franco<sup>39</sup>. También los italianos llevaron a cabo numerosos actos de espionaje militar contra los peruanos y argentinos no sólo en Europa, sino también en Perú y Argentina"<sup>40</sup>.

En otra carta a Etchepare<sup>41</sup>, Townley manifiesta:

"No he hablado de los italianos; no tengo idea de dónde están, ni dónde han estado, ni tengo intenciones de saberlo. Alfa<sup>42</sup> logró juntarse con varias personas para realizar el trabajo en Argentina, algunas de ellas tenían muy malos antecedentes. Eran buscados por agencias argentinas que resguardan el derecho de la Ley. Entre otras cosas, trataron de pagar al contado con un cheque de Luis Felipe por 25 mil dólares; también debían varios miles de dólares, incluyendo una deuda de 40 mil dólares a Daniel, quien también estaba mezclado en sucios negocios en España...".

Más adelante agrega:

"¡El problema con los italianos es serio, muy serio! Mamo<sup>43</sup> estuvo unido a ellos hace tiempo atrás y está unido en forma mucho más indisoluble que con los cubanos. Para tu información, hace un tiempo atrás, Pinochet tuvo una reunión con Mamo y Alfa en España y, a la larga, Alfa puede ser mucho más embarazoso para Mamo y el gobierno que los cubanos. Una cosa obvia es que Alfa no tiene dónde ir y tú lo sabes tan bien como yo. Pregunta a Chico o a Don Cristián, quien dirigió a Alfa en esto".

El fiscal norteamericano Eugene Propper, designado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos para la investigación y el juicio contra los responsables del asesinato de Letelier y Moffit, identificó a "Daniel" como Alberto Spaggiare, un terrorista nacido en Córcega (Francia), miembro de la OAS. ¿Acaso fue Spaggiare el 'gangster' corso o el pistolero sobreviviente de la OAS aludido por Dinges y Landau a quien

contactó Townley entre marzo y mayo del 75, en Europa?

Respecto a las relaciones de militantes de las Tramas Negras italianas con Townley y la Dina, *APSI* consignó lo siguiente en su entrevista a Inés Callejas:

*APSI*: ¿Cuándo se retiró?

*Callejas*: El año 77, cuando ya no aguantaba más el ambiente. El gatillo, sí, se apretó cierta vez que los neofascistas italianos (Stefano della Chiaie, alias Alfredo, y Perluigi Concutelli, alias Gigi) fueron a comer a nuestra casa, en Santiago. Perluigi comenzó a hablar de cosas terribles contra los judíos. Yo le dije que ésa era mi casa y que no le aceptaba que siguiera con sus teorías nazis. El me contestó que ésa era la casa de Mike y que yo no me metiera. Como Mike no dijo nada, me fui. En ese momento, mi relación con Mike y con la Dina se rompió definitivamente, como un espejo.

*APSI*: ¿Qué hacían los neofascistas en su casa?

*Callejas*: No sé. Estaban en contacto con Contreras.

Existen varias versiones que aseguran que el contacto entre la Dina y los italianos desembocó, en octubre de 1975, en el atentado del que Leighton salió malherido: Perluigi Concutelli, precisamente, habría sido quien apretó el gatillo de una pistola de calibre 9 mm. donde residían los Leighton.

Sin embargo, entre el viaje a España —desde México— y el atentado en Roma, la Dina siguió moviendo las piezas de la Operación Cóndor para dar caza a Carlos Altamirano.

*APSI* publicó que “de vuelta en Santiago, el 17 de mayo, Townley fue instruido en los detalles de un nuevo intento por el jefe de las operaciones exteriores de la Dina (coronel Espinoza)<sup>44</sup>. La tarea no era fácil, porque los sucesivos fallos en conseguir el objetivo de eliminar a Altamirano ya habían producido algunas bajas del servicio en las filas de la Dina”.

El 1 de junio, Townley volvió a partir desde Santiago. Su intención era dirigirse a Miami, para recoger a Virgilio Paz y continuar hacia Europa nuevamente. Townley y Paz viajaron a Frankfurt. Sin embargo, Townley regresó a Santiago el 14 de junio mientras Paz permanecía solo en Europa

por cuenta de la Dina<sup>45</sup>. *APSI* menciona que Paz tuvo por misión el tratar “de obtener testimonios gráficos de las cárceles norirlandesas donde estaban reclusos los prisioneros del IRA, para ser usados como pruebas descalificatorias del gobierno británico ante las Naciones Unidas por el asunto de los derechos humanos”. De hecho, en una carta sin fecha—años después—dirigida al general Pinochet, Townley le comunica que las fotos fueron tomadas por Virgilio Paz como parte de una tarea de la Dina. Según el fiscal Propper, esas fotos llegaron a manos chilenas demasiado tarde como para ser destinadas al objetivo que la Dina se había fijado.

Townley volvió a salir de Chile el 19 de julio. Aunque el “pasaporte Enyart” no registra sellos de entrada o salida de ningún país europeo en fecha próxima a ese día, existen evidencias de que Townley llegó a Alemania Federal a través de Río de Janeiro, lugar donde el “pasaporte Enyart” sí fue timbrado. La evidencia es el testimonio de un ciudadano chileno, de origen alemán, llamado Wolf von Arnswaldt, cuyo nombre aparece mencionado en el libro *Laberinto* que redactara el propio fiscal Eugene Propper en colaboración con el escritor Taylor Branch.

En el número 145 de *APSI*, Von Arnswaldt también aparece citado: “Sólo el 19 de julio, Townley regresó a Europa, vía Río de Janeiro, para retomar la misión de asesinar a Carlos Altamirano. Se detuvo en Frankfurt para hacer contacto con Wolf von Arnswaldt, uno de los encargados de la oficina de LAN-Chile allí, donde le entregaron algunas piezas para montar un artefacto explosivo destinado al líder socialista chileno. Altamirano estaba en la RDA, pero hacía frecuentes viajes a diversas ciudades europeas, entre ellas la misma Frankfurt”.

Esta referencia a Von Arnswaldt en *APSI* dio pie para que en 1984 dos reporteros de la Radio Estrella del Mar, de la ciudad de Ancud, en la isla de Chiloé, ataran cabos: uno de los miembros del flamante Consejo Económico y Social—especie de parlamento elegido por el general Pinochet con atribuciones meramente asesoras—era también un conspicuo vecino de Ancud, con propiedades agrícolas y otros negocios en la región. Su nombre: Wolf von Arnswaldt, “contacto” de Townley en Frankfurt, según el fiscal Propper. Los reporteros de la Radio Estrella del Mar contactaron a von Arnswaldt y el domingo 17 de junio del 84 su voz, a veces dubitativa

y jalonada de suspiros y muletillas, salió al aire por los micrófonos de la emisora<sup>46</sup>:

*Estrella del Mar*: El año 74, 75, usted está en la oficina de LAN en Frankfurt.

*Von Arnswaldt*: Efectivamente.

*Estrella del Mar*: ¿Conocía a Michael Townley?

*Von Arnswaldt*: Era obvio que me iban a preguntar. Michael Townley era un *old georgian* [ex alumno del colegio Saint George, donde también estuvo Von Arnswaldt]. Yo tenía recuerdos de él [pero] lo conocí, efectivamente, en Alemania.

*Estrella del Mar*: ¿En qué plano lo conoció? ¿Cual era su relación con él?

*Von Arnswaldt*: Lo conocí a raíz de mis actividades en el aeropuerto: yo tenía contactos con una firma de Londres, donde él compraba algunos vidrios y elementos para laboratorio, y que a nosotros, a LAN-Chile, siempre nos abastecía de asuntos plásticos. Por otra parte, lo conocí en relación con un periodista cubano, Javier Romero, que posteriormente me enteré que su nombre era Virgilio Paz, quien estuvo en Inglaterra y en Irlanda del Norte, fotografiando campos de concentración. En esa oportunidad me tocó a mí ayudarlo a conseguir pasaje, embarcarlo, etcétera. Fuera de eso, a Michael Townley lo acompañé a arrendar vehículos, ahí en el mismo... [aeropuerto].

*Estrella del Mar*: ¿A Michael Townley lo conoció siempre por ese nombre?

*Von Arnswaldt*: No, lo conocí por Andrés Wilson.(...).

*Estrella del Mar*: Pero usted lo conocía antes [en el colegio] Saint George como...

*Von Arnswaldt*: No, *yo lo conocía de vista*. El es mayor que yo, o sea, de los cursos de arriba... El, en ese tiempo, si no me equivoco, ya era *old georgean*<sup>47</sup>.

*Estrella del Mar*: ¿Le contó él lo que estaba haciendo en Frankfurt?

*Von Arnswaldt*: No. O sea, las misiones específicas, bueno, obviamente, después, por la prensa, fue bastante nombrado, se habló mucho y eso yo lo leí. Pero, efectivamente, en específico él no comentó sus misiones... Yo

sí sabía que él tenía que ver con servicios de seguridad, no lo desconozco...<sup>48</sup>.

¿Cómo puede ser posible? Von Arnswaldt lo conoció en Frankfurt y como Andrés Wilson, aunque había relacionado su rostro con un *old georgan* que era, por lo mismo, alumno del Saint George cuando él estudiaba en dicho establecimiento. Y, sin embargo, cuando conoció a “Wilson” en Frankfurt, Von Arnswaldt ya estaba al tanto de que Townley tenía que ver con servicios de seguridad. ¿Cómo lo supo?

A continuación, Von Arnswaldt desvía o desmiente algo que acababa de afirmar categóricamente:

*Estrella del Mar:* ¿Usted sabía la vinculación de Michael Townley al servicio de seguridad?

*Von Arnswaldt:* En ese tiempo no lo sabía con exactitud, *lo sospechaba*, eso sí<sup>49</sup>.

Luego se le preguntó a Von Arnswaldt si, en caso, de que hubiese colaborado sin saber que lo estaba haciendo, las órdenes se las entregaba siempre Guillermo Neira, jefe de estación aérea, a cargo de la oficina de LAN en Frankfurt; es decir, su superior inmediato. Su respuesta fue muy interesante:

*Von Arnswaldt:* No, las órdenes no me las entregaba la persona de LAN-Chile.

*Estrella del Mar:* ¿Quién se las entregaba?

*Von Arnswaldt:* ¿Cómo se llama...! O sea, me llamaban por teléfono y me decían: Va un amigo, atiéndelo.

*Estrella del Mar:* ¿Quién era esa persona que le decía Va un amigo, atiéndelo?

*Von Arnswaldt:* Estoy tratando de recordar el nombre...

*Estrella del Mar:* Lo llamaban desde Chile, en todo caso.

*Von Arnswaldt:* Sí, me llamaban desde acá...

*Estrella del Mar:* ¿Qué cargo tenía?

*Von Arnswaldt*: Estaba en el *Ministerio de Relaciones*. O sea, se suponía, para mí, se suponía que estaba en el Ministerio de Relaciones...<sup>50</sup>.

Von Arnswaldt se corregía a sí mismo, porque la pista del Ministerio de Relaciones Exteriores era explosiva: en octubre de 1977, nada menos que el director de Protocolo de esa repartición gubernamental —Guillermo Osorio— se había suicidado en extrañas circunstancias. Las sospechas de los investigadores del Caso Letelier apuntaban a que Osorio, intrincadamente relacionado también con el asesinato del general Carlos Prats en Buenos Aires, había sido una pieza importante en la operación para eliminar a Orlando Letelier.

En resumen, Von Arnswaldt había estado con Townley en Frankfurt entre el 1 de junio y el 14 del mismo mes, fechas en que el “pasaporte Enyart” consigna el desplazamiento de Townley desde Santiago a Buenos Aires, de Buenos Aires a Miami —sin fecha— y desde Miami a Santiago. ¿Se desplazó entre Miami y Europa en esas dos semanas? La respuesta es afirmativa, puesto que Von Arnswaldt estuvo con él y con Paz en Frankfurt. Von Arnswaldt volvió a estar con Townley en Frankfurt inmediatamente después del viaje de éste a Río de Janeiro, el 19 de julio del 75; por lo tanto, desde Río de Janeiro Townley siguió viaje a Frankfurt. Pero debió utilizar otro pasaporte, puesto que en el “pasaporte Enyart” no hay sello que lo haga constar.

Cuando los Townley se vieron con Von Arnswaldt en Frankfurt, en agosto, el objetivo de los agentes de la Dina parecía todavía estar puesto en Carlos Altamirano<sup>51</sup>. La revista *APSI* dijo al respecto que “ese mismo mes de agosto del 75, Townley recibió en Europa nuevas órdenes: abandonar momentáneamente la persecución de Carlos Altamirano y dedicarse a seguir a otro dirigente de la Unidad Popular chilena, quien estaba desempeñando un rol importante en la obtención de apoyos contra el régimen del general Pinochet<sup>52</sup>. Para esta nueva misión, Townley pidió la colaboración de su esposa, Inés Mariana Callejas, para utilizarla como gancho de infiltración de los círculos de exiliados”.

En 1984, *APSI* preguntó a Inés Callejas:

*APSI:* En agosto de 1975 (o sea, por lo menos un mes y medio después de que Von Arnswaldt se viera por primera vez con Tonwley y Paz en Frankfurt) usted recibió otra orden. Debía viajar a Europa a infiltrar grupos de exiliados...

*Callejas:* Sí, pero no infiltré ninguno. No pude, en parte porque me llegó muy adentro el problema del exilio.

*APSI:* ¿Quién le dio esa orden?

*Callejas:* Un tal “don Julio” de la Dina. Pero eso no significa nada, porque todos se llamaban “don Julio”.

Esa vez, entonces, no la había llamado Townley, aunque es obvio que ella y Townley tenían una nueva misión. Cualquiera que haya sido, esa misión no se efectuó, en parte por —según Callejas— por sus propios escrúpulos.

“Debe haber sido, entonces, en ese momento cuando Townley toma contactos con las Tramas Negras de Stefano della Chiaie y el príncipe Valerio Borghese: aparentemente, los italianos sugirieron reemplazar a Altamirano por el dirigente democratacristiano (Bernardo Leighton), a la fecha exiliado en Roma y una de las piezas importantes en la iniciativa de acercar a la Unidad Popular y a la DC chilena. Atentar contra Leighton, en opinión de los extremistas italianos, era ‘como matar un conejo’”<sup>53</sup>.

¿Dónde y cuándo conversaron Townley y los neofascistas italianos? Si bien el lugar y la fecha son imprecisos, esas conversaciones debieron ocurrir entre agosto y el 6 de octubre de 1975, en algún punto de Europa, ya que Townley no regresó a Chile en el intertanto. Por el contrario, para el 1 de septiembre se hallaba en Roma<sup>54</sup>.

\*

Una semana después del asesinato de Letelier y Moffit, el agente especial del FBI, Carter Cornick, había concentrado numerosos datos de los informantes que detectaban el pulso de los bajos fondos latinos. Un cúmulo importante de esos datos convergía sobre exiliados cubanos anticas-tristas y, entre ellos, un grupo en particular: el Movimiento Nacionalista Cubano (MNC). Los informantes revelaron algo aún más preciso:

los nombres de Guillermo e Ignacio Novo.

En los días siguientes, un atentado cometido contra un avión de Cubana de Aviación, el 6 de octubre, conectó a Orlando Bosch con el asesinato de Letelier y Moffit, gracias a la confesión de los dos terroristas que pusieron la bomba en el DC-8 cubano, detenidos en la isla de Trinidad apenas se difundió la noticia del siniestro que costó la vida a 73 personas. Bosch, a quien Dinges y Landau definen como un auténtico Padrino del terrorismo cubano anticastrista, había viajado a Chile el 3 de diciembre de 1974 y permaneció en el país por más de un año, hasta que en febrero de 1976 salió rumbo a Costa Rica con un encargo de un servicio de inteligencia chileno, que no era la Dina<sup>55</sup>.

“El ministro del Exterior costarricense, Gonzalo Facio, reveló que Bosch había ingresado al país con un pasaporte oficial chileno, falso, a nombre de Héctor Davanza Cintolesi y que tenía una segunda misión (la primera era asesinar a Henry Kissinger, que iba a viajar a Costa Rica el 24 de febrero del 76): el asesinato del dirigente chileno del MIR Andrés Pascal Allende y de su esposa Marie Anne Beausiere, quienes acababan de escapar de una cacería de la Dina en Chile”<sup>56</sup>.

Bosch, por tanto, tenía la doble característica de conocer al dedillo las tramas del terrosimo anticastrista radicado en Estados Unidos y las de los servicios secretos chilenos. Después de la confesión de los terroristas que pusieron la bomba en el DC-8 cubano, Bosch fue detenido por la Disip venezolana, en Caracas:

“Los investigadores del FBI de Washington que trabajaban en el Caso Letelier entregaron a Jeremiah O’Leary, reportero del *Washington Star*, informaciones exclusivas, que él publicó el 8 de octubre, diciendo que ellos también buscaban a Orlando Bosch para interrogarlo en relación al asesinato de Letelier”<sup>57</sup>.

Diez días más tarde, el diario caraqueño *El Nacional* citó los nombres de los hermanos Novo como mencionados por Bosch en los interrogatorios a que fue sometido por la Disip en relación al caso Letelier-Moffit. La pista de la conexión cubana estaba abierta.

A principios del 76, también otro terrorista cubano anticastrista —Rolando Otero— aceptó un contrato para asesinar a Andrés Pascal y a



Marie Anne Beausiere en Costa Rica, pero éste encargado por la Dina. Otero era militante del Frente Nacionalista de Liberación Cubana, dirigido por Frank Castro.

A mediados del 76, Frank Castro y Orlando Bosch propiciaron una reunión cumbre del exilio anticastrista en Bonao, República Dominicana, donde los militantes de ambos grupos —y de otros— formaron el Comando de Organizaciones Revolucionarias Unidas (CORU), dos de cuyos miembros fueron los autores del atentado contra el DC-8 de Cubana de Aviación.

Rolando Otero “había actuado bajo las instrucciones de la Disip venezolana cuando se relacionó con la Dina, según manifestaron los agentes de la Disip a Propper y a Barcella, entregándoles informaciones útiles y abundantes sobre las operaciones de la Dina en el extranjero”<sup>58</sup>.

¿Por qué Otero trabajaba para la Disip?

Porque “Caracas tenía una comunidad de exiliados cubanos grande y activa, y varios veteranos de Bahía Cochinos habían encontrado trabajo en la policía secreta venezolana en los años sesenta. Orlando García, amigo de Bosch, había sido nombrado director de la Disip. Otro cubano, Rafael Rivas Vásquez, tenía el segundo lugar en la institución”<sup>59</sup>.

De modo que Rolando Otero estaba haciendo un peligroso juego con la Dina cuando en febrero del 76 aceptó su contrato para ir a matar a Andrés Pascal. De hecho, “después de que Bosch fue detenido en Costa Rica, Otero regresó a Chile. Pocos meses después, fue secuestrado por la Dina y encerrado en un centro de torturas”<sup>60</sup> probablemente cuando la Dina se enteró de la colaboración de Otero con la Disip.

Otero fue liberado por el gobierno chileno el 19 de mayo de 1976, ante presiones norteamericanas para que fuera concedida su extradición a Estados Unidos. El roce con la Dina convertiría posteriormente a Otero en una de las piezas claves para desentrañar el puzzle de responsabilidades en el asesinato de Letelier y Moffit.

\*

El 13 de octubre de 1975 —un año antes de que los investigadores norteamericanos entroncaran sus pesquisas con la conexión cubana— el *Diario*

de la Américas, de Miami, recibió un comunicado con fecha del 10 de octubre de aquel año, donde alguien, bajo la firma Cero, se atribuía el atentado contra Bernardo Leighton, ocurrido el 6 de octubre, en Roma<sup>61</sup>.

El 4 de noviembre de 1975, un nuevo mensaje firmado por Cero llegó a la filial de la agencia Associated Press en Miami. Decía:

“El señor Leighton fue baleado en la parte de atrás de la cabeza, utilizándose para ello una Beretta de 9 mm. Declaramos esto con el propósito de aclarar los informes contradictorios de la prensa y para identificarnos como los autores”<sup>62</sup>.

Cero volvió a insistir en la paternidad del atentado contra Leighton el 8 de noviembre, pero esta vez por medio de un comunicado que apareció en el vespertino chileno *La Segunda*. El nuevo mensaje aportaba elementos que no habían aparecido antes. Cero decía que se había retrasado la difusión del texto para dar tiempo a que “los patriotas cubanos que han cometido el atentado” pudieran “salir de Italia”. La posterior confesión de Townley de que él se encontraba en Roma para octubre del 75, en el momento del ataque a Leighton<sup>63</sup> —a pesar de que la Interpol italiana no tenía registrado su ingreso—, dio luces sobre la correa de transmisiones con que datos tan precisos como la marca y el calibre de la pistola utilizada para disparar a Leighton, así como la localización de la herida que el tiro le causara, habían llegado a Miami para ser incluidos en el comunicado del 4 de noviembre: simplemente, Townley obtuvo la información directamente de los neofascistas italianos autores del atentado<sup>64</sup>. Es probable que en los días inmediatamente siguientes al 6 de octubre, Townley y Paz abandonaran Italia. En todo caso, ambos viajaron de Roma a Miami y es posible que hayan sido los redactores del comunicado de Cero del 13 de octubre, el que tuvieron que “reforzar” aportando datos más concretos sobre el ataque a Leighton para conseguir lo que el primer texto no consiguió: desviar las sospechas de los investigadores y de la opinión pública italiana hacia el MNC, ya que hasta ese momento aquéllos las tenían puestas sobre el Movimiento Social Italiano (neofascista).

Sin embargo, fueron inútiles todos los esfuerzos por disimular el ataque contra Leighton y simular, a la vez, que la extensión de las relaciones de Cóndor —desconocidas aún— no habían cruzado el Atlántico, sino

que inundaban sólo los ámbitos latinoamericanos y, a lo más, los del exilio cubano anticastrista de la costa suroriental de Estados Unidos. Porque “en mayo de 1982, en el curso de un proceso por la masacre ocurrida en el atentado neofascista contra el tren *Italicus* perpetrado en 1980 en la estación de Bologna, uno de los acusados —Aldo Tisei— reveló a la corte de Bologna que el atentado contra el ex vice Presidente de Chile, Bernardo Leighton, fue acordado entre agentes de la policía política del régimen chileno y militantes neofascistas italianos de los grupos *Avanguardia Nazionale* y *Ordine Nuovo*. Ambos grupos actuaron, en la ocasión, unificados y con la ayuda de los servicios secretos del régimen franquista español, de gran influencia en *Ordine Nuovo*, organización de Stefano della Chiaie”... alias Alfa<sup>65</sup>.

Las sospechas originales de los investigadores italianos estaban confirmadas.

Si la conexión cubana en el caso Leighton, ocurrido tan lejos de los escenarios de actividad del terrorismo anticastrista era un hecho posible, de acuerdo con los comunicados de Cero, en el caso Letelier-Moffit ella resultaba más que probable, tanto por el escenario como por los planes de Cóndor que el agente Robert Scherrer había revelado desde Buenos Aires. En octubre del 76, el FBI entregó al fiscal Propper una lista de exiliados cubanos que habían viajado a Chile después del golpe del 11 de septiembre.

El 27 de octubre, Propper llamó a comparecer ante el Gran Jurado —como lo había estado haciendo con cada uno de los nombres incluidos en aquella lista por el FBI— a los hermanos Novo. Pero sus respuestas fueron firmes:

“Ninguno había sabido nada de la Dina; el MNC se había retirado del CORU; Estados Unidos estaba utilizando el caso Letelier-Moffit para perseguir a los cubanos que luchaban por la libertad. Guillermo, interrogado acerca de si alguna vez había viajado a Chile, se amparó en la Quinta Enmienda”<sup>66</sup>.

Guillermo Novo, en efecto, había ido a Chile. De allí su temor.

Interrogado en 1978, casi dos años después de la comparecencia de los hermanos Novo ante el Gran Jurado, Michael Townley confirmó que

Guillermo Novo Sampol fue a Chile durante el verano (junio, julio, agosto) de 1976, pero declaró que su visita nada tuvo que ver con los preparativos del asesinato de Letelier y que no cometió violación alguna contra la ley norteamericana. Guillermo Novo, en todo caso, coincidió en Chile con otro miembro del MNC: Virgilio Paz, quien había viajado desde Estados Unidos durante la primavera (abril, mayo, junio) de ese mismo año.

En octubre de 1981, Townley fue nuevamente interrogado al respecto y repitió lo que ya había dicho<sup>67</sup>: Guillermo Novo visitó Santiago, mientras Virgilio Paz estaba en Chile, durante junio o julio de 1976. Agregó alguna información: que Paz llevó a Chile una pistola automática marca Colt, calibre 45. Se trataba de un modelo especial de competición. Townley informó que Paz dijo, en aquella oportunidad, que el arma había sido recientemente usada por el MNC en un "plan" y que su propósito, al llevar la pistola a Chile, fue el de deshacerse de ella. Townley declaró que pudo ver a Paz romper el arma en pedazos con un martillo y señaló que, posteriormente, Paz se deshizo de los restos de la pistola en Santiago.

Respecto de Novo Sampol, Townley declaró en octubre del 81 que aquél viajó a Santiago por un asunto relacionado con un plan para secuestrar, en Buenos Aires, al presidente de una filial de un banco holandés en Argentina, que no llegó a cuajar. Dijo además que Guillermo Novo Sampol viajó a Chile en un vuelo de la compañía norteamericana Braniff y que regresó a Estados Unidos en LAN-Chile, en el que usó su verdadero nombre. Añadió que, para eliminar huellas de su desplazamiento, él mismo (Townley) arregló las cosas en Chile para que tanto la llegada como la partida de Novo no quedasen registradas en los listados de la policía internacional chilena.

\*

Larry Wack, otro agente del FBI, fue comisionado en noviembre de 1976 para intentar enhebrar el hilo de la conexión cubana, que entonces aparecía como prácticamente invisible. Durante días, Wack frecuentó lugares discretos donde sus informantes cubanos fueron dibujándole una historia reveladora: militantes del MNC habían deambulado por la ciudad; durante las semanas inmediatamente anteriores al atentado contra Letelier,

con un chileno. Juntando cabos, Wack recompuso idealmente su retrato: rubio o castaño claro, casi 1.85 de estatura, delgado, atlético, ojos azules, unos 30 años. La coincidencia en la descripción era generalizada, de modo que podía sostenerse con cierta certeza que en el asunto Letelier-Moffit había una mano chilena. Los informantes de Wack agregaron otros dos nombres de la conexión cubana: Alvin Ross y Virgilio Paz.

En tanto, el 26 de noviembre, Robert Scherrer envió a Washington un nuevo informe en el que llegó a la conclusión de que “el gobierno militar de Chile tenía una relación especial con los militantes anticastristas, y esas relaciones incluían misiones criminales conjuntas”. De acuerdo con los datos obtenidos por Scherrer, “Pinochet se había propuesto reconocer un gobierno cubano en el exilio, con sede en Chile”; una idea que le había sugerido Orlando Bosch y que Pinochet acogió prometiendo a Bosch aceptarlo como “el Presidente” de dicho gobierno en el exilio:

“Algunas actividades en ese sentido ya habían comenzado: Chile estaba proveyendo de armas, explosivos y falsa documentación a los cubanos exiliados. (...) Chile prometió establecer un campo de entrenamiento y entregar instrucción militar y de inteligencia. Algunos de los exiliados eran llevados a una grande y segura finca al sur de Santiago, un lugar especialmente reservado para ellos”.

Pero —indicaba Scherrer en su informe—, todo eso debía, con seguridad, tener su correspondencia por parte de los cubanos anticastristas, de modo que “los cubanos relacionados con Chile eran, por lógica, sospechosos del asesinato Letelier-Moffit”. Y Scherrer supuso que especialmente uno de ellos fuese centro de los esfuerzos de los investigadores norteamericanos en Washington: Rolando Otero, que en ese momento estaba encarcelado en Miami, después de una tortuosa experiencia con la Dina, lo que había vuelto turbias y no exentas de tirantez las relaciones del exiliado cubano anticastrista con Chile<sup>68</sup>.

Asimismo, la pista que bien pudo haber hecho estallar el complot mucho tiempo antes, quedó inadvertida, enredada en los manejos de la burocracia.

El 22 de octubre del 76, “un funcionario del Departamento de Estado llamó a la oficina de relaciones del FBI, ofreciendo ‘algo que podría ser

útil en la investigación del Caso Letelier”<sup>69</sup>.

Había ocurrido un oscuro incidente en la embajada norteamericana en Asunción, Paraguay, relacionado con dos oficiales del Ejército chileno que el 26 de julio habían obtenido visas de ingreso en Estados Unidos, pero con pasaportes paraguayos extendidos a nombre de Juan Williams y Alejandro Romeral. George Landau, embajador estadounidense al frente de la misión en Asunción, sospechó del asunto e hizo fotografiar los pasaportes paraguayos, incluyendo las páginas donde estaban pegoteadas las fotos de los oficiales chilenos. Al mismo tiempo, ordenó que se tramitara la revocación de las visas: un certificado formal en este sentido llegó a Asunción, procedente de Washington, el 15 de septiembre del 76 y las visas a Williams y Romeral quedaron canceladas. Pero en el intertanto, Williams y Romeral habían conseguido visas diplomáticas estadounidenses en Santiago, con pasaportes chilenos oficiales y eso les permitió viajar, el 22 de agosto, a Miami. Sólo el 22 de septiembre, un día después del asesinato de Letelier y Moffit, llegó a Santiago un cable oficial desde Washington, advirtiendo al consulado en Chile que no extendiera visas a nadie que se apellidara Romeral o Williams. Pero ya era tarde.

El encargado de la oficina de relaciones del FBI que había recibido la llamada del funcionario del Departamento de Estado, redactó un memorándum con los antecedentes del asunto en Paraguay y lo remitió al agente encargado del Caso Letelier —Carter Cornick—. Pocos días después, Cornick recibió, directamente desde el Departamento de Estado, copias de los pasaportes y las fotos respectivas de Romeral y Williams, que el embajador Landau había hecho fotografiar.

Otro funcionario norteamericano, Robert Driscoll —encargado de los asuntos de Chile en el Departamento de Estado—, había recibido también un dato significativo en relación con dos sujetos apellidados Romeral y Williams. Alguno de los contactos chilenos con que Driscoll solía departir en Washington le informó que dos agentes de la Dina habían estado en Washington en fechas próximas al martes 21 de septiembre, “rondando la misión militar chilena”<sup>70</sup>. El contacto de Driscoll le precisó los nombres falsos de los agentes chilenos: Juan Williams Rose y Alejandro Romeral Jara, y le añadió que ambos habían intentado entrar a Estados Unidos

subrepticamente, a través de Paraguay. Driscoll verificó los datos que había obtenido. Segundos después, la pantalla del computador se llenó de antecedentes relacionados con Romeral y Williams, y el incidente en Paraguay. Entonces recordó haber recibido, a fines de agosto, un paquete que contenía un memorándum secreto en papel con membrete de la CIA —dirigido a Harry Shlaudeman, asesor del secretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos— y dos fotos. Revisó de nuevo el paquete y miró las fotos: una era de un hombre de cabello oscuro, rostro anguloso, bigote y pera. El memorándum adjunto señalaba que las fotos pertenecían “a dos pasaportes paraguayos que fueron enviados recientemente desde Asunción a Washington”. Eran, en consecuencia, los agentes que cubrían sus verdaderas identidades bajo los nombres de Juan Williams Rose y Alejandro Romeral Jara:

“En el contexto del asesinato de Letelier y Ronni Moffit y las subsiguientes acusaciones contra el gobierno chileno, esta nueva información era candente”<sup>71</sup>.

Pero Driscoll no quiso hacerse problemas: él era funcionario del Departamento de Estado, cuya colaboración hasta ese instante no había sido requerida por los investigadores y las relaciones con Chile eran buenas. De modo que decidió enviar a su superior, Harry Shlaudeman, un memorándum en que se limitaría a informarle sobre la reciente presencia de dos agentes chilenos en Washington, aunque sin mencionar dato alguno relativo a la Dina y al asesinato de Letelier y Moffit. Lo redactó en esos términos y lo remitió a Shlaudeman, pero Shlaudeman le devolvió una nota:

“Bob, no canceles las visas, pero informa de esto al FBI”.

Driscoll reexaminó el expediente del asunto de Paraguay y entonces se percató de que el 22 de octubre, uno de sus colegas en el Departamento de Estado ya había dado aviso al FBI. Adjuntó su propio memorándum y la nota de Shlaudeman al expediente general, y lo cerró.

Cornick, a su vez, no volvería sobre la pista del incidente en Paraguay sino hasta tiempo después, ya en 1977.

La confusa madeja de la conexión cubana y el rumbo errado de pistas falsas detuvieron la investigación hasta diciembre de 1976, cuando todo daba vueltas sobre sí mismo. Habría de volver a empezar.

## NOTAS

<sup>1</sup> John Dinges, Saul Landau, *Asesinato en Washington*, Lasser Press Mexicana, México, 1982, pág. 224.

<sup>2</sup> John Dinges, Saul Landau, op. cit., pág. 225.

<sup>3</sup> Dinges-Landau, op. cit., pág. 225.

<sup>4</sup> Dinges-Landau, op. cit.

<sup>5</sup> Sobre la intervención de Diego Arria, véase Dinges-Landau, op. cit., pág. 95 y 96.

<sup>6</sup> Washington restringió la entrada de exiliados chilenos a su territorio. Una de las tareas que Letelier se propuso fue la que se aceptara una cuota mayor de exiliados chilenos. En junio de 1975, los senadores McGovern, Abourezk, Kennedy, Church y Humphrey consiguieron hacer pasar una enmienda en el Comité Judicial del Senado que permitía la entrada a Estados Unidos de 400 chilenos. Fue un avance. Letelier se erigió, entonces, como la cabeza del disperso exilio chileno en EE.UU.

Unas tres semanas antes de ser asesinado, Letelier se trasladó a una pequeña localidad del sur de California, prácticamente sobre la frontera con México, donde existía un campo de refugiados que originalmente había servido para albergar japoneses durante la II Guerra Mundial. Resguardado por guardias militares, perros y alambradas, el sitio era mísero y denigrante. La población del lugar estaba compuesta por refugiados de distintas nacionalidades, incluidos chilenos.

“Estuvimos con Orlando conviviendo dos días con esa gente. El quedó muy impresionado. Tuvimos reuniones con Amnesty International para lograr que sacaran a los chilenos de allí. Finalmente, la evacuación se logró, pero gracias a un episodio fortuito y doloroso: un niño chileno fue agredido sexualmente por un guardia del campo. Eso provocó un escándalo que llegó hasta las páginas de los diarios de California, y los chilenos fueron trasladados”.

(Testimonio de Juan Gabriel Valdés —cientista político que en 1976 trabajaba con Letelier en el IEP— a los autores).

<sup>7</sup> Juan Gabriel Valdés comentó a los autores:

“Orlando y un grupo chileno que trabajamos con él nos habíamos quedado de juntar con el embajador de Suecia ante la ONU en el *hall* central de la sede de Nueva York para hablar sobre Chile y las violaciones de los derechos humanos. El *hall* estaba lleno de gente y, de pronto, entraron Sergio Diez (embajador chileno ante la ONU), Adolfo Yankelevich (conocido presentador de la TV chilena y funcionario del régimen militar) y un grupo de sujetos que, obviamente, eran guardaespaldas. Existía un problema de tránsito en el *hall* del edificio, porque la cantidad de gente y unos muebles los obligaban a ellos a pasar junto a nosotros. Diez y Yankelevich lo hicieron mirando hacia adelante, pero, al ir pasando, los guardaespaldas se volvieron hacia Orlando y la gritaron ‘traidor’, ‘la vas a pagar caro’ y otros insultos. Nosotros les respondimos y la situación se hizo tensa. Orlando calmó los ánimos. Este episodio con esos sujetos amenazantes, con un odio muy fuerte, me dio a mí la noción de cuán conscientes estaban del trabajo que hacía Orlando”.

<sup>8</sup> Letelier fue quien preparó también la visita del abogado José Zalaquett, tras su expulsión del país en abril de 1976.



<sup>9</sup> Esta idea de "refundación" de Chile, contrapuesta a la idea de "restauración" del sistema democrático liberal vigente en Chile hasta septiembre de 1973, está desarrollada básicamente en sus aspectos económicos en el estudio de Pilar Vergara, *Auge y caída del neoliberalismo en Chile*, Flacso, Santiago, 1987.

<sup>10</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>11</sup> Dinges-Landau, op. cit., pág. 186.

<sup>12</sup> Según la versión de Dinges-Landau, op. cit., pág. 194.

<sup>13</sup> Testimonio de Juan Gabriel Valdés a los autores.

<sup>14</sup> Idem.

<sup>15</sup> Idem.

<sup>16</sup> Idem.

<sup>17</sup> Idem.

<sup>18</sup> "Duros" y "blandos", epítetos por los cuales se designa a dos sectores del régimen militar y con los que se quiere definir la actitud de los mismos a la hora de la toma de decisiones en todos los terrenos.

<sup>19</sup> En Chile, la reacción oficial al asesinato de Letelier se consignó con titulares como "Gobierno chileno repudia ultrajante acto terrorista" o "Embajada de Chile en Washington solicitó la más completa y rigurosa investigación al gobierno norteamericano".

La declaración oficial del Ministerio chileno de Relaciones Exteriores decía:

"...Para cualquier persona normal está perfectamente claro que un hecho como el ocurrido sólo afecta al gobierno chileno, pues rápidamente se inserta en la campaña propagandística que desarrolla la Unión Soviética en contra nuestra. Atribuirle al gobierno chileno una acción criminal como la comentada es tanto más injustificado si consideramos que el señor Letelier se encontraba detenido en Chile hasta el mes de septiembre de 1974 y que abandonó el país con autorización expresa del gobierno".

Véase *El Mercurio*, 22 y 23 de septiembre de 1976.

(También pueden consultarse otros artículos de la prensa diaria correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 1976, todos escritos bajo la misma óptica).

<sup>20</sup> Tomado de Dinges-Landau, op. cit., pág. 220.

<sup>21</sup> Testimonio de Juan Gabriel Valdés a los autores.

<sup>22</sup> Dinges-Landau, op. cit., pág. 220.

<sup>23</sup> Idem.

<sup>24</sup> Las relaciones entre el IEP y el FBI eran tensas, dada la orientación política progresista del

instituto. Dirigido por dos ex funcionarios de la administración Kennedy —Marcus Raskin y Richard Barnet—, el IEP había hecho una denuncia por daños contra el FBI cuando dos ex agentes federales dieron información sobre las actividades de infiltración y control ejercidas por el FBI sobre el IEP entre 1968 y 1972. En 1975, el FBI admitió que había colocado 62 informantes en el IEP, y el fallo de la demanda interpuesta por el IEP contra la policía federal estaba aún pendiente para 1976 y, por tanto, sus relaciones se mantenían tensas.

<sup>25</sup> Tomado de Dinges-Landau, op. cit., pág. 242 y 243.

<sup>26</sup> Ambas etapas de la investigación están narradas en detalle en Dinges-Landau, op. cit., y Eugene Propper y Taylor Branch, *Laberinto*, editorial Pensamiento, Santiago de Chile, 1984.

<sup>27</sup> Se refiere a la investigación que el IEP, sobre todo Saul Landau y el abogado Ralph Stavins, iniciaron la mañana del 22 de septiembre de 1976.

<sup>28</sup> Debe recordarse que Portugal salió de la dictadura salazarista el 25 de abril de 1974 y que Francia fue el país donde se concentró la mayor cantidad de exiliados chilenos.

<sup>29</sup> Dinges-Landau, op. cit.: el 28 de septiembre de 1976, Scherrer envió al respecto un informe al FBI y concluyó que Letelier "puede haber constituido la tercera fase de la Operación Cóndor".

<sup>30</sup> Dinges-Landau, op. cit., pág. 161.

<sup>31</sup> Revista *APSI*, N° 145.

<sup>32</sup> El "pasaporte Enyart" era uno de los pasaportes utilizados por Townley. Estaba extendido a nombre de Kenneth Enyart, nombre que Townley tomó de uno de sus amigos cuando vivía y trabajaba en un taller eléctrico de Miami.

Los periodistas Edwin Harrington y Mónica González afirman que Michael Townley adoptó ese nombre después del 11 de septiembre de 1973, con el objeto de poder regresar a Chile sin ser detenido por el asunto que tenía pendiente con la justicia chilena a raíz de sus vínculos con el homicidio de un trabajador en la ciudad de Concepción.

(Véase Harrington y González, *Bomba en una calle de Palermo*, pág. 176).

El "pasaporte Enyart" fue el que Townley utilizó para entrar y salir de Buenos Aires a fines de 1974, fechas coincidentes con el asesinato en la capital argentina del general Carlos Prats.

<sup>33</sup> Dinges-Landau, op. cit., pág. 165.

<sup>34</sup> Revista *APSI* N° 145.

<sup>35</sup> Idem.

<sup>36</sup> De Townley en enero de 1979, durante el juicio celebrado en Washington y en respuesta al abogado Paul Goldberger, y de Callejas en *APSI* N° 146, de junio de 1984.

<sup>37</sup> Se refiere al premio otorgado en el Festival de la Canción de Viña del Mar.

<sup>38</sup> Dinges-Landau, op. cit.

<sup>39</sup> Franco murió el 20 de noviembre de 1975. Leighton fue herido en Roma el 6 de octubre del 75, mes y medio antes de dicha reunión.

<sup>40</sup> Carta de Townley a Gustavo Etchepare fechada el 26 de abril de 1979.

<sup>41</sup> Carta de Townley fechada el 23 de agosto de 1979.

<sup>42</sup> Uno de los alias de Stefano della Chiaie, uno de los líderes de las Tramas Negras italianas.

<sup>43</sup> Sobrenombre familiar del general Manuel Contreras, jefe de la Dina.

<sup>44</sup> Dinges y Landau señalan que según el "pasaporte Enyart" de Michael Townley su itinerario fue: "Miami-Santiago, 17 de mayo; Santiago-Buenos Aires, 1 de junio; Buenos Aires-Miami, sin fecha; Miami-Santiago, 14 de junio; Santiago-Río de Janeiro, 19 de julio. El pasaporte no tiene sellos de Europa en 1975, probablemente a raíz de que los controles de inmigración se relajan en el caso de personas con pasaporte norteamericano".

En una carta dirigida por Townley al general chileno Héctor Orozco, el 24 de noviembre de 1978, le dice que en agosto del 78, cuando su abogado norteamericano Seymour Glanzer entregó a los oficiales del gobierno de Estados Unidos el pasaporte a nombre de Kenneth Enyart, él se deshizo de un segundo pasaporte no identificado para así evitar el tener que entregarlo como prueba al gobierno estadounidense. ¿Utilizó Townley el "pasaporte Enyart" para moverse por América Latina y Estados Unidos, mientras dejaba el segundo pasaporte para ingresar a países europeos? ¿Se debe a eso que el "pasaporte Enyart" no registrara timbres con las fechas del movimiento de Townley por Europa?

<sup>45</sup> *APSI* dice que en esa oportunidad "Townley y Paz trataron de interceptarlo (a Altamirano) en (sus) desplazamientos varias veces, pero jamás pudieron prever por adelantado los movimientos del dirigente socialista, porque Altamirano tenía una forma de viajar errática, casi caprichosa".

<sup>46</sup> Desconfiado, Von Arnswaldt grabó para él, con su propio magnetófono, la entrevista. De la misma se hicieron dos transcripciones en la prensa escrita: una, aparecida en el número 147 de la revista *APSI* y, otra, publicada en el semanario *Hoy* correspondiente a la semana del 3 al 9 de junio de 1984. Ambas versiones difieren en que mientras la de *APSI* mantiene el tono dubitativo y coloquial de algunas respuestas de Von Arnswaldt, la de *Hoy* aparece "pulida", perdiéndose así matices que ponen en evidencia contradicciones implícitas de Von Arnswaldt.

<sup>47</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>48</sup> Según Von Arnswaldt, entre los funcionarios de organismos chilenos destacados en el extranjero "existía el consenso de que a instituciones chilenas, fueran las que fueran, que requerían de cierta ayuda, o pasajeros chilenos que necesitaban ayuda, se les ayudaba".

A la pregunta de si podía nombrarse entre esas instituciones a los servicios de seguridad chilenos, Von Arnswaldt respondió:

"No, tan directamente no. Nunca me dijeron: 'este gallo (persona) es de tal y tal parte, ayúdelo'; no, a ese punto no".

Nótese que la pregunta era de carácter genérico: indagaba por "los servicios de seguridad chilenos". Pero Von Arnswaldt la contestó en términos particulares: "nunca me dijeron 'esta persona es de tal y tal parte'". Es obvio, entonces, que entre las instituciones chilenas sobre las que había consenso que debían ser ayudadas estaban "los servicios de seguridad chilenos".

<sup>49</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>50</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>51</sup> También en agosto de 1975, el propio coronel Contreras viajó a Estados Unidos y a algunos países latinoamericanos. Se entrevistó, por ejemplo, con Vernon Walters (director adjunto de la CIA) y con Rafael Rivas Vázquez (director delegado de la Disip venezolana). Según Dinges y Landau, Rivas declaró que Contreras "dijo que estaban realizando algunos viajes de buena voluntad para obtener el apoyo de los distintos servicios de inteligencia latinoamericanos. Como esto funciona sobre las bases de "acuerdos verbales, había estado viajando mucho. (Contreras dijo) que estaba implementando un enorme esquema de servicio gigantesco y poderoso, que podría tener información de todo el mundo".

Véase Dinges-Landau, op. cit., pág. 169.

<sup>52</sup> Townley iba a tener otra oportunidad de asesinar a Carlos Altamirano a fines de 1976, durante el primer congreso del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en la legalidad, y al cual había sido invitado. Townley voló a Madrid con Inés Callejas —a quien otorgaron un pasaporte falso a nombre de Carmen Luisa Correa Letelier—, pero a pesar de lo próximo que estuvieron de Altamirano, éste se les escapó.

La revista *APSI*, por otra parte, revela al menos otras dos ocasiones en que Altamirano se vio envuelto en situaciones amenazantes para su vida: "En cierta ocasión, Altamirano caminaba por Saint Germain junto a otros ocho o nueve dirigentes socialistas, entre ellos Renato Julio. De pronto alguien se abalanzó contra el grupo, hubo una confusión, forcejeos. Los guardaespaldas de Altamirano detuvieron un auto y lo introdujeron rápidamente en él, alejándose del lugar. El individuo también logró escapar, penetrando a una boca del metro, donde fue imposible seguirlo. Había conseguido arrebatarle a Renato Julio una carpeta con documentos relativos a una reciente reunión de la Unidad Popular, de gran relevancia política".

<sup>53</sup> Revista *APSI*, N° 145.

<sup>54</sup> Dinges y Landau afirman que el lugar fue Roma y que la fecha, algún día de septiembre. Cabe señalar que en el fallo pronunciado por el juez italiano Luigi Genaro a propósito del intento de asesinato de Benardo Leighton en Roma, el 6 de octubre de 1975, se menciona que poco antes del atentado un "joven americano" intentó obtener un cierto informe sobre la situación de los derechos humanos en Chile que iba a ser difundido en la prensa italiana por organizaciones chilenas de exiliados.

¿Es posible que haya sido Townley ese "joven americano"?

<sup>55</sup> Durante sus declaraciones a la justicia en Estados Unidos, Michael Townley sostuvo que la primera vez que escuchó hablar de Bosch en la Dina fue a principios de 1974.

"Yo estaba en la oficina de Lucho Gutiérrez, sonó el teléfono y él anotó tres nombres en un trozo de papel. Cuando yo vi eso reconocí uno de ellos, el de Orlando Bosch, y le dije que sería muy importante para la Dina hacer contacto con ellos".

Tomadode Edwin Harrington y Mónica González, op. cit., pág. 323.

<sup>56</sup> Dinges-Landau, op. cit.

<sup>57</sup> Idem.

<sup>58</sup> Tomado de Dinges-Landau, op. cit., pág. 283.

<sup>59</sup> Idem, pág. 259.

<sup>60</sup> Idem, pág. 275.

<sup>61</sup> Cero era una de las denominaciones clandestinas del Movimiento Nacionalista Cubano.

<sup>62</sup> Tomado de Dinges-Landau, op. cit.

<sup>63</sup> Así consta en el fallo del juez italiano Luigi Gennaro, del 12 de mayo de 1983, sobre el proceso seguido contra varios militantes neofascistas en relación con el Caso Leighton.

<sup>64</sup> Dinges y Landau esbozan dos teorías sobre el origen de la información del comunicado de Cero del 4 de noviembre: "La más simple es que Townley y Paz estaban en Roma en el momento del atentado a Leighton y obtuvieron la información directamente de Alfredo di Stefano (Stefano delle Chiaie, alias Alfa). Pero Townley declaró haber dejado Roma antes del hecho. De acuerdo a Townley, la información de Cero fue enviada por Stefano a la Dina en Santiago y de allí se le comunicó a Paz en Miami para ser usada en el comunicado del 4 de noviembre. De acuerdo con la versión de Townley, él y Paz no sabían los detalles del acto cuando llegaron a Miami; por ello, Paz no pudo incluir ningún dato convincente en el primer comunicado".

Es claro que la versión de Dinges y Landau se contradice con el fallo del juez Gennaro. Nos parece más verosímil la versión del fallo, por cuanto éste fue emitido en 1983 —mientras que el libro de Dinges y Landau salió publicado en 1980— cuando la investigación sobre el Caso Leighton estaba bastante más avanzada.

<sup>65</sup> Revista *APSI*, N°147.

<sup>66</sup> Dinges-Landau, op. cit.

<sup>67</sup> Durante el interrogatorio que los agentes especiales del FBI Carter Cornick Jr. y Robert W. Scherrer hicieron a Michael Townley en la sede de la policía federal norteamericana, en Washington D.C., el 20 de octubre de 1981, Townley se negó a proporcionar antecedentes relacionados con las operaciones de la Dina, fuentes o métodos que él había mencionado en sus cartas. Dichas cartas, interceptadas por el FBI, habían sido entregadas al fiscal Propper. Pero Townley hizo valer, en aquel interrogatorio, su acuerdo del 17 de abril de 1978 con el gobierno de Estados Unidos, por el cual se comprometía a entregar solamente información sobre violaciones a la ley de Estados Unidos o sobre perjurios cometidos para engañar a la jurisdicción estadounidense.

La misma postura contraria a entregar antecedentes relativos a operaciones de la Dina mantuvo Townley durante el juicio realizado en la Corte de Distrito de los Estados Unidos, en Washington D.C., a principios de 1979, contra los tres exiliados cubanos anticastristas que terminaron siendo acusados del asesinato de Letelier y Moffitt.

<sup>68</sup> Todos los entrecomillados fueron tomados de Dinges-Landau, op. cit.

<sup>69</sup> Idem.

<sup>70</sup> Idem.

<sup>71</sup> Idem.